



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EL RENACER CONSTANTE DEL POPULISMO ECUATORIANO:  
RUPTURAS Y CONTINUIDADES HISTÓRICAS EN LOS CASOS DE ABDALÁ  
BUCARAM Y RAFAEL CORREA

“Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos  
establecidos para optar por el título de Licenciado en Ciencias Políticas y  
Relaciones Internacionales”

Profesor Guía  
Nelson Nogales Gonzáles

Autor  
Andrés Sebastián Gómez Polanco

Año  
2015

## DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

.....  
Nelson Nogales Gonzáles

Magíster en Ciencia Política

C.I. 1754346599

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

.....

Andrés Sebastián Gómez Polanco

C.I 1723549927

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios, sobre todas las cosas, ya que es mi horizonte y mi brújula. Además extiendo mi gratitud a la Universidad de las Américas, a sus autoridades y docentes, gracias a los cuales me he formado, no solo académicamente, sino en términos personales y humanos para el servicio del país. Igualmente, doy las gracias a las personas que, de una u otra manera, han colaborado para la realización de esta investigación, especialmente, a mi profesor/guía Nelson Nogales. Finalmente, quiero agradecer a mis padres, Gustavo y Susana, a mi hermana, Estefanía, y a mi abuelito Pedro, quienes son mi fuente de inspiración y, a quienes, amo con mi vida.

## **DEDICATORIA**

Por toda una vida de sacrificios, lucha y perseverancia impulsados por el amor a sus hijos, dedico este trabajo a mis padres, a quienes admiro y amo incondicionalmente. Así mismo, a mi hermana y a mi abuelito, quienes me han enseñado que la excelencia no es el resultado de la suerte, sino que es una decisión de vida. Además dedico esta investigación a los ecuatorianos y ecuatorianas para que a través de la determinación y la fraternidad construyamos una verdadera patria. Y, especialmente, dedico esta tesis a los niños de la “calle” quienes, durante mi voluntariado, me enseñaron que no tengo derecho a rendirme.

## RESUMEN

El presente estudio analiza el populismo ecuatoriano, en los casos de Abdalá Bucaram y Rafael Correa, con el objetivo de establecer las continuidades y diferencias entre estos fenómenos políticos desde dos enfoques teóricos disímiles: el populismo como un retroceso democrático y como una fuerza democratizadora. Además este trabajo académico se enfocará en dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las continuidades históricamente presentes y las diferencias coyunturales en el fenómeno populista ecuatoriano en los casos de Bucaram y Correa? Y de manera subsidiaria responder ¿por qué tales diferencias o similitudes se expresan en cada caso concreto? Finalmente, cabe resaltar que en la presente investigación se utilizó la metodología de triangulación con el fin de compaginar diferentes teorías, fuentes de información y métodos para establecer las continuidades y diferencias del populismo ecuatoriano.

## **ABSTRACT**

This study analyzes the Ecuadorian populism, in the cases of Abdalá Bucaram and Rafael Correa, with the objective to establish continuities and differences between these populist actors since two different theoretical approaches: the populism as a democratic setback and as a democratizing force. Besides, this academic work will be focused in answer the following research question: what are the continuities historically present and short-term differences in the Ecuadorian populist phenomenon in the cases of Bucaram and Correa? And secondarily answer why such differences or similarities are present in each case? Finally, in this investigation was used the triangulation methodology to combine different theories, sources and methods to establish the continuities and differences of the Ecuadorian populism.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I Marco teórico.....	5
1.1. Populismo clásico.....	5
1.2. Populismo en la época neoliberal.....	14
1.3. Populismo pos-neoliberal.....	23
CAPÍTULO II.....	32
2.1. Sistema Político Ecuatoriano.....	32
2.1.1. Un sistema político poco institucionalizado e inestable.....	33
2.1.2. Un sistema personalista, caudillista, y patrimonialista.....	36
2.1.3. Clientelismo e informalización de la política.....	38
2.1.4. Un sistema con déficit en gobernabilidad democrática.....	41
2.2. Antecedentes históricos.....	42
2.2.1. Velasco Ibarra.....	42
2.2.2. Abdalá Bucaram Ortiz.....	44
2.2.3. Rafael Correa.....	46
2.3. El debate del populismo en el Ecuador.....	49
CAPÍTULO III.....	52
3.1. Mecanismos populistas.....	52



3.2. Bucaram y sus mecanismos populistas.....	53
3.2.1. La discursiva bucaramista.....	54
3.2.2. Bucaram y la identidad popular.....	59
3.2.3. El mesianismo bucaramista.....	63
3.3. Correa y sus mecanismos populistas.....	67
3.3.1. La discursiva correista.....	67
3.3.2. La identidad correista.....	74
3.3.3. El mesianismo correista.....	78
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>83</b>
4.1. El populismo como retroceso democrático: Abdalá Bucaram y Rafael Correa.....	83
4.1.1. Democracia y sus requisitos mínimos.....	84
4.1.2. Libertades, derechos y oposición.....	87
4.1.3. Corrupción y clientelismo políticos.....	100
4.1.4. El respeto a la institucionalidad democrática.....	109
<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>120</b>
5.1. El populismo como fuerza democratizadora: Abdalá Bucaram y Rafael Correa.....	120
5.1.1. El populismo democratizador.....	120
5.1.2. Democratización social y política.....	122
5.1.3. El retorno de lo político.....	130

5.1.4. Fuerza democratizadora que rompe con el consenso dominante.....	143
<b>CAPÍTULO VI.....</b>	<b>156</b>
6.1. Conclusiones.....	156
6.2. Recomendaciones.....	166
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>170</b>

## INTRODUCCIÓN

*“El cielo no se toma por consenso, se toma por asalto”*

**Karl Marx.**

El populismo ha sido un fenómeno político recurrente en la realidad latinoamericana, desde su advenimiento en las primeras décadas del siglo XX, han aparecido líderes populistas como Perón, Haya de la Torre, Getulio Vargas, Jorge Eliecer Gaitán, Carlos Menem, Alberto Fujimori, Fernando Collor de Melo, Evo Morales, Hugo Chávez, entre otros. Estos liderazgos populistas han revolucionado la política a través de su capacidad de politización de la sociedad, su construcción del pueblo como un sujeto político y su inclusión social y política de vastos sectores de la sociedad estructuralmente excluidos. Así, como también, por su mesianismo anti-institucional, su irrespeto por las libertades, procedimientos y reglas democráticas, y por su visión polarizadora y maniquea de la política como una batalla moral contra un enemigo irreconciliable.

En el Ecuador el fenómeno populista apareció en el periodo temprano republicano, en 1933 con Velasco Ibarra, quien posibilitó la irrupción del pueblo en la vida pública nacional. Este estilo político interpelatorio, autoritario, personalista y movilizador ha perdurado hasta la actualidad, debido a que representa un parteaguas entre la política entendida como una cuestión de elites a tratarse exclusivamente en salones cerrados, y la integración del pueblo como sujeto protagónico de la democracia. De este modo, a partir del velasquismo han aparecido sistemáticamente líderes populistas como Carlos Guevara Moreno fundador del partido Concentración de Fuerzas Populares (CFP) en 1949, Assad Bucaram quien en la década de 1960 lideró el CFP hasta alcanzar la Alcaldía de Guayaquil. Años más tarde Abdalá Bucaram Ortiz con un populismo sustentando en la reivindicación de los sectores populares alcanzaría la presidencia de la República en 1996, y Rafael Correa quien desde el 2007 es la más clara muestra de que el populismo en el Ecuador es un fenómeno transversal de la realidad política.

La presente investigación tiene como su objeto de estudio al populismo ecuatoriano, específicamente en los casos de Abdalá Bucaram y Rafael Correa. Esta unidad de análisis será guiada a lo largo de este trabajo académico por la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las continuidades históricamente presentes y las diferencias en el fenómeno populista ecuatoriano en los casos de Bucaram y Correa? Y de manera subsidiaria también se responderá ¿Por qué tales diferencias o similitudes se expresan en cada caso concreto? Además el desarrollo de esta investigación tendrá como su principal motivación académica y como su hilo conductor la consecución de su objetivo general, el cual es analizar e identificar las características comunes que han permanecido históricamente en los fenómenos populistas planteados, así como sus diferencias, y qué elementos políticos han permanecido, evolucionado o aparecido en este devenir histórico.

Igualmente, este trabajo analítico e investigativo tendrá como fin el cumplimiento de sus objetivos específicos, que son analizar y determinar las similitudes y diferencias de los fenómenos populistas de Abdalá Bucaram y Rafael Correa desde dos enfoques del populismo: como retroceso democrático y como fuerza democratizadora. Para ello, se utilizará una metodología de triangulación que es “la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular” (Denzin, 1970, pp. 78).

Por ende, la forma en que será abordada la presente investigación se sustenta en la utilización de diversas fuentes de información analítica, académica, histórica, biográfica, teórica y estadística –de fuentes primarias y secundarias– sobre el populismo como fenómeno político general, y en los casos específicos anteriormente mencionados. Esta técnica documental de recolección de información será canalizada analíticamente a través de diferentes métodos de investigación como son: el método cualitativo, descriptivo, analítico y comparativo. En función de establecer las diferencias y continuidades del fenómeno populista ecuatoriano, en el marco de dos enfoques teóricos

diferentes que son: el populismo como una fuerza democratizadora y el populismo como un retroceso democrático.

Por lo tanto, la hipótesis que se pretende demostrar en el presente estudio analítico en consonancia con los objetivos generales y específicos, así como con la pregunta de investigación es la siguiente: Los populismos de Bucaram y Correa guardan continuidades discursivas pragmáticas, maniqueísmo político, satanización del adversario y tienen la doble dimensionalidad de desinstitucionalizadores y ampliadores de la democracia. A la vez se diferencian en la profundización y radicalización del populismo correista tanto como fuerza democratizadora como retroceso democrático.

De esta manera el presente trabajo académico estará estructurado de la siguiente manera: En el primer capítulo se desarrollará el marco teórico donde se analizarán las características principales del fenómeno populista desde tres perspectivas teóricas e históricas que son: (I) el populismo clásico, (II) el populismo en la época neoliberal y (III) el populismo pos-neoliberal. En el segundo capítulo, se abordará el análisis y la descripción del sistema político ecuatoriano, los antecedentes históricos del populismo en el Ecuador, y el debate histórico-teórico que ha primado en torno a este fenómeno político en el país. Posteriormente, en el tercer capítulo se hará referencia a los mecanismos populistas utilizados por Abdalá Bucaram y Rafael Correa desde tres perspectivas: (1) como un mecanismo discursivo, (2) como un elemento creador de identidad colectiva, y (3) como un liderazgo mesiánico que se superpone a las instituciones.

En el cuarto capítulo se procederá a describir, analizar y comparar las continuidades y diferencias tanto del populismo bucaramista como correista desde el enfoque de este fenómeno político como un retroceso democrático, a partir de tres ejes: (1) libertades, derechos y oposición, (2) la corrupción y el clientelismo político, y (3) el respeto a la institucionalidad democrática. Igualmente, en el quinto capítulo se describirán, analizarán y se harán comparaciones de los casos de estudio del populismo ecuatoriano para establecer continuidades y diferencias, pero desde un enfoque de este

fenómeno como una fuerza democratizadora, a partir de tres ejes (1) democratización social y política, (2) el retorno de lo político, y (3) como una fuerza que rompe con el consenso dominante.

Finalmente, en el sexto capítulo se esbozarán las conclusiones y recomendaciones de este trabajo de investigación que se sustentarán en posicionar de manera clara y argumentada las continuidades y diferencias del populismo ecuatoriano, en los casos analizados, y las enseñanzas tanto en términos académicos como políticos que este estudio del populismo ha generado respectivamente.

# CAPÍTULO I

## Marco Teórico

### 1.1 Populismo Clásico

El populismo ha sido un fenómeno político recurrente, caracterizado por su renacer constante, flexibilidad y dinamismo en la historia política contemporánea, especialmente latinoamericana. Por consiguiente, han existido diversas, multidimensionales y complejas interpretaciones, entendimientos y racionalizaciones de este fenómeno en el devenir académico. A continuación se expondrán las principales visiones teóricas explicativas del populismo en lo que corresponde al denominado periodo clásico.

Una de las primeras perspectivas explicativas del fenómeno populista es aquella que hace énfasis en la movilización y participación de sectores populares históricamente excluidos, debido a las transformaciones económicas y sociales experimentadas en las transiciones de sociedades tradicionales hacia sociedades de masas (proceso de modernización). Dicha transición caracterizada por procesos socioeconómicos como la industrialización y la subsecuente urbanización generó la movilización y disponibilidad de nuevos sujetos políticos. Tal como lo sostiene Gino Germani:

“Los países se hallan divididos en dos partes: áreas “centrales” en las que se ha producido cierto proceso de modernización, con la formación de una o varias ciudades, asiento de las capas medias, y todo el resto constituido por regiones “periféricas” que incluyen a la gran mayoría de la población. De este modo la gran mayoría de la población permanece pasiva en el proceso político” (1966, pp. 150).

En efecto, el populismo aparece como una respuesta política y como una consecuencia de la asincronía entre el proceso de movilización de los sectores populares (migraciones rurales masivas) y los canales institucionales para integrar dicha participación. Es decir la incorporación masiva a la vida social, económica y política de sectores anteriormente excluidos, en el marco de una

estructura tradicional, impidió la armonía entre movilización e integración. Dicho proceso no sincronizado entre movilización social y apertura, adaptabilidad y flexibilidad de los canales tradicionales de expresión y participación produce la emanación de una alternativa política populista, la cual se sustenta en su capacidad de inclusión, identificación y participación de los sectores movilizadores no institucionalizados. A través de lo que Germani denominó ideologías de industrialización o movimientos nacionales-populares que se caracterizan por:

“Conjugar el autoritarismo, el nacionalismo, y una u otra forma de socialismo, colectivismo o capitalismo de Estado. Son precisamente estas formas las que podemos subsumir bajo la denominación genérica de movimientos “nacionales-populares”, y que parecen representar la forma peculiar de intervención en la vida política nacional de los estratos tradicionales en curso de rápida movilización en los países de industrialización tardía” (1966, pp. 157).

Precisamente son los movimientos nacionales-populares los que se aprovechan de una coyuntura de debilidad y estancamiento de las instituciones tradicionales y de la disponibilidad de masas movilizadas, para presentarse como una opción de representación de los sectores histórica y estructuralmente marginados. No solamente mediante reivindicaciones económicas y sociales, sino sobre todo mediante experiencias de participación e integración en el sistema político de los sectores populares, que rebasan los canales formales de la democracia legal y procedimental.

Por otro lado, aunque siguiendo con la misma lógica estructural-funcionalista Torcuato Di Tella (1973, pp. 41-40) explica que el fenómeno populista no tiene una relación directamente proporcional con las condiciones de subdesarrollo o el nivel educativo de una determinada colectividad social, debido a que los países desarrollados pasaron por etapas de atraso y marginalidad sin que el populismo haya sido un factor constante en su realidad social. Al contrario de los países en vías de desarrollo, especialmente latinoamericanos, donde el fenómeno populista es un hecho recurrente.



La razón sustancial radica en que la movilización de sectores populares en una etapa de transición de sociedades tradicionales a sociedades de masas genera el resquebrajamiento de la armonía entre las dimensiones política, económica y social en una colectividad determinada. Esta asincronía está dada por el efecto de demostración, el cual se sustenta en que las naciones periféricas son influenciadas tanto en sus patrones de consumo como culturales por las naciones desarrolladas (Di Tella, 1973, pp. 40). Otro factor de influencia de esta movilización desestabilizadora de las estructuras tradicionales es el efecto de deslumbramiento, el cual concierne a los intelectuales, los cuales son influenciados por los modelos de los países desarrollados impidiendo la generación de alternativas políticas originales (Di Tella, 1973, pp. 40). Y la influencia más determinante es aquella que hace referencia a la revolución de las aspiraciones ya que afecta mayoritariamente a las clases medias y a los sectores populares movilizados, la cual se sustenta en que:

“Los medios de comunicación de masas elevan el nivel de aspiraciones de su audiencia. Es lo que con acierto se ha llamado la revolución de las aspiraciones. Pero la expansión económica queda rezagada o agobiada por la explosión demográfica. Necesariamente se produce un atolladero, al subir las aspiraciones muy por encima de las posibilidades de satisfacerlas” (Di Tella, 1973, pp. 41).

Esta distorsión entre el efecto de demostración, el efecto de deslumbramiento y la revolución de las aspiraciones con las verdaderas condiciones materiales, estructurales e institucionales del sistema social hace que la movilización desborde el sistema político tradicional y se canalice por medio de formas populistas, debido a que la democracia procedimental se sustenta en el derecho a la representación en compaginación al establecimiento de deberes ciudadanos. Esta última condición es ignorada por los sectores populares movilizados debido a la revolución de las expectativas crecientes. Por ende, al no poder ser absorbidas tales expectativas y exigibilidad de derechos de las nuevas masas, sin contraprestación alguna, por parte del sistema político-institucional, el fenómeno populista llena un vacío de poder, de representación

y canalización en una estructura tradicional sin respuesta. Tal como los explica Di Tella al afirmar que:

“En los países en desarrollo, la revolución de las expectativas crecientes genera un deseo de tener representación sin haber pagado nunca impuestos. Grupos carentes de suficiente poder nacional, económico u organizativo reclaman participación tanto en los bienes como en el proceso de toma de decisiones de la sociedad. Ya no saben “guardar su lugar” como lo supieron los obreros europeos hasta tiempos muy recientes” (Di Tella, 1973, pp. 42).

Sin embargo, la emergencia de fenómenos populistas no solo descansa en la inexistente sincronización entre la revolución de las aspiraciones y la realidad social-material en un contexto de movilización de los sectores populares que desarticulan el sistema tradicional, sino que esta depende también de la emanación de una elite que acompañe y dirija el proceso de movilización hacia una forma populista. Estas elites tienen en la incongruencia de status una característica particular que “es el abismo entre las aspiraciones y las satisfacciones en la esfera ocupacional, en particular para las personas educadas, los cuales no son aceptados en los círculos más elevados” (Di Tella, 1973, pp. 42). Nuevamente la contradicción entre las aspiraciones y las condiciones materiales viabiliza el surgimiento de una elite que canaliza políticamente la insatisfacción y disponibilidad de los sectores movilizados, mediante una lógica populista anti-statu quo. Por consiguiente, según Di Tella el populismo se caracteriza principalmente por:

“(I) Una elite ubicada en los niveles medios o altos de la estratificación y provista de motivaciones anti-statu quo. (II) Una masa movilizada formada como resultado de la “revolución de las aspiraciones” y (III) una ideología o un estado emocional difundido que favorezca la comunicación entre líderes y seguidores que cree un entusiasmo colectivo” (1973, pp. 48).

Otra visión explicativa del fenómeno populista que se enmarca en el periodo clásico, es aquella inspirada por una lógica economicista y marxista ligada a la Teoría de la Dependencia. Esta perspectiva visualiza al populismo como la forma política de un proyecto socioeconómico o modelo de acumulación caracterizado esencialmente por la industrialización de los sectores productivos, la generación de un mercado interno, la nacionalización de los sectores estratégicos de la economía, la intervención exponencial del Estado como palanca de desarrollo nacional, en si la estrategia de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Por ende, para este enfoque el populismo es la consecuencia política lógica en la fase de desarrollo del capitalismo latinoamericano debido a la crisis del modelo agroexportador y del Estado oligárquico. Estas crisis tanto en el modelo de acumulación como en el sistema político transformaron las estructuras económicas de la sociedad, lo cual reorientó la dinámica política hacia formas funcionales para el nuevo modelo de desarrollo, es decir hacia lógicas populistas.

“El populismo, sería la expresión de los intereses de una alianza de clases formada básicamente por una postulada “burguesía industrial nacional” y las clases obreras urbanas emergentes y movilizadas. El discurso populista, en tanto nacionalista, antiimperialista, antioligárquico y desarrollista, sería entonces, a su vez, la manifestación de estos intereses” (Cardoso y Faletto, 1978, p. 69).

Por consiguiente, el populismo como lógica política funcional de un nuevo modelo de desarrollo moviliza y activa a los sectores populares como su base política en conjunción con la burguesía industrial nacional que lidera el proceso de industrialización, configurando de esta manera una alianza de clases que legitima el papel del Estado populista-desarrollista. Esta contraposición de intereses de diferentes clases sociales alrededor de un liderazgo populista hace que esta alianza sea inestable dada la vulnerabilidad en el liderazgo populista, el cual depende del éxito de su proyecto de desarrollo nacional para mantener dicha convergencia multclasista.

Igualmente, Guillermo O'Donnell reconoce la vinculación directa entre el apareamiento de un nuevo modelo de acumulación sustentado en el mercado interno y la industrialización nacional con el advenimiento de liderazgos populistas. Estos últimos centran su apoyo en coaliciones de diversas clases, muchas veces antagónicas, cohesionando sus intereses contrapuestos por medio del nacionalismo que actúa como factor estratégico de la coalición populista:

“La nueva coalición podría coincidir en dos aspectos fundamentales: la industrialización interna y la expansión del mercado interno. Para quienes abogaban por la industrialización esta aparecía como la forma de aislar al país de futuras crisis internacionales, y eliminar la dependencia. Estas esperanzas, unidas a las tradicionales vinculaciones entre las viejas oligarquías y el capital extranjero, hicieron del nacionalismo un poderoso factor de la coalición populista” (2011, pp. 75).

En el mismo contexto de cambio de modelo económico, crisis del Estado oligárquico y de las instituciones liberales, Francisco Weffort explica el advenimiento del fenómeno populista debido a la existencia de un vacío de poder estructural en la sociedad, donde ninguna clase social por sí sola puede asumir e implantar su hegemonía política y social sobre las demás. Ante esta circunstancia histórica están dadas las condiciones para el surgimiento de una amplia e inestable alianza de clases bajo la lógica del liderazgo populista, que actúa ante la crisis de hegemonía como intermediario y árbitro entre los diferentes y, muchas veces, antagónicos intereses de las clases dominantes y las masas (1973, pp. 157). Además esta coalición populista ante la crisis hegemónica logra cohesionarse mediante la invocación de la idea del pueblo, que es un elemento discursivo aglutinador de diferentes intereses de clases en un solo ente orgánico no diferenciado y con una comunidad de intereses solidarios; el cual viabiliza la existencia del liderazgo populista y la crisis hegemónica de dominación de clases (Weffort, 1973, pp. 157).

Por otro lado, existe una interpretación del populismo que no se centra exclusivamente en perspectivas economicistas bien sean estas ligadas a la teoría de la modernización o a la teoría de la dependencia, sino que hace énfasis en el fenómeno populista como un proceso de articulación de las diferentes interpelaciones y contradicciones existentes en una sociedad. Cuyo objetivo es configurar un discurso antagónico que desafíe al bloque de poder imperante con el fin de establecer una nueva hegemonía. Este enfoque teórico será utilizado en la presente investigación como marco referencial para analizar los casos de estudio del populismo ecuatoriano desde la postura de una fuerza democratizadora. En tal sentido Ernesto Laclau expone lo siguiente:

“El elemento estrictamente populista no reside en el movimiento como tal, ni en el discurso ideológico característico del mismo –que, como tales, tendrán siempre una pertenencia de clase social-, sino en una contradicción no clasista específica articulada a dicho discurso” (1977, pp. 191).

Esta forma de entender el populismo traspasa las características ideológicas, los métodos de movilización del pueblo y los contenidos del discurso político, ya que su *ethos* consiste en el principio articulador que permite la articulación de las diferentes interpelaciones antagónicas contra el bloque de poder. Este principio de articulación populista descansa en su naturaleza no clasista, debido a que su eficacia articuladora radica en su capacidad de aglutinar las diferentes interpelaciones contra el statu quo de poder de manera dicotómica –no atomizada- a través de la utilización y apropiación del término pueblo que según Laclau:

“Es uno de los dos polos en la contradicción dominante al nivel de una formación social concreta. La contradicción pueblo/bloque de poder es un antagonismo cuya inteligibilidad no depende de las relaciones de producción, sino del conjunto de las relaciones políticas e ideológicas de dominación constitutivas de una formación social determinada” (1977, pp.193).

Por ende, la apropiación e instrumentalización del término pueblo por parte del populismo es un elemento trascendental para articular las diferentes interpelaciones antagónicas existentes en la realidad social, de forma tal que se constituya un contexto maniqueo entre pueblo versus la ideología dominante. Igualmente, debido a la lógica articuladora antagónica del populismo, este no se traduce necesariamente en una cualidad revolucionaria antisistema sino que puede emerger como una disputa para transformar las relaciones de poder dentro del bloque dominante, así lo establece Laclau al aseverar que:

“El populismo comienza en el punto en que los elementos popular-democráticos se presentan como opción antagónica frente a la ideología del bloque dominante. Basta con que una clase o fracción de clase requiera para asegurar su hegemonía una transformación sustancial del bloque de poder para que una experiencia populista sea posible” (1977, pp. 202).

Adicionalmente, esta perspectiva del fenómeno populista considera que el surgimiento histórico del populismo no se debe a estados del desarrollo económico-social de una determinada colectividad, como profesan las teorías funcionalistas, sino que es el resultado de una crisis generalizada del bloque de poder y su discurso dominante que impide neutralizar las interpelaciones de los sectores dominados. O puede ser la respuesta a una fractura dentro del bloque hegemónico para reestructurar las relaciones de poder entre la clase dominante, para lo cual se apela al pueblo como mecanismo antagónico de articulación (Laclau, 1977, pp. 205).

Otra perspectiva del populismo es aquella que entiende este fenómeno político como un proceso de construcción de identidades a través de la división simbólica de la sociedad en posiciones políticas antagónicas, viabilizando de esta forma la constitución del pueblo como sujeto político con identidad propia y reivindicativa frente a las identidades que representan el no-pueblo, así lo sostiene Francisco Panizza:

“El populismo es un discurso anti statu quo que simplifica el espacio político mediante la división simbólica de la sociedad entre “el pueblo” (como los “de abajo”) y su “otro”. Además está decir que las identidades tanto de “pueblo” como del “otro” son construcciones políticas, constituidas simbólicamente mediante la relación de antagonismo, y no categorías sociológicas” (2009, pp. 13).

En efecto, es precisamente la construcción social y política de identidades la característica central del populismo, debido a que dicha configuración es un proceso que se sustenta en el antagonismo para determinar la identidad constitutiva del pueblo. Por ende, este no se constituye como identidad debido a sus características inherentes o consustanciales, sino por la relación antagónica con sus enemigos, tal como lo afirma Panizza:

“El antagonismo es, por lo tanto, un modo de identificación en el cual la relación entre su forma (el pueblo como significante) y su contenido (el pueblo como significado) está dada por el establecimiento de quienes son los enemigos del pueblo (y por lo tanto, de quien es el propio pueblo)” (2009, pp. 13).

Siguiendo en la misma lógica, el populismo como proceso de identificación centrado en el antagonismo simbólico entre el pueblo y los “otros” necesita ineludiblemente confrontar, interpelar y derrotar políticamente a sus enemigos, como un mecanismo permanente de creación y consolidación de su identidad popular. Según Francisco Panizza “en el populismo la constitución plena de las identidades populares necesita la derrota política del “otro”, el cual es percibido como opresor o explotador del pueblo y, por lo tanto, como el que impide su presencia plena” (2009, pp. 13).

Este proceso de identificación que tiene al antagonismo como eje estratégico en la constitución del pueblo como sujeto político, necesita estar asociado directamente a la idea de representación política porque la configuración de identidades en el populismo no solo descansa bajo la idea de contraposiciones dicotómicas, pueblo versus otros. También reside en representar dichas

identidades en el plano político, especialmente de los sectores históricamente excluidos, generando la idea de una inclusión o democratización de la representación o identidad popular, tal como lo asevera Panizza:

“Los líderes populistas apelan tanto a aquellos que nunca han poseído derechos políticos como a aquellos recientemente despojados de ellos, pero no hay liderazgo populista a no ser que exista una constitución exitosa de nuevas identidades y de un vínculo de representación con esas identidades” (2009, pp. 23-24).

Por otra parte, según esta perspectiva del fenómeno populista la condición que viabiliza la emanación de nuevas identidades populares antagónicas y, por consiguiente del populismo, es la ineficacia de las instituciones políticas y sociales –entiéndase Estado, sistema de partidos, organizaciones de la sociedad civil, ordenamiento jurídico, entre otras- para regular y limitar a los actores políticos dentro de un contexto sociopolítico estable. En otras palabras, según Francisco Panizza (2009, pp. 21) “es el lenguaje de la política cuando no puede haber política en su forma habitual: un modo de identificación característico de tiempos de inestabilidad que busca redefinir las fronteras políticas y construir nuevas identidades”.

Por lo tanto, para este enfoque centrado en la construcción política de identidades antagónicas el populismo es:

“Un modo de identificación a disposición de cualquier actor político que opere en un campo discursivo en el cual la noción de soberanía del pueblo y su corolario inevitable, el conflicto entre los poderosos y los débiles, constituyan elementos centrales de su imaginario político” (Panizza, 2009, pp. 14).

## **1.2 Populismo en la época neoliberal**

Durante los años finales de la década de los 80 y comienzos de la década de los 90 reapareció el fenómeno populista. Además de las diferencias económicas que en este renacer existieron con el populismo clásico, a



continuación se analizarán otros cambios, especificidades y particularidades de este fenómeno en la época neoliberal.

El populismo en la era neoliberal demostró su adaptabilidad y flexibilidad como mecanismo político para obtener y ejercer el poder, debido a que no implementó medidas características de los populismos tradicionales como el desarrollismo estatal redistribuidor. El cual fue suplantado por políticas de austeridad y disciplina fiscal. A pesar de ello estos líderes populistas neoliberales no solo que evitaron la impopularidad, sino que gozaron de gran aceptación en la sociedad por su capacidad de adaptación, como lo reconoce Kenneth Roberts:

“Este populismo se puede adaptar a la era neoliberal que no está definida por el derroche fiscal; de hecho, aun restringidos por la austeridad fiscal y las reformas de mercado, los líderes personalistas han descubierto diversos instrumentos políticos y económicos para movilizar el apoyo del sector popular cuando las instituciones intermedias están en crisis” (1998, pp. 376).

En efecto, el fenómeno populista neoliberal emerge en un contexto de crisis económica, social y política en la cual las instituciones de representación se encuentran profundamente debilitadas y deslegitimadas, y el sistema político en su conjunto es incapaz de brindar soluciones a los problemas estructurales de la sociedad. Por consiguiente, este populismo pudo movilizar a la sociedad y establecerse como un discurso maniqueo dominante por su fuerza, estilo y estrategia política antes que por su naturaleza económica; demostrando de esta manera la falsa antinomia entre liberalismo económico-disciplina fiscal y populismo.

Por lo tanto, dada la preeminencia de los elementos políticos por sobre las características económicas para entender al populismo neoliberal Kenneth Roberts establece cinco rasgos distintivos del fenómeno populista, los cuales serán utilizados como marco referencial en la presente investigación al

momento de analizar los casos de estudio del populismo ecuatoriano desde una perspectiva de retroceso democrático:

“(1) Un patrón personalista y paternalista, aunque no necesariamente carismático, de liderazgo político. (2) Una coalición política policlasista, heterogénea concentrada en los sectores subalternos de la sociedad. (3) Un proceso de movilización política de arriba hacia abajo, que pasa por alto las formas institucionalizadas de mediación o las subordina a vínculos más directos entre el líder y las masas. (4) Una ideología amorfa o ecléctica, caracterizada por un discurso que exalta los sectores subalternos o es antielitista y/o antiestablishment. (5) Un proyecto económico que utiliza métodos clientelares ampliamente difundidos con el fin de crear una base material para el apoyo del sector popular” (1998, pp. 381).

De los rasgos del populismo precedentemente expresados tanto el liderazgo paternalista-personalista, la vinculación directa por fuera de las instituciones entre el líder y las masas, y la posesión de una ideología ecléctica anti-statu quo son rasgos constantes tanto en el populismo tradicional como en el neoliberal. Sin embargo, existen dos rasgos específicos que le dan su carácter distintivo al populismo neoliberal estos son: En primer lugar, una coalición heterogénea centrada en los sectores subalternos en contraposición al papel preponderante de la clase trabajadora, debido a que en un nuevo contexto socioeconómico el populismo neoliberal interpeló a la movilización de los sectores informales, los cuales eran eminentemente mayoritarios. En segundo lugar, la flexibilidad para liderar proyectos económicos ortodoxos siempre que estos configuren una base material que cree, consolide o acrecenté el apoyo de los grupos subalternos a través de mecanismos clientelistas, como lo sostiene Roberts:

“Los líderes populistas tienden a diseñar políticas económicas para construir o sostener el respaldo político brindando beneficios materiales a grupos subalternos. Sin embargo, los datos específicos de la política macroeconómica son variables; pueden estar orientados por el mercado

o el estado, pueden estar abiertos o cerrados a la competencia internacional.” (1998, pp. 382).

Igualmente, el fenómeno populista neoliberal se caracterizó por la implementación de los ajustes o reformas estructurales para superar la crisis económica de la década de los años 80, los cuales se sustentaban en:

“Controlar la inflación, pagar el servicio de la deuda, recortar los subsidios a los precios, el gasto social y el empleo en el sector público. Se reestructuró la economía en base a políticas de mercado, estas reformas incluían la desregulación del mercado financiero y el laboral, y la privatización de empresas públicas” (Roberts, 1998, pp. 388).

Indudablemente, las medidas de ajuste estructural cimentadas en la austeridad y la liberalización generaron fuertes impactos en las sociedades que las acogieron, más allá de ciertos beneficios como la reducción de la inflación o la estabilización macroeconómica. Por lo cual, el fenómeno populista neoliberal instrumentalizó el clientelismo focalizado y selectivo en las mayorías informales como un mecanismo de generación de lealtades políticas, para atemperar el impacto de las reformas estructurales y para configurar una base social de apoyo personalista. Estas recompensas selectivas mostraron claramente la compatibilidad estratégica tanto política como económica del populismo y el neoliberalismo, porque a la vez que se construían redes clientelares de apoyo político focalizadas se mantenía la estabilidad macroeconómica. En otras palabras, en un contexto neoliberal de recortes del gasto social los liderazgos populistas configuraron redes focalizadas, selectivas y clientelares para el reparto de beneficios materiales específicamente hacia sectores informales, los cuales eran su base social, política y electoral en pos de mantener, acrecentar y conservar su poder, a pesar de las medidas de *shock* económico implementadas.

Por otro lado, como se hizo referencia anteriormente el populismo neoliberal comparte como rasgo común con el populismo clásico su carácter anti-*establishment* y anti-elitista. Sin embargo, este común denominador adquiere

un tinte particular en el contexto neoliberal, ya que la tradicional dicotomía del espectro político entre pueblo versus oligarquía es reemplazada por pueblo versus elites políticas. Este cambio en la configuración del enemigo político no es gratuito, debido a que está construido sobre la base de los obstáculos en la implementación del proyecto neoliberal. Es decir ya no es la oligarquía el enemigo del pueblo sino los partidos políticos, las instituciones estatales, el poder judicial, el congreso, los sindicatos, entre otros actores que obstaculizan las reformas y ajustes estructurales. Tal como lo ejemplifica Roberts en el caso concreto del liderazgo populista neoliberal de Alberto Fujimori:

“Fujimori describió al *establishment* político de Perú como una clase dominante privilegiada que se auto-reproducía y que amenazaba obstaculizar la implementación de las reformas económicas. Fujimori por lo tanto redefinió la lucha popular ya no era “el pueblo” contra “la oligarquía”, sino “el pueblo” representado por su presidente contra la clase política” (1998, pp. 390).

Otra característica trascendental del populismo neoliberal es su carácter eminentemente tecnocrático-autoritario, “dada la necesidad de pasar por sobre la oposición política de grupos organizados de interés que podrían ser afectados por los ajustes estructurales” (Roberts, 1998, pp. 393). En otras palabras, el establecimiento del programa neoliberal a través de formas políticas populistas necesita la monopolización y sofisticación técnica de la toma de decisiones para evitar la oposición social al *shock* económico, mediante la exclusión sistemática de la sociedad en el debate económico reduciéndose este a las decisiones de un pequeño grupo de profesionales.

Esta cualidad tecnocrática-autoritaria del fenómeno populista neoliberal es el resultado inherente del debilitamiento del Estado, ante un contexto de crisis económica y marginalidad social, debido a que la figura estatal ya no es funcional como instrumento de canalización de la soberanía popular y, con ello, del discurso populista-nacionalista de transformación. En contraposición, la fragilidad del Estado ante el poder del mercado y su consecuente inviabilidad para ser instrumentalizado como mecanismo de soberanía popular, hace que el

populismo reemplace esta ausencia a través de las reformas de ajuste estructural neoliberal como nuevo referente de soberanía popular para la realización de cambios estructurales. Así lo entiende Fernando Mayorga cuando afirma que:

“El Estado, sometido en sus decisiones a las presiones de los organismos multilaterales o a los vaivenes del mercado, ya no es el referente de la soberanía. Así, el discurso populista clásico ha perdido un referente central de su propuesta de emancipación nacional y el neopopulismo, a partir de este vacío referencial, se ha articulado al discurso neoliberal que privilegia el papel del mercado respecto al Estado” (2002, pp. 306).

Por otra parte, el populismo en su faceta neoliberal construyó políticamente múltiples y heterogéneos enemigos -organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, sistema de partidos, clase política, industrias nacionales, entre otros- dependiendo de su grado de oposición hacia las reformas estructurales. Sin embargo, prácticamente no realizó esta construcción simbólica en el espectro político con las empresas transnacionales, conglomerados financieros o multinacionales. Esta diferenciación con respecto al populismo clásico configuró que el discurso populista maniqueo neoliberal no emplee referencias anti-imperialistas en sus interpelaciones, como lo establece Kurt Weyland:

“Mientras que los neoliberales neopopulistas tenían relaciones adversas con importantes sectores de negocios, ellos muy pocas veces atacaban a las facciones más poderosas, como el sistema financiero nacional y extranjero. Irónicamente, estos sectores habían sido los principales enemigos del populismo clásico, pero en 1990 estos grupos económicos dominantes apoyaban las reformas estructurales de mercado” (1999, pp. 184).

Es importante mencionar que el fenómeno populista neoliberal -al igual que los gobiernos neoliberales no necesariamente populistas- fragmentó y resquebrajó

al Estado por medio de las privatizaciones, los recortes en el gasto público, la austeridad, la liberalización financiera y comercial, entre otras medidas económicas. Sin embargo, existe una paradoja en esta concepción ya que a la par del debilitamiento institucional del Estado como participe de la economía, se desarrolló un proceso de fortalecimiento político de este –sobre todo en el poder ejecutivo- para a través de un liderazgo populista fuerte, personalizado y centralizado imponer las reformas estructurales, como único mecanismo funcional en un sistema político frágil e ineficiente. Esta dialéctica de debilidad-fortaleza del Estado en el populismo neoliberal es explicada por Weyland de la siguiente forma:

“Por un lado los neopopulistas centralizaron el poder para consolidar su autoridad personal, mientras que los liberales necesitaban concentrar el poder para superar la oposición política a las reformas de mercado. Irónicamente, es el Estado el que impone al mercado” (1999, pp. 186).

La emanación de esta nueva forma de populismo tiene como antecedente estructural el proceso de democratización de los años 80 en América Latina, el cual incorporó formalmente a sectores históricamente excluidos a la democracia representativa, sobre todo, a través de la masificación del derecho al voto. Esta ampliación de la participación política procedimental no desarrolló procesos paralelos de construcción institucional que permitan canalizar las nuevas demandas ciudadanas, legitimar el sistema político y generar un sentido de pertenencia e identidad hacia la institucionalidad democrática, como lo reconoce Sergio Villena Fiengo:

“La apertura democrática iniciada a principios de los años 80 ha ampliado las bases demográficas de la participación política, incorporando -al menos como votantes- importantes contingentes de la población. Sin embargo, habida cuenta de nuestro desarrollo político, esa población no ha encontrado instituciones modernas y eficientes que canalicen su participación y sus intereses” (1997, pp. 8).

Por consiguiente, este desfase entre la ampliación cuantitativa de la participación democrática –derecho al sufragio- y la construcción cualitativa de la democracia por medio de una institucionalidad consolidada y moderna, ha creado el terreno fértil para la deslegitimación y el descredito de los sectores incorporados hacia las instituciones vigentes. Lo cual sumado a la crisis social y económica imperante, generaron las condiciones ideales para el apareamiento de liderazgos populistas en un contexto neoliberal, como lo señala Villena Fiengo:

“Los sectores “populares” que habitan en el limbo de la ciudadanía y que conforman un ineludible caudal electoral cuyo peso numérico se refuerza por su creciente asentamiento en los centros urbanos de mayor relevancia, en su afán por impugnar a la clase política tradicional han promovido el surgimiento de nuevos líderes políticos que han sido denominados neopopulistas” (1997, pp. 8).

De la misma manera Felipe Burbano de Lara establece que el populismo neoliberal:

“Se trata de una nueva forma de liderazgo muy personalizado que emerge de una crisis institucional de la democracia y del Estado, de un agotamiento de las identidades conectadas con determinados regímenes de partidos y ciertos movimientos sociales, de un desencanto general frente a la política y del empobrecimiento generalizado tras la crisis de la década perdida” (1998, pp. 10).

Por ende, el resurgimiento de este fenómeno político se debe a la conjugación de ciertos factores de desinstitucionalización de la representación y participación no solamente política, sino también social, en una colectividad determinada. Los cuales posibilitan la movilización de los sectores populares a través de liderazgos verticales, clientelares y paternalistas que profundizan las fracturas institucionales existentes. Este debilitamiento de las instituciones intermedias, la atomización y desestructuración de la sociedad civil, y las consecuencias sociales de la crisis económica determinaron que las lógicas

populistas de articulación política emerjan, inclusive con un discurso y práctica económica ortodoxa hacia el fundamentalismo de mercado. Razonamiento que es compartido por Kenneth Roberts al expresar que “el nexo entre el populismo y el neoliberalismo tiene su fundamento, entonces, en la tendencia recíproca a explotar –y exacerbar- la desinstitucionalización de la representación política, en última instancia los dos fenómenos se refuerzan mutuamente” (1998, pp. 405).

Además el populismo neoliberal se caracterizó por la presencia de *outsiders* o líderes que pretendían construir su imagen como *outsiders*, con el fin de presentarse como la antítesis de la clase política tradicional. A la cual estigmatizaban al posicionarla como la causante de la marginalidad social, la crisis económica, la inestabilidad política y la ingobernabilidad; ofreciendo como solución providencial su liderazgo personalista, anti-institucional y anti-*establishment*. Paradójicamente, a pesar de que los populistas neoliberales tratan de representar la alternativa de la anti-política, su configuración como fuerza política dominante si bien es cierto interpela a toda la clase política tradicional, no rompe con la lógica del sistema de democracia representativa-procedimental. Por lo cual, no prima una estrategia anti-sistema sino anti-elites político-partidarias, como lo plantea Mercedes García Montero:

“Los antipolíticos construyen un espacio cuya división fundamental se da entre la “clase política” y el pueblo, buscando situarse a favor de este y en contra de la primera. Los antipolíticos difieren de los actores antisistema, por cuanto no se oponen como estos a las políticas democráticas, sino a las practicadas por el *establishment* existente” (2001, pp. 52-53).

En síntesis, el renacer del fenómeno populista en un contexto neoliberal desmitifica tanto la relación directa entre el populismo y una determinada etapa de desarrollo –modernización- como la compaginación entre esta lógica política y medidas económicas desarrollistas, nacionalistas y redistributivas. Como lo especifica Alan Knigh:



“El populismo connota un *estilo* político, no se relaciona con ninguna ideología, periodo o alianza de clases en particular. El estilo populista implica un estrecho lazo entre los líderes políticos y sus seguidores, el populismo ofrece una particularmente intensa forma de “enganche”, usualmente asociada con periodos de rápida movilización y crisis” (2005, pp. 242).

### **1.3 Populismo pos-neoliberal**

En el siglo XXI el populismo como fenómeno político se presenta como una alternativa de poder, especialmente en Latinoamérica, en un contexto de marginalidad social, pobreza e inequidad como “consecuencia” de las medidas neoliberales. Además esta nueva dinámica populista se da en un momento histórico en el que el sistema político, el sistema de partidos y las instituciones democráticas se encuentran deslegitimadas, desacreditadas y padecen de un gran desprestigio en la sociedad. Por ende, esta nueva cara del populismo si bien es cierto comparte características estructurales con el populismo neoliberal, pero sobre todo, con el populismo clásico posee cualidades teóricas propias, las cuales serán abordadas a continuación.

El populismo pos-neoliberal o también llamado populismo radical – denominación utilizada por Carlos de la Torre- retoma e instrumenta ciertos rasgos de los populistas clásicos como por ejemplo: En el plano económico su discurso se enfoca en la preeminencia de la redistribución de la riqueza, la superación de la pobreza, la construcción de equidad social y la intervención del Estado en los sectores estratégicos de la economía. En el plano político se construye simbólicamente al pueblo como sujeto político de reivindicación frente a un enemigo externo o interno, así como, un carácter anti-statu quo y un liderazgo personalista no institucionalizado. Tal como lo asevera Flavia Freidenberg:

“El populismo ha regresado a su forma tradicional de populismo redistribuidor, lo que hace que estos nuevos populistas mantengan algunas características de sus versiones clásicas: emplean la retórica

anti statu quo, la apelación al pueblo como categoría de referencia, la confrontación discursiva centrada en un enemigo externo (Estados Unidos, el imperialismo), y una concepción autónoma y antiimperialista del desarrollo” (2007, pp. 255).

Una característica distintiva del populismo pos-neoliberal es su carácter refundacional del orden sociopolítico constituido a través de Asambleas Constituyentes, nuevas constituciones, rediseño institucional y configuración de un nuevo ordenamiento jurídico, que son presentados como pasos necesarios para la refundación de la República. Esta refundación de la patria es funcional, debido a que permite la legitimación del populismo como fuerza reivindicativa y transformadora frente al *ancient regime*. Y, a su vez, profundiza la relación directa y sin intermediarios entre el líder populista –que es posicionado como la encarnación de la refundación de la patria- y el pueblo. De esta manera lo expone Freidenberg al aseverar que:

“Desmantelar el modelo institucional anterior, con claras intenciones de refundar la República, definida la reforma política de manera ecléctica y como una panacea institucional, se presenta como un recurso clave de la delegación que los ciudadanos dan a estos líderes” (2007, pp. 255).

En efecto, la cualidad refundacional del populismo pos-neoliberal hace que este opere bajo dos direcciones políticas. En primer lugar, el liderazgo populista interpela al bloque de poder vigente con el afán de desestructurar el régimen institucional, legal y simbólico que sostiene el statu quo. Y en segundo lugar, reconstituye un nuevo orden a través de la soberanía, el nacionalismo, la invocación y movilización popular, y el liderazgo carismático personalista; como ejes configuradores de un nuevo bloque de poder. En otras palabras, el populismo contemporáneo está inmerso en una dialéctica de desarticulación–articulación como lo esgrime Alfredo Ramos Jiménez al plantear que:

“El nuevo poder es asumido en el imaginario colectivo bajo las características de un poder *innovador, popular mesiánico y revolucionario*. De aquí que el mismo se presente, primero, como

liderazgo desarticulador del pasado político y articulador de un “nuevo comienzo”. Luego, como liderazgo popular en la medida que este dice expresar la soberanía del pueblo que sigue a su jefe. Y como liderazgo revolucionario que se pone a la cabeza de una proclamada “nueva” república” (2002, pp. 16-17).

Este carácter refundacional del populismo contemporáneo posiciona la necesidad de una ruptura no solo económica, sino política del orden social para resolver las grandes tensiones, dislocaciones e ineffectividad del sistema sociopolítico. Este cambio entendido como ruptura con el pasado –y, por ello, su cualidad refundacional- emerge dada la insalvable distancia existente en el bloque de poder dominante entre legalidad y legitimidad. Es precisamente la ruptura con el formalismo-procedimental de la democracia institucional que simplemente representa a una legalidad vacía, la que hace que el populismo se empodere de la idea de legitimidad a través de la soberanía popular para refundar “la patria”. Como lo demuestra Francisco Panizza al explicar que:

“El populismo radical emerge de la apertura de una brecha entre legalidad y legitimidad en el orden político en ciertos países de la región: los gobiernos serían legales en tanto electos constitucionalmente, pero ilegítimos porque en la práctica dejaron de representar a la *plebe*” (2008, pp. 87).

Cabe resaltar que el populismo en su forma pos-neoliberal tiene su renacimiento en un contexto socioeconómico específico caracterizado por la implantación mayoritaria de las políticas neoliberales, las reformas de ajuste estructural de mercado y los efectos de la globalización –en lo referente a la realidad latinoamericana- que ocasionaron inestabilidad económica, deslegitimación política e institucional y resquebrajamiento del tejido social. Como consecuencia el fenómeno populista emergió tomando como una de sus banderas principales el discurso nacionalista-soberanista, como mecanismo de reivindicación de los *de abajo* frente a la globalización y el neoliberalismo, tal como lo sostiene Carolina Galindo Hernández:

“Es posible hablar de una especie de *neopopulismo* en la medida en que se presenta una especie de adaptación de los viejos esquemas de un populismo estructural a los nuevos retos generados por el clima de crisis económica y malestar social provocados por la inserción en la dinámica de la globalización. Esta adaptación se hace visible en el persistente llamado a las clases más necesitadas, así como en un marcado carácter nacionalista de los discursos” (2008, pp. 247).

Igualmente, la mayoría de las manifestaciones populistas contemporáneas latinoamericanas a pesar de su heterogeneidad ideológica en términos doctrinarios, se identifican a sí mismas explícitamente con la izquierda política, al punto de que ciertos líderes populistas –Chávez, Correa y Morales- han enmarcado sus gobiernos y sus proyectos políticos en el denominado Socialismo del Siglo XXI. Más allá de la compaginación y rigurosidad ideológica entre: Por un lado el discurso de izquierda de los líderes populistas pos-neoliberales y, por otro lado, sus acciones políticas y proyectos de gobierno concretos; la identificación con la izquierda política es reconocida abiertamente e instrumentalizada por estos populismos a diferencia de sus variantes pasadas. Como lo explica Roberto Follari al sostener que:

“Los nuevos populismos están más radicalizados que los anteriores con respecto a la ideología, es mas de izquierda, se acerca más al socialismo o –cuanto menos- retoma algunos de los reclamos de la izquierda histórica como la nacionalización de empresas, la redistribución de la riqueza, la regulación de la economía por el Estado, etc.” (2010, pp. 104).

Por otro lado, el populismo pos-neoliberal es considerado como un fenómeno político con una esencia profundamente democrática, debido a que en un contexto de exclusión social, estratificación económica, monopolización de la representación popular a través de un sistema de partidos, ineficacia de las instituciones democráticas y deslegitimación del sistema político; la alternativa populista actúa como una fuerza democratizadora transversal. Esta democratización se sustenta en la redistribución de los recursos económicos y

simbólicos hacia los sectores históricamente excluidos, la masificación de la participación de la sociedad en las decisiones públicas y en la política –más allá de la eficacia e independencia de dicha participación- y la capacidad del liderazgo populista para articular diferentes reivindicaciones y construir una mayoría social transindividual.

De la misma manera la fuerza democratizadora del populismo pos-neoliberal radica en su interpelación a la democracia liberal-procedimental, al considerar que esta desnaturaliza la verdadera participación del pueblo y su protagonismo en la toma de decisiones. Al encapsular el espíritu democrático en los procesos burocrático-administrativos, el juego de las instituciones, la delegación de la representación y el formalismo legal-procedimental. Ante esta democracia minimalista el populismo plantea la necesidad de profundizar la democracia por medio de la participación directa de la sociedad. A través de la construcción de una alternativa de democracia directa donde el pueblo decida a través de consultas populares, referéndums, asambleas populares, consejos ciudadanos, entre otros mecanismos que viabilizan la democratización de la democracia. Así lo señala Julio Aibar al expresar lo siguiente:

“Los que defienden la idea de que, esta nueva forma de populismo, se trata de fenómenos profundamente democráticos destacan la ampliación de la participación política a sectores y grupos sociales anteriormente excluidos, la redistribución de la riqueza y de recursos simbólicos que benefician a amplios sectores de la población; y la creación de mecanismos alternativos al modelo de la democracia liberal representativa” (2009, pp. 316).

Indudablemente, el populismo pos-neoliberal comparte, en términos generales, con las formas de populismo precedentes las condiciones estructurales que viabilizan su apareamiento sistemático. Estas condiciones son la fragilidad, debilidad y deslegitimación de las instituciones democráticas –especialmente en el contexto neoliberal- bien sean sistema de partidos, sistema político, ordenamiento jurídico, instancias de gobierno, entre otras. Las cuales ya no funcionan como canal de representación e interacción política entre la sociedad

y el Estado dando paso al renacer del fenómeno populista como vía de regeneración democrática, tal como lo señala Carlos De la Torre:

“En contextos de institucionalidad frágil, cuando los excluidos no sienten que pueden usar las reglas de juego electoral para ganar, en ausencia de mecanismos de rendición de cuentas y de sistemas de partidos débiles los populismos constantemente reaparecen. Las contradicciones entre Estados frustrados, particularismos y falta de derechos permiten que periódicamente emerja el populismo que busca regenerar el ideal democrático” (2008, pp. 38).

Este ideal democrático que reencarna el populismo pos-neoliberal surge principalmente del resquebrajamiento de la institucionalidad democrática. Sin embargo, la particularidad en esta faceta del constante resurgir populista es la cristalización de ese ideal a través de la invocación plebiscitaria de la soberanía popular como medio de legitimación permanente. Este vínculo plebiscitario del populismo pos-neoliberal configura una relación política entre la sociedad y el liderazgo populista de características personalista, paternalista y no institucionalizada. Y, sobre todo, instrumentaliza la democracia directa y la soberanía popular como formas predilectas de democracia frente al régimen representativo-institucional, así lo asevera Enrique Peruzzotti:

“La opción populista por una forma directa de democracia se traduce entonces en un constante intento de restringir la autonomía institucional y política de cualquier instancia de mediación que desafíe o cuestione el vínculo plebiscitario sobre el cual se organiza el régimen democrático” (2008, pp. 106).

Por ende, las elecciones no son simplemente un mecanismo procedimental de la democracia que permite el establecimiento de representantes a partir de la expresión de la voluntad popular. Estas representan la esencia misma de la democracia, debido a que los procesos electorales son concebidos por el populismo pos-neoliberal como los momentos decisivos en que la *plebs* se convierte en *populus*, donde la soberanía popular se personaliza a través del

liderazgo populista; y, por consecuencia, las elecciones determinan la condición inapelable e incuestionable del proyecto populista. De esta manera lo expresa Peruzzotti: “El acto eleccionario es interpretado en clave decisionista: la elección es vista como la instancia decisiva del contrato representativo, pues representa un pronunciamiento político crucial que no podrá ser sujeto a ningún tipo de desafío” (2008, pp. 109-110).

Por otra parte, el populismo pos-neoliberal se ha caracterizado por configurarse en forma de movimientos políticos evitando, por lo menos hasta su consolidación, estructurarse como partidos políticos, ya que esta forma de organización viabiliza la preponderancia del liderazgo carismático. Igualmente, el movimientismo evita la rutinización de la lógica populista excluyendo la burocracia partidista y otras instancias internas de intermediación y disputa de poder, debido a que pueden debilitar la omnipotencia del líder y, en consecuencia, la relación simbólica líder-pueblo en el imaginario colectivo.

Esta inclinación del populismo contemporáneo por los movimientos políticos, en detrimento de los partidos, también está asociada por la lógica populista de interpelar de manera maniquea el espectro político entre el pueblo -constituido por el líder populista- versus el bloque de poder imperante. Dentro del cual, sin duda alguna, el *establishment* y la clase política están representados por los partidos políticos tradicionales. Por lo tanto, esta estrategia de organización centrada en el movimiento además de ser funcional en la construcción de un liderazgo carismático-personalista, allana el camino para la diferenciación del fenómeno populista frente a la política institucionalizada, tal como lo afirma Kirk Hawkins:

“La organización populista se estructura como un movimiento, es decir, como una red de seguidores más que como una estructura jerárquica de profesionales. Los populistas cambian la racionalidad formal legal de la burocracia por una armada entusiasta de voluntarios, motivados por incentivos solidarios y por la devoción a una causa-líder” (2008, pp.130).

El renacimiento de esta variante de populismo en un contexto neoliberal caracterizado -especialmente en lo referente a la realidad latinoamericana- por el debilitamiento del Estado, la marginalidad social, la crisis económica, la inequidad y las deslegitimación del sistema social; ha provocado que el fenómeno populista pos-neoliberal se centre en la cuestión nacional. En otras palabras, debido a las consecuencias de la inserción en el proceso de globalización el populismo ha tomado como las banderas de su discurso de interpelación al nacionalismo, el patriotismo y la construcción de la nación como lógica articuladora y reivindicativa frente a la anarquía neoliberal; instaurando una identidad política desde lo nacional, como lo menciona Julio Aibar Gaete:

“La dimensión imaginativa de los populismos se manifiesta en su capacidad para elaborar y politizar ese sentimiento de desintegración y desmembramiento y reformularlo en términos de déficit o ausencia de nación. Los populismos redefinen la práctica política al plantearla como un profundo proceso de subjetivación que se opone a una concepción que la trata de circunscribir a la pura administración de las cosas” (2008, pp. 176).

Finalmente, el apoderamiento de la cuestión nacional y de la idea de patria a través de la construcción de identidades dicotómicas, permite que el populismo pos-neoliberal movilice a la sociedad en favor de su proyecto político por medio de elecciones permanentes que legitiman su accionar apelando a la soberanía popular. Esta lógica de configuración e instrumentalización de identidades antagónicas –pueblo, nación y patria- y el establecimiento de una democracia directa requieren necesariamente, en la era de la información, de la utilización estratégica de los medios de comunicación masiva para monopolizar su construcción identitaria-maniquea. Además para desacreditar a sus rivales políticos dividiendo el espacio público entre dos sectores antagónicos.

Por lo cual, el populismo contemporáneo se ha caracterizado por ser un populismo altamente mediático, dado el objetivo de estar en campaña permanente como lo asevera Andrés Benavente Urbina (2005, pp. 60) “el



populismo actual tiene un claro estilo mediático de comunicación política, se prescinde de las instancias regulares de mediación para establecer una suerte de diálogo directo entre la conducción y la base”.

## CAPÍTULO II

### 2.1 El Sistema Político Ecuatoriano

Desde el retorno al régimen democrático en 1979, después de 7 años bajo la dictadura de un régimen militar (1972-1979), se trató de construir por primera vez desde la fundación de la República las bases de un sistema político democrático, estable, moderno y representativo. Para desterrar las dinámicas oligárquicas, populistas y los golpes de estado que habían sido elementos transversales en la realidad política ecuatoriana. Sin embargo, más allá de los avances democráticos, de las reformas legales e institucionales e inclusive de la configuración de dos nuevas constituciones (1998 y 2008); el sistema político ecuatoriano que nació hace ya más de 30 años ha conservado características estructurales que serán analizadas a continuación.

En primer lugar, es de trascendental importancia entender a qué se hace referencia cuando se habla de un sistema político, por lo cual según Felipe Burbano de Lara:

“El sistema político aparece como el conjunto de instituciones donde se produce una mediación de las relaciones entre la sociedad y el Estado; el lugar donde la diversidad de intereses y grupos sociales intenta encontrar alguna forma de consenso y unidad. Entre el Estado y la sociedad aparece una institucionalidad específicamente política, cuyo propósito es ordenar, reglamentar y establecer procedimientos para el juego político” (2003, pp. 16).

Por ende, el sistema político en un régimen democrático tiene una funcionalidad estratégica al ser el marco institucional y legal eminentemente político que se encarga de canalizar, reglamentar y representar la interacción de la pluralidad de intereses en una determinada colectividad. Es decir el sistema político traspasa los límites jerárquicos, verticales y procedimentales del Estado; para ser el espacio de construcción y mediación entre la heterogeneidad de la sociedad civil y el Estado a través de la política. En

consecuencia, el sistema político en una sociedad establece el marco institucional y legal bajo el cual se desarrollarán legítimamente las acciones de los actores políticos en su búsqueda por el poder, tal como lo señala Simón Pachano al aseverar que “todo sistema político establece lo que es normal, lo que está permitido, lo que es lícito, legítimo en el terreno de la política” (2003, pp. 20).

Por consiguiente, las características estructurales del sistema político ecuatoriano desde el retorno a la democracia, las cuales han permanecido a través del tiempo y las reformas, se pueden resumir en cuatro aspectos: (I) Un sistema político poco institucionalizado e inestable, (II) donde ha primado el personalismo, caudillismo y patrimonialismo. (III) Un sistema político eminentemente clientelar y que históricamente ha privilegiado la informalización de la política. (IV) Y caracterizado por sus problemas de gobernabilidad democrática. En los siguientes párrafos se analizarán cada de una de las cuatro características estructurales del sistema político ecuatoriano.

### **2.1.1 Un sistema político poco institucionalizado e inestable**

La consolidación de los sistemas políticos requiere del fortalecimiento de la institucionalidad democrática, entendiendo por institucionalización “el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos” (Mejía, 2003, pp. 291). En otras palabras, un sistema político institucionalizado necesita de la estabilidad y legitimidad de los entes institucionales que reglamentan, canalizan y representan el escenario de acción política en una colectividad, como son el sistema electoral, la relaciones entre los poderes del Estado y el sistema de partidos políticos. Tal como lo señala Huntington al aseverar que:

“Una comunidad política no implica sólo cualquier tipo de “agrupamiento”, sino uno regularizado, estable y permanente. Es decir, que debe ser institucionalizado. Y la creación de instituciones políticas que impliquen y reflejen el consenso moral y el interés mutuo.” (1968, pp. 21).

En Ecuador, desde el retorno a la democracia, el sistema político se ha caracterizado por su inestabilidad y debilidad institucional; porque sus procedimientos, mecanismos, marcos legales e institucionales han sido sistemáticamente instrumentalizados, irrespetados y cooptados por los actores políticos. Así lo enfatiza Amparo Menéndez Carrión al asegurar que “en el país las dificultades al ejercicio mismo de la democracia formal han privilegiado el procesamiento y resolución de conflictos a través de mecanismos informales, personalistas y clientelares poco proclives a inscribirse en las reglas de juego democráticas” (2003, pp. 196).

Evidentemente la desinstitucionalización del sistema político ecuatoriano queda demostrada en la inestabilidad acaecida en el país desde 1979, debido a que han existido 3 constituciones (1979, 1998 y 2008), diversos procesos de reforma constitucional e institucional, flexibilidad en la interpretación de las normas, y modificaciones incoherentes, contradictorias e inconclusas en la institucionalidad política. Pero, sobre todo, la existencia de 7 presidentes en menos de 10 años (1996-2006) debido a procesos, no siempre claros, de destitución del Presidente por parte del poder legislativo, seguidos de interinazgos y convocatoria a elecciones. Por lo tanto, como consecuencia de esta inestabilidad el sistema político ecuatoriano ha sido impedido de desarrollar procesos de rutinización y consolidación de las reglas de juego y de las instituciones políticas, lo cual ha obstaculizado la regularidad de los actores políticos dentro del sistema y, a su vez, ha profundizado el proceso de desinstitucionalización. Así lo afirma Simón Pachano:

“Desde el retorno a la democracia Ecuador ha vivido un proceso constante de reformas legales y constitucionales que ha tenido como uno de sus efectos la imposibilidad de consolidar un marco institucional que sirviera de referencia para las prácticas de los actores. Estos han contribuido a generar y alimentar conductas erráticas y por tanto han sido uno de los factores centrales para obstaculizar la implantación de rutinas en los comportamientos sociales y políticos” (2007, pp. 46).

Por otro lado, una clara causa y consecuencia de la inestabilidad y deficiente institucionalización del sistema político ecuatoriano es indudablemente su sistema de partidos, debido a que este históricamente ha tenido como características inherentes su atomización, fragmentación, volatilidad electoral y su escasa vinculación con la sociedad. Además de esta fragilidad del sistema de partidos y de su carácter exclusivamente representativo, se desprende la incapacidad del sistema político ecuatoriano para ejercer el papel de canalización y participación de la sociedad ante el Estado. A pesar de que la institucionalidad política ecuatoriana, desde 1979, ha generado espacios democráticos de inclusión para la participación de sectores históricamente excluidos como los indígenas y demás minorías; sus limitaciones son estructurales. Tal como lo sostiene Felipe Burbano de Lara “los partidos políticos ecuatorianos operan como núcleos cerrados de elites sin vínculos precisos con la sociedad, más allá de los determinados por el clientelismo, el patronazgo y el mecenazgo políticos” (2003, pp. 30).

Cabe resaltar que la inestabilidad y deficiente institucionalización del sistema político ecuatoriano pueden ser considerados todavía, seguramente con menor magnitud, como características del sistema; inclusive durante el periodo 2007-2014 de aparente estabilidad política e institucional como consecuencia de la implantación democrática del proyecto denominado “Revolución Ciudadana”. Esta aseveración radica en que si bien es cierto durante estos 7 años no han existido destituciones presidenciales, rupturas del orden constitucional, ni inestabilidad social; tales circunstancias no son elementos trascendentales que permitan la configuración de una institucionalidad política consolidada. Sobre todo debido a que el nuevo sistema político obtiene su legitimidad y sostenibilidad del liderazgo del Presidente Rafael Correa, suplantando un proceso de institucionalización por una dependencia personalista. Como lo afirma Simón Pachano al hacer referencia a la influencia del Presidente Correa en el sistema de partidos e instituciones conexas (2008, pp. 12) “La Revolución Ciudadana tiene como factor negativo la instauración de un proceso que se asienta exclusivamente en la figura presidencial y que no ha tenido la capacidad de construir una institucionalización que le asegure permanencia”.

### **2.1.2 Un sistema personalista, caudillista y patrimonialista**

El irrespeto a las reglas del juego político, la preeminencia de los liderazgos caudillistas por encima de las instituciones democráticas y la utilización de la institucionalidad política en función de intereses personales, han sido características constantes del sistema político ecuatoriano. Hasta el punto de configurar un sistema personalista, caudillista y patrimonialista ya que “la política ecuatoriana no se rige por un espíritu moderno sino por un espíritu patrimonial y personalista, que la aparta de las normas y reglas racionalmente concebidas en el sistema político” (Burbano de Lara, 2003, pp. 25).

Por ende, al ser el personalismo una cualidad intrínseca del sistema político ecuatoriano, este se manifiesta en la fragilidad histórica de los partidos políticos que han sido manejados e instrumentalizados por líderes caudillistas como simples vehículos electorales; donde el debate interno, la generación de nuevos cuadros, el relevo generacional y demás procesos institucionales han sido reemplazados por la voluntad omnipotente del líder. Así lo plantea Amparo Menéndez Carrión “tradicionalmente los partidos políticos han consistido en la conformación de diversos grupos aglutinados en torno a determinadas personalidades antes que unidos en base de consideraciones de tipo ideológico o doctrinal” (2003, pp. 199).

Por otro lado, el carácter patrimonialista del sistema político en el Ecuador se ve reflejado en que una vez que los actores políticos llegan al poder, no existe una diferenciación entre los bienes públicos y lo concerniente a la esfera privada; estableciéndose la utilización de los recursos públicos en beneficio particular (tanto político como personal). Igualmente, la canalización y satisfacción de las demandas sociales adquieren un carácter patrimonialista porque los actores políticos no conciben a esta acción como el ejercicio de su responsabilidad ante el interés público, sino como un ejercicio de filantropía y virtuosidad moral del gobernante (Bustamante, 1996, pp. 105). Un ejemplo de esta dinámica patrimonialista se evidencia en la disputa política por la constitución, la cual debería ser el marco referencial de acuerdos y consensos mínimos que den paso al sistema político. En contraposición, los actores

políticos ecuatorianos luchan constantemente por la apropiación de la carta magna como uno más de sus instrumentos patrimoniales en la búsqueda del poder, tal como lo afirma Simón Pachano:

“La escasa o nula diferenciación entre el nivel de los derechos y las normas generales, por un lado, y el de las prácticas políticas, por otro lado, ha convertido al primero en objeto permanente de negociación dentro de la acción concreta que se desarrolla en este último. La constitución se ha convertido así en arena para el enfrentamiento político y al mismo tiempo en uno de los objetos que se encuentran en disputa en la política” (2007, pp.54).

En lo que respecta al caudillismo, este fenómeno político se ha hecho presente en la integralidad del sistema político ecuatoriano; debido a que históricamente las instituciones democráticas, las organizaciones políticas, las normas, los procedimientos, las reglas de juego e, inclusive, la carta magna han sido subordinadas e instrumentalizadas por la voluntad del líder predominante de turno. Por consiguiente, las bases en la construcción de los procesos políticos en el Ecuador no han tenido como su prioridad la emanación de procesos e instituciones políticas impersonales y perdurables en el tiempo, sino la construcción circunstancial de instituciones superficiales y funcionales alrededor de la legitimidad del caudillo. Así lo demuestra Flavia Freidenberg al afirmar que “el caudillo es quien toma todas las decisiones estratégicas y da contenido al universo simbólico. Gracias a él se consiguen los recursos públicos y se solucionan los problemas cotidianos. Nada se resuelve sin que el líder lo sepa” (2010, pp. 126).

A pesar de la “refundación” del país a través de la reconstrucción de un nuevo marco constitucional e institucional, el proyecto político liderado por el Presidente Rafael Correa no solo que no ha podido desterrar el personalismo, el patrimonialismo y el caudillismo del sistema político ecuatoriano; sino que los ha profundizado. Esta consolidación de las viejas prácticas en el “nuevo” sistema político se debe, sobre todo, a que el proceso político de la “Revolución Ciudadana” ha monopolizado su legitimidad, funcionalidad y perdurabilidad en

el liderazgo del Presidente Correa. De esta forma, se instauró una institucionalidad frágil y personalista, la preeminencia de la voluntad del caudillo por sobre los procedimientos y las reglas de juego democráticas y la visión de la soberanía popular y el poder político como objetos patrimoniales del líder y el proyecto. Tal como lo considera Simón Pachano (2010, pp. 307) “el fuerte liderazgo del Presidente Correa pasó a convertirse en el único factor que podía garantizar la continuidad del proyecto, con todos los riesgos que conlleva hipotecarlo a una sola persona”.

### **2.1.3 Clientelismo e informalización de la política**

El clientelismo ha sido una práctica recurrente y cotidiana de los actores políticos en el Ecuador en su búsqueda del poder político, por lo cual el sistema político se encuentra estructuralmente ligado a esta práctica informal de la política que tiene su auge en épocas electorales y en escenarios en que el gobierno busca legitimidad. Según Flavia Freidenberg “el clientelismo es una relación personal, asimétrica, entre posiciones diferenciadas, que genera un intercambio dual e implica sentimientos de reciprocidad entre las partes, cierto nivel de coacción y compromiso en pro de un favorecimiento mutuo” (2010, pp. 134).

En efecto, la preeminencia del clientelismo en el sistema político ecuatoriano ha sido uno de los principales obstáculos para la consolidación de un genuino proceso de institucionalización del sistema, porque esta práctica ha tenido como consecuencia la generación de una institucionalidad paralela e informal a través de la cual se procesan y canalizan las demandas sociales de manera personalizada. Es decir no existe una compaginación entre las prácticas políticas y la legalidad institucional que las regulan, “la baja capacidad de “resignificación” de las reglas de juego democrático sobre las prácticas políticas profundiza la “informalidad política” que se ha instaurado en las instituciones democráticas” (Pachano, 2003, pp. 27). Igualmente, un sistema político clientelista, como el ecuatoriano, resquebraja la institucionalidad democrática vigente (partidos políticos y los entes públicos) debido a que la instrumentaliza en función de la consecución de intereses particulares, desnaturalizando de



esta forma las prácticas y procedimientos del sistema político. Es precisamente a lo que hace referencia Pachano cuando sostiene que “el funcionamiento del clientelismo como mecanismo de expresión y procesamiento de las demandas sociales opera al margen de la institucionalidad política pero con una permanente utilización de ella” (2010, pp. 110).

De igual manera, el clientelismo ha debilitado la capacidad de representación del sistema político ecuatoriano y, a su vez, ha deslegitimado al sistema de partidos y a la institucionalidad política, ya que los ciudadanos reconocen la eficacia de la institucionalidad paralela y clientelar frente a la obsolescencia de la representación política. Este proceso de desacreditación y deslegitimación de la representación política ha causado la individualización de las demandas sociales, impidiendo la agregación de intereses de manera institucional en el sistema político del país. Como lo señala Catherine Conaghan:

“El clientelismo puede ser eficaz para movilizar el apoyo del electorado a corto plazo, pero existen obvios peligros latentes cuando los partidos llegan a depender demasiado de la distribución de recompensas materiales para poder captar votos. Cuando falla la capacidad de un líder partidario para proveer lo necesario, el apoyo electoral del partido fácilmente se disipará a medida que los clientes empiecen a buscar otros patrones más efectivos” (2003, pp. 248).

El proyecto político de la “Revolución Ciudadana” tampoco ha estado exento de las prácticas clientelares para consolidar y acrecentar su poder en el sistema político ecuatoriano, tal es así que las principales redes clientelares que servían como mecanismos de captación del voto de los “partidos tradicionales” pasaron a convertirse en la estructura y la base electoral de Alianza País, en total desmedro del nuevo sistema político que se intentaba configurar. Así lo fundamenta Pachano:

“Como ha ocurrido tradicionalmente en la política ecuatoriana, el partido gubernamental encontró el apoyo necesario en los movimientos de origen provincial. De esta manera, los grupos con menor definición

ideológica y organizados casi exclusivamente con fines electorales pasaron a convertirse en elementos fundamentales para el desarrollo del proyecto de la *revolución ciudadana*” (2010, pp. 307).

Por otro lado, la informalización de la política no solo se ha reflejado en la edificación de una institucionalidad paralela cimentada en el clientelismo, sino también en la incapacidad de la institucionalidad política para incorporar la conflictividad social dentro de los cauces democráticos. Esta exclusión y negación del conflicto por parte del sistema político ecuatoriano ha impedido la formalización e institucionalización de los procesos y reglas de juego, debido a que ciertos actores políticos han sido relegados, dando paso a la deslegitimación del sistema y a la apertura de canales informales (fuera de las instituciones) para la acción política. Así lo plantea Burbano de Lara”

“Cuando un sistema político es incapaz de incorporar la conflictividad social a su normatividad pierde capacidad para institucionalizarse y legitimarse; deja filtrar fuera de las reglas conflictos sociales que a la postre minan las bases de su propia legitimidad democrática. Esto es lo que se denomina la “informalización” de la política” (2003, pp. 20).

Por ende, al excluirse de la participación institucional a ciertos actores políticos mediante la negación del conflicto, la informalización de la política ha conseguido no solo la precarización del sistema político ecuatoriano; sino la politización de instancias que idealmente deberían ser “independientes y autónomas” como es la justicia. En otras palabras, esta ineffectividad del sistema político del país en canalizar e innovar institucionalmente ante la conflictividad social, ha provocado la flexibilización del sistema político hacia otras instancias institucionales agravando la informalización de la política. Un claro ejemplo de esta dinámica es demostrada por Simón Pachano al afirmar que:

“Por la recurrencia a instancias que en términos estrictos no forman parte del sistema político dentro del ordenamiento ecuatoriano. De manera especial, cobró importancia el ámbito judicial como espacio de

resolución de los conflictos políticos. Por consiguiente, en un mismo tiempo se fueron configurando los dos fenómenos que se han denominado politización de la justicia y judicialización de la política” (2007, pp. 63).

#### **2.1.4 Un sistema con déficit en gobernabilidad democrática**

En primer lugar, la gobernabilidad democrática hace referencia a “la capacidad de un sistema político, no a la circunstancial de un gobierno, de articular las demandas de un sociedad y darles respuestas eficaces. Así como regular el conflicto, incorporar la diversidad y legitimar la visión de los otros” (Burbano de Lara, 2003, pp. 25). De tal manera que el sistema político ecuatoriano se ha caracterizado por su déficit de gobernabilidad democrática, no solo en lo referente a la ineficacia del sistema para resolver la injusticia distributiva, los problemas de desarrollo y la disminución de la pobreza en el país; sino también en la ineficiencia por sostener una institucionalidad política legítima, inclusiva, plural y con credibilidad ante la ciudadanía.

Por otro lado, la carente gobernabilidad democrática como cualidad estructural del sistema político ecuatoriano, ha provocado la imposibilidad de generación de consensos mínimos entre las organizaciones políticas y la ciudadanía alrededor de grandes objetivos nacionales para materializar políticas de estado. Esta obstaculización ha retroalimentado y profundizado el círculo vicioso de: déficit de gobernabilidad-menor eficacia y eficiencia del sistema político-deslegitimación de la representación política- déficit de gobernabilidad. Un claro ejemplo de la dinámica precedente es la pugna de poderes entre el poder legislativo y el poder ejecutivo, que históricamente ha minado la legitimidad del sistema político y ha desarticulado su capacidad de efectividad ante los problemas de la realidad social.

En contraposición, durante el periodo 2007-2014 el país ha experimentado una cierta estabilidad política y gobernabilidad, las cuales han desaparecido del horizonte las viejas pugnas de poderes entre el legislativo y el ejecutivo. Sin embargo, esta “gobernabilidad” ha sido el resultado de la implantación en el

país de una estabilidad hegemónica o autoritaria, debido al dominio casi monopólico que Alianza País tiene del sistema político y de la institucionalidad estatal. Por lo tanto, esta falsa estabilidad y gobernabilidad se debe a la preeminencia electoral de un líder político, antes que a la eficacia, legitimidad y representatividad de un sistema político institucionalizado; lo cual lo hace un fenómeno coyuntural, circunstancial y frágil. Tal como lo enfatiza Simón Pachano:

“Debido a su caudal electoral Correa entiende la política como una guerra, como una cruzada en la que se debe vencer a uno o a múltiples enemigos, sin lugar para las mediaciones o los acuerdos y, por tanto sin que importe la construcción de una nueva institucionalidad” (2008, pp. 11).

## **2.2 Antecedentes históricos**

El populismo ecuatoriano ha sido un fenómeno político que antes que representar una excepción o ruptura, se ha caracterizado por su presencia constante en la realidad sociopolítica ecuatoriana desde su irrupción en las primeras décadas del siglo XX. Su permanencia en el tiempo a través de diversas y multidimensionales manifestaciones, ha permitido que este fenómeno político sea imprescindible para comprender y analizar la política ecuatoriana, bien sea como fuerza democratizadora o como retroceso democrático del sistema político institucional. Por ende, a continuación se procederá a realizar un breve recorrido histórico de los principales fenómenos populistas acaecidos en el Ecuador.

### **2.2.1 Velasco Ibarra**

José María Velasco Ibarra, conocido por ser el padre del populismo ecuatoriano, fue un político carismático que dominó la escena política del país por casi 40 años (1933-1972), debido a que fue elegido mayoritariamente como Presidente de la República por 5 ocasiones, de las cuales solamente pudo completar un periodo constitucional (1952-1956). A pesar de su reiterada

dinámica de triunfo electoral-golpe de estado militar-triunfo electoral, la característica sustancial que el velasquismo posicionó en la política ecuatoriana fue la incorporación de las masas históricamente excluidas como sujetos políticos. Así lo señala Carlos de la Torre (2000, pp. 32) “el Velasquismo fue el movimiento político que introdujo la política de masas en el Ecuador, incorporando al “pueblo” en la comunidad política”. Esta nueva forma de hacer política revolucionó la lucha por el poder en el país, ya que Velasco Ibarra constituyó un sujeto político anteriormente ignorado y excluido, “el pueblo”, como protagonista de la democracia ecuatoriana e instrumento discursivo y maniqueo para captar el poder.

En efecto, la irrupción del velasquismo a la palestra política ecuatoriana redefinió las fronteras del quehacer político en el país, pasando de una política exclusivamente elitista que se desarrollaba en salones y despachos, hacia la ocupación simbólica del espacio público por parte del pueblo. Tal como lo asevera De la Torre al recoger las siguientes palabras del 5 veces ex Presidente “las calles y las plazas son para que los ciudadanos expresen sus aspiraciones y anhelos, y no para que los esclavos arrastren sus cadenas” (2000, pp. 36). Sin lugar a dudas, Velasco Ibarra fue el artífice de un proceso político en el cual el populismo actuó como una fuerza democratizadora de inclusión, formal y simbólica, de las mayorías sistemáticamente marginalizadas, tanto por los terratenientes conservadores como por los liberales agro-exportadores ligados a la banca.

Por otra parte, el contexto de surgimiento de Velasco Ibarra se caracterizó por la existencia de un ambiente de profunda inestabilidad política y económica, dada que la dominación oligárquica del sistema económico y político estaba enfrentando una crisis de legitimidad, ineficacia e incapacidad hegemónica. Por lo cual, la sociedad ecuatoriana se encontraba en un momento histórico en el cual ni liberales ni conservadores podían crear una cierta estabilidad social, mediante su hegemonía política como en el pasado. Ante lo cual apareció el velasquismo ejerciendo “el papel de árbitro entre los distintos grupos sociales en la crisis del Estado oligárquico tradicional” (Cuvi, 2006, pp. 36),

posicionando para tal objetivo al pueblo como el sujeto histórico a reivindicar y dignificar; en detrimento de los partidos tradicionales y la oligarquía.

Es así como el populismo velasquista se presentó como estandarte y abanderado de la representación popular, la lucha por la libertad de sufragio y como candidato independiente de los partidos; a los cuales estigmatizó maniqueamente como perpetradores de la tragedia nacional. Esta nueva forma de hacer política generó vínculos emocionales, sentimentales y simbólicos entre el “Profeta” y el pueblo; los cuales se sustentaron en la construcción del enemigo -los partidos y el régimen político anacrónico- como lo señala Robert Norris (2004, pp. 167) “Velasco había interpretado los deseos de la Nación. Al ser el campeón de la libertad de sufragio y llevar la política directamente a pueblo dio comienzo a una relación emocional entre Velasco Ibarra y el pueblo ecuatoriano”.

### **2.2.2 Abdalá Bucaram Ortiz**

El líder y fundador del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) ha sido una de las principales figuras populistas de las últimas décadas en el Ecuador; su estilo informal, discurso anti-oligárquico, carisma y extravagancias influenciaron la dinámica política ecuatoriana, sobre todo, en el periodo comprendido entre 1980 y 2000. Abdalá Bucaram es heredero de una tradición política familiar, debido a que su tío Assad Bucaram fue una de las principales figuras políticas del país entre 1960 y 1981 con su partido Concentración de Fuerzas Populares (CFP), al igual que su cuñado Jaime Roldós quien fue el primer Presidente de la República desde el retorno a la democracia.

Por ende, el contexto de surgimiento del populismo bucaramista se da por su tradición política familiar y gracias al vacío de poder después de la muerte tanto de Jaime Roldós como de Assad Bucaram en 1981. De esta manera, Abdalá se configuró como el heredero político de un electorado y un estilo de liderazgo que quedó a disposición en el escenario sociopolítico ecuatoriano. Tal como lo afirma Flavia Freidenberg (2008, pp. 196) “el PRE se constituyó alrededor de la

figura de Bucaram Ortiz quien explotó el mito de Roldós Aguilera y se aprovechó del debilitamiento del CFP”.

Bucaram, también conocido como el “loco que ama”, fue Alcalde de Guayaquil (1984) periodo en el cual sufrió su primer exilio a Panamá (1985) y candidato presidencial en 3 ocasiones 1987, 1992 y 1996. Es precisamente en su tercer intento en el que es elegido Presidente de la República, cargo en el cual solamente duraría 6 meses debido a que es destituido por el Congreso de la República por “incapacidad mental para gobernar”, después de masivas protestas populares en su contra; exiliándose en Panamá hasta la actualidad (salvo un fugaz retorno en el 2005). Toda la trayectoria política de este líder populista descrita en líneas precedentes, se ha sustentado en la construcción de un proyecto político centrado en su liderazgo carismático y personalista en función de llenar un espacio y una forma de hacer política, el populismo, que había quedado defenestrada en un determinado periodo histórico. Como claramente lo señala Freidenberg “la política Roldosista se ha caracterizado por un fuerte personalismo y por la identificación de los seguidores con el poder carismático del líder, expresando una nueva religión secular” (2007, pp. 153).

Sin embargo, el populismo de Bucaram no se reduce a sus marcados tintes personalistas sino que a pesar de ser el líder de un partido político como el PRE, el cual ha sido parte del *establishment* del sistema de partidos ecuatorianos, su discurso ha sido abiertamente anti-institucional, anti-oligárquico y anti-partidos. De esta manera, el populismo bucaramista construyó en el imaginario político colectivo una lucha histórica entre “los pobres de la patria” (pueblo) versus la oligarquía ecuatoriana, que se simbolizaba e instrumentalizaba en función de los objetivos políticos del “líder de los pobres” – como se hace llamar Bucaram- tanto por ganar la presidencia como por retornar de su exilio en Panamá. Esta visión maniquea de la política es argumentada por Freidenberg quien plantea que “los oprimidos ven en él la encarnación de los verdaderos valores morales mientras que los “otros” (la oligarquía, los socialcristianos o el enemigo de turno) han sido la personificación de la maldad” (2007, pp. 154).

Por otro lado, el populismo de Bucaram ha utilizado el clientelismo político como mecanismo efectivo para preservar, consolidar y acrecentar su base social de apoyo, pero también como estrategia discursiva en la cual Abdalá Bucaram se posicionaba como un líder todopoderoso que resolvería los graves problemas del país gracias a su bondad y altruismo. Como lo ejemplifica una de sus más recordadas frases electorales “Tú me das tu voto, yo te doy una escuela; tú me das tu voto y yo te doy libertad; tú me das tu voto, yo te doy salud; tú me das tu voto, yo te doy comprensión” (Freidenberg, 2007, pp. 157).

Finalmente, Abdalá Bucaram renovó el fenómeno populista en el Ecuador porque a diferencia de Velasco Ibarra; centró su actuación, discurso, estrategias e ideas políticas en la cultura popular como forma de ridiculizar, interpelar y confrontar a la oligarquía, pero sobre todo como mecanismo de reivindicación y creación de identidades desde lo popular. Como bien lo establece Shura Koniev (2012, pp. 41) “para este líder lo más importante será la utilización de los símbolos de lo popular, el uso de un lenguaje melodramático y la promoción política a través del espectáculo y la tarima”.

### **2.2.3 Rafal Correa**

El líder de la “Revolución Ciudadana” apareció en el escenario político nacional en el año 2005, como uno de los principales protagonistas del movimiento de “los forajidos” que a través de manifestaciones populares aportó para la caída del Presidente Lucio Gutiérrez (2005). Protagonismo que lo catapultó como Ministro de Economía en el gobierno de Alfredo Palacios, en dicha instancia de poder Correa alcanzó una notable visibilidad nacional al posicionar ante el país su discurso de renovación política, nacionalismo y anti-neoliberalismo, lo cual le sirvió para proyectarse como candidato presidencial en las elecciones del año 2006. Así lo manifiesta Flavia Freidenberg al asegurar que “durante sus cien días de Ministro, Correa lanzó cruentos ataques contra los acreedores de la deuda externa, los entes internacionales de crédito, el contrato con la empresa petrolera OXY y la firma del TLC” (2007, pp. 231).



Por ende, el contexto de surgimiento de Rafael Correa se caracterizó por la inestabilidad política dada la existencia de 7 presidentes en menos de 10 años (1996-2006), la marginalidad social, pobreza y desigualdades de la sociedad ecuatoriana y el desprestigio de la clase, los partidos y el sistema político. En este contexto diversas organizaciones sociales y movimientos políticos (Iniciativa Ciudadana, Acción Democrática Nacional, Alianza Bolivariana Alfarista, Jubileo 2000, Nuevo País, Acuerdo País, Ruptura de los 25, Poder Ciudadano, entre otros) se articularon con el objetivo de potenciar la figura de Correa formando Alianza Patria Altiva I Soberana (PAIS), que fue utilizada como vehículo electoral para ganar las elecciones presidenciales del año 2006. Su campaña se fundamentó en la apelación a los ciudadanos como motores del cambio político en el Ecuador a través de un proceso de refundación política, económica y social; mediante un nuevo pacto nacional vía Asamblea Constituyente. En otras palabras, el discurso y la estrategia de Correa se sustentaron en la polarización de la sociedad entre dos opciones, por un lado el pasado neoliberal y de corrupción representado por la partidocracia, frente a la opción de los ciudadanos (el pueblo) como lo plantea Freidenberg “su candidatura supuso la postulación de una persona sin pasado, sin partido, sin experiencia política previa sobre la cual comparar, que encarnó el cambio frente al inmovilismo” (2007, pp. 231).

Durante el periodo 2007-2014 Rafael Correa ha conseguido la hegemonía política en el país a través de sucesivas victorias electorales entre referéndums, consultas populares y reelección presidencial; lo cual le ha servido para configurar el marco constitucional, legal e institucional del Estado según los objetivos políticos de la “Revolución Ciudadana”. Todo este proceso se ha plasmado sobre las bases de un liderazgo populista porque ha prevalecido una visión caudillista y personalista en la construcción del proceso político, antes que una alternativa colectiva y verdaderamente ciudadana. Inclusive dentro de la propia lógica de Alianza País como lo asevera Carlos de la Torre “no se construyó un partido político ideológico sino una maquinaria electoral encabezada por Correa, que fue erigido en la encarnación del *revolución ciudadana*” (2012, pp. 154).

Igualmente, Correa ha empleado estratégicamente el maniqueísmo como táctica política permanente para confrontar con sus adversarios políticos, debido a que ha dividido el tablero político nacional entre los defensores de la patria contra los enemigos de esta; en el cual “el neoliberalismo y los partidos políticos se han convertido en los enemigos a los que se debía vencer para construir *una patria para todos*” (Pachano, 2008, pp. 8).

Por otro lado, el populismo correista ha utilizado sus logros económicos y sociales en lo referente a inclusión social, productividad, reducción de la pobreza y la inequidad, estabilidad política, avance en la infraestructura nacional, entre otros; para legitimarse continuamente haciendo referencia a la nueva patria en construcción, en contraposición al pasado corrupto de la partidocracia y de la larga y triste noche neoliberal. Es así que el nacionalismo y la patria adquieren una posición neurálgica en el populismo de Correa por medio de la monopolización de la verdad histórica, “se sacraliza a la Patria y a la majestad del poder, al tiempo que se sataniza a quienes no comparten el credo oficial” (Cuvi, 2013, pp. 23).

Finalmente, este populismo se ha distinguido de sus antecesores debido al énfasis tecnocrático que ha desplegado Correa de manera transversal tanto en el ejercicio de su gobierno como en su discurso político. Esta priorización de la ciencia, la tecnología y la tecnocracia como instrumentos que viabilizan la consecución del desarrollo y la reducción de la pobreza, genera un ambiente elitista y excluyente donde la tecnocracia política se impone como poder supremo a través del ejercicio político y del conocimiento. Como lo afirma Carlos de la Torre al ejemplificar a través de Correa esta nueva forma de populismo denominado tecnopopulismo:

“Correa que es un economista con Ph.D. ha agrupado a un selecto grupo de colaboradores técnicos. A través de la planificación, de la ciencia y de la tecnología estas “mentes lucidas” conocen la ruta hacia una sociedad con mayor equidad. Es así que la política populista deviene en elitismo. Una elite de tecnócratas, muchos de ellos científicos sociales, conoce el camino irrefutable para solucionar la fundamental

cuestión moral en América Latina que es la cuestión social” (2010, pp. 10).

### **2.3 El debate del populismo en el Ecuador**

El debate académico sobre el populismo en el Ecuador comenzó en torno al análisis del velasquismo como fenómeno electoral, político, social, carismático y movilizador de masas. Este debate teórico y político para entender y explicar las raíces del populismo velasquista ha girado alrededor de dos posturas concretas que serán analizadas a continuación.

En primer lugar, se encuentra la visión de Agustín Cueva quien sostiene que el populismo de Velasco Ibarra fue un fenómeno sociopolítico nuevo en el país, debido a que apareció como respuesta a la incapacidad de mantener la hegemonía por parte de los grupos de poder tradicionales. “La fórmula liberal agroexportadora cae abatida por la crisis económica, el gobierno “juliano” (fórmula militar-reformista) por su fracaso en 1930, y la fórmula conservadora dado que la oficialidad les era hostil” (Cueva, 1980, pp. 72). Por lo tanto, se configura un vacío de poder o inestabilidad hegemónica en el país que es aprovechada políticamente por el velasquismo que supo interpelar, movilizar y persuadir a un nuevo actor social –el subproletariado urbano- que apareció como resultado de la crisis económica de 1930.

Este nuevo actor social –subproletariado urbano- se convierte en la base electoral y sociopolítica que sustenta a Velasco Ibarra, porque posibilita el apareamiento de un nuevo contexto de disponibilidad de masas, que los mecanismos tradicionales de dominación oligárquica (Partido Liberal y Conservador) no pueden instrumentalizar ni canalizar. Tal como lo explica Cueva al afirmar que “el éxodo rural a las ciudades equivalía a la transferencia de la desocupación del sector rural al sector urbano, instaurando nuevas áreas de tensión y la conformación de un sector marginal urbano” (1980, pp. 75).

De esta manera, el populismo velasquista usufructuó un escenario político y social de disponibilidad de masas que los mecanismos tradicionales de

dominación no pudieron controlar. Sin embargo, el velasquismo a pesar de movilizar e incorporar simbólicamente a las masas (subproletariado) por primera vez en la dinámica política ecuatoriana, representó una nueva forma de dominación oligárquica ya que fue un fenómeno político funcional que fungió de árbitro entre los intereses de los agroexportadores y los terratenientes. Como bien lo señala Cueva “el velasquismo es un elemento de conservación del orden burgués por haber permitido al sistema absorber sus contradicciones y superar al menor costo sus peores crisis políticas, manteniendo una fachada democrática” (1980, pp. 79).

En contraposición, se encuentra la postura de Rafael Quintero quien considera que el fenómeno populista de Velasco Ibarra no fue más que un mito, porque a través de métodos empíricos demuestra que el apareamiento del velasquismo en 1933 no tuvo relación con un escenario de disponibilidad de masas (subproletariado) dado que la fuerza electoral y social de Velasco se encontraba en distritos electorales rurales. Por ende, la referencia que hace Agustín Cueva del velasquismo como un fenómeno político que interpeló y movilizó a las masas disponibles (sectores marginales urbanos) dada la crisis de la hegemonía oligárquica, es rechazada por Quintero quien niega el carácter populista de Velasco y lo posiciona como el resultado de un nuevo pacto oligárquico. “El triunfo de Velasco se basó en la reafirmación de la dominación oligárquica (gamonalismo-caciquismo) como expresiones de las oligarquías locales y regionales. Es decir, con todo aquello con que el populismo rompe” (Quintero, 1989, pp. 246).

En otras palabras, el velasquismo no calza en una forma de dominación populista debido a que las masas disponibles (sectores urbano-marginales) no fueron transcendentales ni para su triunfo presidencial en 1933 ni como su base social. Por consiguiente, el advenimiento de este fenómeno político fue el resultado de “una alianza entre la clase terrateniente y la pequeña burguesía rural y pueblerina” (Quintero, 2009, pp. 15) que se produjo ante el empate inestable o la correlación de fuerzas de los actores hegemónicos predominantes en 1933. Es así que el velasquismo personificó la consumación

de un nuevo pacto oligárquico en una forma de cesarismo o bonapartismo, excluyendo de esta manera la explicación populista donde prevalece la figura carismática del líder, sus dotes extraordinarias y su capacidad para interpelar y movilizar masas disponibles.

Este debate académico entre Cueva y Quintero sobre el populismo ecuatoriano enmarcado en el contexto del velasquismo contrapone dos visiones; por un lado la existencia de una situación de disponibilidad de masas (subproletariado urbano) que es instrumentalizada por Velasco a través de su capacidad de interpelar y movilizar al nuevo actor social. Y, por otro lado, la visión de que el velasquismo no representó una ruptura populista sino la reafirmación del pacto oligárquico debido a que su base social no provenía de la movilización de los sectores marginales, sino que era eminentemente rural.

Por consiguiente, como corolario se puede destacar que el planteamiento de Quintero sustentado en bases empíricas demuestra que el subproletariado urbano no jugó un papel electoral preponderante en el apareamiento del velasquismo en 1933, por lo cual predominaron todavía los mecanismos de dominación tradicionales. Como lo establece Amparo Menéndez Carrión “Quintero demuestra que las bases históricas de la supremacía política de la clase terrateniente era aún lo suficientemente firme como para dominar el velasquismo” (1986, pp. 122).

Finalmente, cabe resaltar el planteamiento de Cueva quien analiza y posiciona al velasquismo no solo como un movimiento electoral, sino sobre todo como un fenómeno sociopolítico de la realidad ecuatoriana. Por ende, estudia el populismo velasquista desde su capacidad interpelatoria, movilizadora, discursiva y demás mecanismos de dominación populista ante las masas disponibles. Las cuales si bien no estaban mayoritariamente incluidas en el padrón electoral en 1933, no pueden ser descartadas como base social y posterior base electoral del velasquismo. Como lo deduce Menéndez Carrión “si los marginados urbanos votaron o no por Velasco en 1933 dadas las condiciones del padrón electoral, no demuestra que no hayan sido interpelados por sus mecanismos populistas “(1986, pp. 123).

## CAPÍTULO III

### 3.1 Mecanismos populistas

El populismo como fenómeno político permanente de la realidad ecuatoriana ha tenido desde su advenimiento diversas formas, modos y mecanismos de representación y manifestación. Tanto en su faceta de fuerza democratizadora como de retroceso democrático el populismo ecuatoriano ha demostrado ser un fenómeno transversal que ha revolucionado la forma de hacer, comprender y analizar la política nacional. Las formas de expresión y manifestación de los liderazgos populistas no son simples representaciones anecdóticas, ni simples ejemplificaciones carismáticas; sino que son instrumentos estratégicos para entender la naturaleza y las particularidades de un determinado fenómeno populista, así como sus consecuencias.

Es por ello que a continuación se procederán a analizar los mecanismos a través de los cuales se han manifestado los populismos de Abdalá Bucaram y Rafael Correa desde tres perspectivas: (1) como mecanismo discursivo, (2) como elemento creador de identidad colectiva, y (3) como un liderazgo mesiánico que se superpone a las instituciones. Es importante aclarar que en una realidad sociopolítica mediatizada por la era de la información, la tecnología y la comunicación el análisis de la estrategia de comunicación política y el uso de medios de comunicación por parte de los populismos bucaramista y correista es fundamental. Sin embargo, en la presente investigación su análisis se desarrollará de manera transversal desde los tres mecanismos anteriormente planteados, así como, de manera más profunda cuando se compare los populismos de Correa y Bucaram como retroceso democrático y como fuerza democratizadora en los capítulos IV y V respectivamente. Esta decisión metodológica se sustenta en que siguiendo la lógica *gramsciana* los medios de comunicación evidentemente son dispositivos que permiten la configuración de una hegemonía ideológica, pero su utilización estratégica no implica necesariamente un mecanismo populista -en la actualidad los medios son herramientas imprescindibles para cualquier actor político- debido a que son elementos que dependiendo de los objetivos en su

implementación pueden o no dar viabilidad al populismo. Por ende, la estrategia de comunicación política y el uso de medios de comunicación serán analizados como dispositivos del populismo correista y bucaramista cuando coadyuven a la emanación de los mecanismos discursivos, de construcción de identidades colectivas y del liderazgo mesiánico, que si son mecanismos consustanciales al populismo.

### **3.2 Bucaram y sus mecanismos populistas**

El populismo abdalacista ha utilizado mecanismos y estrategias sustentadas principalmente en la exaltación de la cultura popular como forma de construcción del enemigo (pobres contra oligarquías), legitimación del liderazgo carismático y construcción de identidades colectivas. Además el populismo de Bucaram se ha caracterizado fundamentalmente por la reivindicación de la identidad de las clases populares frente a la visión civilizatoria y modernizante de las elites sociales, políticas y económicas nacionales. Tal es así que dichas elites han visualizado históricamente a Abdalá y sus seguidores como “la anti-razón y la anti-modernidad que impiden el progreso del país” (de la Torre, 1996, pp. 23), con lo cual este populismo fue el abanderado, durante más de 20 años, en el imaginario social de la lucha entre pueblo versus oligarquías.

En otras palabras, Abdalá Bucaram ha empleado diferentes mecanismos populistas centrados en la instrumentalización de la cultura y la identidad popular como formas de auto-identificación, legitimación y combate a las elites; debido a que “este fenómeno ha representado, más bien, la resistencia de los sectores populares a proyectos de modernización excluyentes” (de la Torre, 1996, pp. 24). En los siguientes párrafos se analizarán las manifestaciones populistas de Bucaram desde las tres perspectivas anteriormente mencionadas.

### 3.2.1 La discursiva bucaramista

En primer lugar, el discurso como mecanismo populista debe ser entendido como una estrategia que tiene como objetivo superior convencer, persuadir y legitimar el liderazgo populista apelando a la construcción del enemigo, interpelando a los contrarios y edificando identidades. Por ende, los mecanismos discursivos del populismo no solo son manifestaciones individuales que yacen en el talento oratorio de un líder o lideresa, sino que son una construcción colectiva (líder-pueblo) de identidades, legitimación, demandas, expectativas, creación de enemigos y auto-identificación que configuran las fronteras y la dinámica del campo político. Como lo señala Carlos de la Torre “el objetivo del discurso político es invocar a la acción, son menos útiles las argumentaciones cuidadosamente trabajadas que los efectos estéticos, las imágenes impresionantes y las apelaciones emotivas” (1996, pp. 36).

Específicamente en lo concerniente al discurso bucaramista como una de sus manifestaciones populistas, se debe hacer énfasis en su carácter maniqueo tanto por la construcción constante de un enemigo al cual combatir, como por su carácter transgresor de lo “políticamente correcto”. Como lo demuestra la siguiente aseveración “en 1988 Bucaram se comparó con Febres Cordero diciendo: yo tengo los huevos más gruesos que los de Febres. Mejor dicho yo tengo huevos y Febres no los tiene” (de la Torre, 1996, pp. 26). Más allá de la irreverencia y la “falta de respeto” de los términos utilizados por Abdalá, lo verdaderamente fundamental en su construcción discursiva es la utilización de un enemigo concreto (Febres Cordero) al cual ridiculizar, denostar y estigmatizar como el enemigo a vencer; y a partir del cual posicionarse como “el líder de los pobres y los marginados”.

Igualmente, el carácter transgresor del discurso abdalacista radica en la capacidad del líder de ridiculizar y burlarse de las “elites” y sus “buenas costumbres”, como ejemplo de reivindicación ante las clases populares que han sido históricamente excluidas y marginadas; las cuales ven dicha acción como un acto de justicia y constrictión que consolida el liderazgo populista. Un



claro ejemplo de esta transgresión social y capacidad de ridiculización del enemigo fue claramente expuesto en el año 2005, cuando el ex Presidente retornó nuevamente de su exilio en Panamá y “se burló de los enemigos de la “oligarquía”, y se refirió a León Febres Cordero, adversario de toda la vida, como un viejo marihuanero que echa humo” (Conaghan, 2008, pp. 261).

En efecto, el carácter discursivo eminentemente maniqueo de Abdalá viabiliza la dicotomización del espacio político entre buenos y malos donde la concesión, la negociación y el diálogo no solo no son vistos como formas legítimas de interacción política; sino que debilitan la estrategia populista en la construcción de su legitimidad a partir de la existencia de un enemigo siempre presente y amenazante. En el caso de Bucaram la forma discursiva predominante de su enemigo ha llevado el nombre de “oligarquías”, que ha sido constituido como un concepto abstracto, ambiguo, mutable en determinadas circunstancias pero extremadamente útil, ya que cualquier enemigo del “líder de los pobres” ha sido incluido en este selecto grupo. Como lo demuestra la siguiente aseveración del ex Presidente:

“La oligarquía es el gobierno de pocos en perjuicio de muchos. Es una institución que creó la maldita pobreza en el Ecuador. Mi mayor mérito es que las oligarquías me desprecian. Adiós a la oligarquía, la tercera es la vencida; Abdalá es un justo sueño para los pobres y una justa pesadilla para los explotadores” (Freidenberg, 2003, pp. 400).

De esta manera el populismo discursivo de Bucaram no solo le ha permitido configurar un campo político bipolar (pueblo versus elites), sino que ha sido efectivo para construir una identidad con los sectores populares; al ser visto como el gran salvador que se enfrenta en franca lucha contra las todopoderosas oligarquías ecuatorianas sin ningún temor, todo por el beneficio de los humildes. Como lo muestran las siguientes aseveraciones de Bucaram “Si, es verdad que en el Ecuador hay una marihuanera, hay una ratera, una prostituta; pero esa prostituta, ratera, marihuanera son las oligarquías nacionales” (de la Torre, 1996, pp. 48). Más allá del contexto en el cual se realizaron dichas aseveraciones –fueron una respuesta a las declaraciones de

Febres Cordero, quien había expresado que por Abdalá habían votado pillos y prostitutas- lo trascendental del discurso populista recae en los recursos simbólicos que reflejan la lucha a muerte de Bucaram contra las oligarquías.

Por otro lado, la reivindicación de la identidad de los sectores populares ha sido un elemento discursivo instrumentalizado por Bucaram con el propósito de extender su estrategia maniquea de pobres versus ricos, que hace referencia principalmente al aspecto económico-social, hacia la cuestión étnica. A partir del paradigma étnico-social ha contrapuesto a los cholos, indios, negros, mestizos y montubios en contra de la elite blanca dominante. Es así como Abdalá ha interpelado a las elites nacionales utilizando el racismo y la discriminación como elementos configuradores de su discurso reivindicatorio. “Bucaram usa el racismo para explicar las relaciones de poder entre grupos desiguales con frases como: para ellos (los oligarcas) el indio es indio tal, negro tal, cholo tal” (de la Torre, 1996, pp. 50).

Otra característica central del discurso populista de Abdalá ha sido su constante construcción simbólica del enemigo como forma exclusiva de hacer política, debido a que el maniqueísmo discursivo (buenos versus malos) requiere necesariamente de la construcción discursiva del otro como enemigo ante el cual legitimar su lucha épica. Por lo cual, esta construcción discursiva del enemigo no se ha limitado simplemente al señalamiento de los anti-patrias, sino que en el caso de Bucaram la cultura e identidades populares han jugado un rol protagónico. Un claro ejemplo de la construcción discursiva del enemigo instrumentalizando la cultura, la identidad, el lenguaje y las formas de los sectores populares se manifiesta de la siguiente manera: “en barrios populares como San Carlos, en Quito, Bucaram enfatizó el tema de las viejas vagas del Condado que tendrán que aprender a lavar y planchar” (de la Torre, 1996, pp. 38). La idea precedente demuestra que la construcción discursiva del enemigo por parte de Abdalá además de generar una dicotomía en el espectro social y político, moviliza a los sectores populares mediante el “entendimiento” de sus demandas, expectativas, frustraciones y formas de ver la realidad.

Además la discursiva populista de Bucaram en su afán sistemático por construir simbólicamente a sus enemigos también ha optado por la personalización del adversario. Es decir, la construcción discursiva y simbólica no solo puede configurar un enemigo abstracto como “las oligarquías”; sino que también el discurso abdalacista ha optado por personalizar la construcción del enemigo a través de insultos, descalificaciones, señalamientos y burlas. Como lo demuestra la siguiente afirmación:

“Abdalá comparó a los candidatos a la Vicepresidencia –Rosalía Arteaga y Diego Cordovez- en los siguientes términos: yo traigo una Doctora, Cientista, Periodista, Socióloga, una gran Maestra para Vicepresidenta y encima de eso una mujer muy guapa, en cambio el aññado Nebot trae a un viejo que apesta a cucarachas (risas del público). Yo ante este viejo feo que apesta a cucarachas y la guapa Rosalía, yo voto por Rosalía compañeritos” (de la Torre, 1996, pp. 38).

En contraposición al discurso de interpelación contra las oligarquías y sus enemigos de turno, Abdalá también ha utilizado su estrategia discursiva como mecanismo de apelación e interacción con el “pueblo”, empleando para ello nuevamente los recursos de identidad y cultura popular. Esta interacción directa, desde la tarima, ha funcionado tanto como elemento movilizador y como estrategia para la consolidación de una identidad maniquea, que ha tenido como centro la demonización del adversario. El desarrollo de esta dinámica puede ser analizada en la siguiente declaración de Bucaram en un mitin de campaña:

“Te voy a enseñar que es un solo toque (el público se ríe). El 7 de julio cuando vayas a votar te paras en la cola, miras que no hayan socialcristianos que te puedan chorear la cartera, sacas la cédula tu nombre es Juan Quishpe firmas, pones tu nombre, coges la papeleta, te vas a la urna, abres la papeleta, cuando ves a Nebot dices no Dios mío Satanás (el público aplaude) y cuando ves a Abdalá con cariño, suave, suavcito, no hagamos lámpara, hay que ser humildes y sencillos en el

triumfo verdad, coges la pluma, miras la 10, que sea la 10 tuc, ¡un solo toque!” (de la Torre, 1996, pp. 39).

A través de esta estrategia discursiva Abdalá consigue construir y consolidar una identidad común con sus seguidores mediante una “interacción” y “comunicación” directa, sencilla, comprensible, pero sobre todo ligada a la cultura popular que genera un sentido de pertenencia en la audiencia. Por lo cual, el pueblo no solo es un factor electoral sino que se convierte en un actor histórico determinante en la lucha sin tregua que su líder plantea contra sus enemigos, que han sido previamente deshumanizados. Igualmente, la apelación discursiva de Bucaram hacia los sectores populares ha estado cargada de expresiones afectivas y emotivas, debido a que impactar emocionalmente y desarrollar sentimientos y pasiones intensas en la audiencia siempre ha estado por encima de la búsqueda de la racionalidad y la prudencia. Por ende, la utilización del dramatismo, la exageración, las expresiones teatrales y todo recurso que exacerbe las emociones han sido características sustanciales del discurso bucaramista, tal como se manifiesta en el siguiente ejemplo:

“Te extiendo las manos, es mi tercera y última contienda, te extiendo las manos, tómalas. Yo soy mucho más y mucho menos de lo que te han contado. Yo he sido cuestionado porque mi estómago no tolera el pan amasado con las lágrimas de los huérfanos, porque escucho en mi soledad el llanto perpetuo de los más débiles y necesitados, de los marginados de la nación” (León, 2006, pp. 135).

Además el mecanismo discursivo populista de Abdalá se ha sustentado en la generación de ideas-fuerza a través de *slogans* de fácil recordación, simples, caracterizados por su cotidianidad, centrados en la exaltación del líder y del lenguaje maniqueo como por ejemplo: “la fuerza de los pobres, el loco que ama; mi loco es 10, Quito con el loquito, te ofrezco lo que necesitas, porque soy como tu; palabra de Abdalá, la fuerza del Cristianismo que venció a sus enemigos” (Koniev, 2012, pp. 41). Estas ideas-fuerza discursivas tienen el objetivo de construir una imagen del líder sacramental y mesiánico, y un

imaginario político maniqueo donde el pueblo tiene que posicionarse entre el “líder de los pobres” o las oligarquías.

De la misma manera, Bucaram ha instrumentalizado la pobreza y las desigualdades como ejes centrales de su discurso político; invocando a la movilización del pueblo, polarizando el escenario político y, con ello, legitimando su estrategia de confrontación continua y su mesianismo político. Así lo demuestran las siguientes aseveraciones “Votar por mí es como votar excrementos al club de la Unión”, “Votar por mí es como rayar un Mercedes Benz con una chapa de cerveza” (Koniev, 2012, pp. 49). Por consiguiente, el discurso bucaramista se aprovecha de la pobreza y la marginalidad social como fuentes de legitimidad de sus ideas políticas, apelando al revanchismo y la ridiculización de las elites como acciones democratizadoras ante los sectores populares.

Finalmente, es importante destacar que el discurso populista de Abdalá Bucaram tiene cortes moralistas y religiosos que son el reflejo de su visión política de la realidad, la cual es entendida como una eterna batalla ética del bien contra el mal. Sin embargo, los rasgos moralistas y religiosos en su discurso también responden a la necesidad estratégica de apelar a símbolos cristianos, todavía efectivos, en un electorado mayoritariamente creyente. Un ejemplo de esta instrumentalización de la religión en el discurso político abdalacista se refleja en la siguiente afirmación:

“Un día soñé con la Virgen que me dijo ya eres libre, regresa junto a mi pueblo y sálvalos de la miseria. Te unirás a los perseguidos y firmarás una patria libre, vencerás a un no creyente, porque el mismo diablo lo viste de bueno” (Freidenberg, 2003, pp. 392).

### **3.2.2 Bucaram y la identidad popular**

Las identidades colectivas que son construcciones simbólicas edificadas, entre otros, por los liderazgos populistas representan uno de los principales mecanismos de manifestación de este fenómeno político, debido a su

reivindicación, legitimación y exaltación de la cultura popular frente a las conductas y hábitos de las elites. Esta democratización de lo popular, a partir del populismo, coadyuva a que el líder sea visualizado como la encarnación del pueblo y la soberanía popular, ya que este personaliza las demandas, aspiraciones, expectativas, esperanzas, costumbres, cualidades y exigencias del pueblo.

En el caso de Abdalá Bucaram la construcción de identidades mediante la instrumentalización de la cultura, los hábitos, las formas, el lenguaje, las costumbres y la idiosincrasia de los sectores populares, ha sido un factor fundamental en el desarrollo de su dinámica populista. Esta reivindicación del *modus vivendi* de los sectores subalternos no solo se refleja en las interpelaciones del líder en contra de las elites modernizantes, sino sobre todo en la representación de lo popular que Abdalá trata continuamente de emular y encarnar. En otras palabras, el líder roldosista trata de configurar su imagen como la de un integrante más del pueblo, como uno más de los miembros de las clases populares que conoce y ha palpado sus pesares y sueños, sus reivindicaciones y luchas; pero sobre todo un líder que es como ellos, que habla, piensa y siente como ellos. Para tal objetivo, la explotación de la cultura popular para generar identidades compartidas entre el líder y su pueblo ha sido notoria en Bucaram y su modo de hacer política, “Abdalá baila, enseña su cuerpo, seduce, en fin, es la encarnación de la sexualidad popular que los sectores dominantes consideran como peligrosa, repugnante y primitiva” (de la Torre, 1996, pp. 29).

Es precisamente la visión modernizante y excluyente que las elites han tenido históricamente con respecto a la cultura de los sectores populares, la que ha facilitado la eficacia de Bucaram al momento de generar una identidad colectiva con el “pueblo”; para interpelar, provocar y combatir la subestimación y el rechazo padecido por los sectores populares. Por ende, tal encarnación de lo popular ha sido materializada por Abdalá en sus mítines y apariciones públicas, hasta el punto de llevar a cabo la espectacularización de la política como mecanismo de democratización de la cultura popular frente al elitismo

oligárquico. Tal espectacularización ha consolidado la generación de identidades populares a partir del populismo bucaramista, y la clara división dicotómica del campo político entre quienes están con lo popular-el pueblo y quienes los desprecian y marginan. Por ende, cada baile, canción, chiste, ocurrencia, burla o cualquier dramatismo o histrionismo tarimero ejercido por Abdalá han fortalecido su estrategia populista de reivindicación, construcción y encarnación de la identidad popular. Un claro ejemplo de este ritualismo populista en pos de la representación de identidades colectivas puede ser observado en los mítines electorales desarrollados por Bucaram:

“En la diferentes plazas y parques el anunciador del PRE, como si se tratara de un acto de circo, anunciaba la llegada de Abdalá: ¡ya viene Abdalaaa!; ¡Abdalaaa! ¡Abdalaaa!. Los candidatos Rosalía Arteaga y Abdalá Bucaram entraban apoteósicamente con la canción: “la fuerza de los pobres”. Abdalá cantó con los Iracundos. Conforme avanzaba la campaña cantaba más canciones; cuando no cantaba bailaba con Rosalía, repartía besos al público o invitaba a alguna muchacha a bailar el rock de la cárcel” (de la Torre, 1996, pp. 32).

Además Bucaram posicionado como *showman* político contrarrestaba su forma de hacer política sustentada en la tarima, el discurso atrevido, sus dotes histriónicas y su teatralidad; con la racionalidad argumentativa y respetuosa de lo “políticamente correcto” de sus adversarios. Por lo tanto, la espectacularización como recurso político viabiliza la construcción simbólica-indentitaria de Abdalá con sus seguidores, debido a que en sus rituales populistas prima las referencias a la cultura popular en sus diferentes manifestaciones; antes que los proyectos programáticos y los planes de gobierno. Tal como lo expone el mismo líder roldosista al asegurar que:

“El pueblo quiere ver a Abdalá, porque para ellos Abdalá es un espectáculo, es un chou (show). Ellos ríen, lloran, sus pasiones las descubren en Abdalá cuando está en una tarima. Yo creo ser el pueblo, yo creo ser el indio, el cholo, el negro. Yo los conozco; yo me compenetro con ellos” (Freidenberg, 2003, pp. 371).

Igualmente, Bucaram a través de su forma de vestir, caminar, hablar, comer y sus gustos populares ha edificado una identidad compaginada con la de los sectores populares. Al mostrarse como un hombre de orígenes humildes, igual que ellos, que a través del esfuerzo y el sacrificio ha salido adelante; hasta el punto de posicionarse como el “líder de los pobres” que enfrenta a las oligarquías. Tal como lo señala de la Torre:

“Abdalá contrastó su figura como la encarnación del pueblo con la de Nebot como la personificación de los “niños bien”: Abdalá y Nebot son diferentes. Porque yo cuando nací, nací en el suburbio; Nebot nació en cuna de seda. A mí me talqueaban con levadura a él con talco menen (risas, aplausos de la gente)” (1996, pp. 40).

Esta compaginación de lo popular como lo legítimamente ecuatoriano fue utilizada por Abdalá para posicionar su identidad populista como una identidad de lo nacional, en contraposición a sus enemigos que defendían una identidad y cultura exógena y anti-nacional. Como lo demuestra la siguiente aseveración del líder de los pobres “Yo le creo más a los Rumiñahui, a los Atahualpa, a los Quiñonez, a los Preciado, a los Coloso, les creo más a mis cholos” (Freidenberg, 2003, pp. 190).

En efecto, la estrategia populista de Bucaram de generar una identidad popular entre el líder y el pueblo como mecanismo de legitimidad y proyección de poder, no solo ha sido eficaz por ridiculizar y desacreditar a las elites. “Abdalá desacralizó a las elites y su forma de vida, las costumbres de las clases media y, sobre todo, alta, sus formas de sociabilidad y protocolo” (León, 2006, pp.165). Sino sobre todo por la capacidad del líder populista de construir mecanismos de identidad popular, que permitían a los sectores populares sentirse reivindicados, vengados y revalorizados mediante su liderazgo; el cual generaba un sentido de pertenencia que les brindaba dignidad simbólica.

Por consiguiente, Abdalá Bucaram ha desarrollado su dinámica populista a partir de la generación de identidades colectivas que traspasaban y transgredían los límites y las fronteras sociales. Configurando de esta manera



un nuevo imaginario social y cultural donde los sectores populares podían sentirse identificados y reivindicados desde su liderazgo personalista, democratizando simbólicamente un contexto históricamente caracterizado por su sesgo racista, jerárquico y excluyente. Este estilo de hacer política centrado en la reivindicación de lo popular, ha sido insustituible e imprescindible como mecanismo populista, tal como lo expresa el mismo Bucaram:

“Bueno, yo me veo guapo. Estoy bonito, soy sabido, me gusta la salsa, me gusta la buena comida y creo que soy un hombre con suerte....Yo no voy a cambiar nunca, yo no voy a seguir el patrón del mentiroso, del falso, del hombre que intenta con buenos modales tratar de demostrar una inteligencia que no tiene.” (Conaghan, 2008, pp. 262).

### **3.2.3 El mesianismo bucaramista**

El populismo tiene como una de sus características fundamentales la preponderancia de un liderazgo mesiánico que personaliza las relaciones con el pueblo de manera directa desbordando los canales institucionales. Este liderazgo ejerce una movilización social desde arriba, en contraposición a la organización horizontal y transversal, por lo cual el liderazgo populista monopoliza la representación y legitimación en el líder de manera vertical, jerárquica y autoritaria. Además el mesianismo político erosiona sistemáticamente la institucionalidad democrática, debido a que los procedimientos, las reglas de juego, el imperio de la ley y los principios democráticos son relativizados e instrumentalizados en función de la voluntad omnipotente del líder populista. Sin embargo, otra lectura de este caudillismo mesiánico expone que la preponderancia del líder como ente articulador de las reivindicaciones e identidades de un pueblo, es determinante para la construcción de procesos de democratización, al traspasar con ello la superficialidad y formalidad de la democracia liberal-procedimental.

En lo referente al populismo abdalacista su liderazgo mesiánico ha sido edificado sobre las bases de su heroísmo al luchar contra las oligarquías, su capacidad de sacrificio en beneficio de los pobres, y su martirio personal y

familiar como consecuencia de su lucha épica. Este dramatismo en la construcción simbólica del líder ha posicionado a Bucaram como un ser excepcional que ejerce el papel de líder supremo de las clases populares en su cruzada contra las elites, encarnado como el nuevo mesías-salvador que regenerará los destinos del pueblo. En esta visión mesiánica del liderazgo populista Abdalá es el apóstol popular de las reivindicaciones del pueblo, es la personificación de este y, por ende, su intérprete encargado de transformar el país por sobre las instituciones, leyes y reglas. Así lo explica Carlos de la Torre “Bucaram es el nuevo Cristo porque lleva en sí dos tesoros. El primero –la virtud del sacrificio-; y el segundo, unas formas instintivas que son más valiosas que todos los conocimientos sofisticados de los llamados hombres cultos” (1996, pp. 41).

Bucaram ha forjado la imagen de un mártir que ha tenido que sufrir múltiples exilios, la cárcel, el destierro, la separación de su familia, la difamación, la persecución de los poderosos y el desarraigo de su patria; por la lucha en favor de los humildes y los menesterosos. Por ende, su liderazgo no admite dudas ni medias tintas, o bien se está en favor del líder que ha sacrificado su vida en servicio de la patria, o bien se está contra el pueblo; es decir contra el mesías ungido por el mismo pueblo. Una clara muestra del martirio en la construcción simbólica del liderazgo populista de Abdalá se puede encontrar en el siguiente relato:

“(…) a mi hijo JACOBITO le dio un ataque de taquicardia y yo tuve que remecerlo y gritarle fuertemente no te pongas así, ayuda a tu madre, tú ya eres un hombrecito y tienes que saber que conforme tus tíos ofrendaron la vida por la patria el año de 1981, tu padre también tiene que ofrendarla, mírame a los ojos mi hijito y grábate que tu padre es un héroe ecuatoriano” (León, 2006, pp. 157).

Este magnetismo a través de la configuración de un líder-mártir ha coadyuvado en la emanación de un liderazgo mesiánico, que Bucaram ha sabido explotar políticamente ubicándose en el imaginario social como un líder dispuesto a compartir la vía crucis del pueblo y, por supuesto, encabezar su redención. Por

otro lado, el caudillismo mesiánico bucaramista ha sido materializado a través del posicionamiento de Abdalá como el líder con dotes superlativas y características extraordinarias. Las cuales permitirán a través de la simple voluntad omnipotente del líder populista la solución inmediata a los graves y estructurales problemas de la realidad ecuatoriana. Así lo plantea Carlos de la Torre “la pobreza, la educación, no requieren mayores explicaciones científicas. Las soluciones son simples y parten de la voluntad política del líder. Su virilidad, honestidad y compromiso con los pobres garantizarán la anhelada redención” (1996, pp. 42).

El carácter mesiánico del liderazgo de Abdalá hace que el “líder de los pobres” se presente como un hombre con cualidades y valores morales superiores, solidario y clemente con los pobres; pero firme y “mano dura” contra las elites. Es precisamente esta imagen de salvador y mesías que rescatará al pueblo ecuatoriano de sus padecimientos, la que Bucaram forja en cada intervención, discurso, acción o manifestación pública. “Se compara a locos de la altura de Cristo, Gandhi, Alfaro y Roldós, que fueron asesinados, para con una voz melodramática terminar diciendo: loco le dicen a Abdalá y yo no sé si me maten” (de la Torre, 1996, pp. 43).

Por consiguiente, se construye un liderazgo todopoderoso que está por encima del bien y del mal, un liderazgo que no admite frenos ni contrapesos, un líder indiscutible e inexpugnable que monopoliza las decisiones, la razón y la verdad. Como consecuencia de ello las instituciones democráticas quedan sometidas a la voluntad del líder, como es el caso del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE); del cual Bucaram es su líder supremo que hace y deshace según sus intereses y deseos, cuya única funcionalidad ha sido ser el vehículo y la maquinaria electoral de Abdalá.

El liderazgo mesiánico bucaramista no solo que no ha promovido la consolidación y el fortalecimiento del sistema de partidos ecuatoriano, sino que lo ha debilitado sistemáticamente al ser un líder absorbente que ha imposibilitado la generación de nuevos cuadros, la renovación de liderazgos, el debate interno y la despersonalización del partido. De tal forma que el único

modo de relacionamiento posible del liderazgo mesiánico de Bucaram con sus seguidores, colaboradores y compañeros de partido ha sido la adulación, la absoluta obediencia, la incondicionalidad, la irrestricta lealtad personal y la sumisión. Como queda establecido a partir de las declaraciones de un militante del PRE que se refiere a Bucaram en los siguientes términos:

“Bucaram Ortiz es “Dios”, “un amigo que sabe escuchar los problemas de uno”, “un líder a quien seguir”, “un hermano a quien respetar”, “el miembro más inteligente de la agrupación”, “el presidente de los pobres y los humildes”, “el abogado”, “el loco que ama”, “alguien que comprende el sufrimiento del pueblo” o simplemente el líder” (Freidenberg, 2003, pp. 384).

En efecto, el liderazgo mesiánico anti-institucional de Abdalá no solo que se ha reflejado en la personalización de su proyecto político, donde los objetivos y las metas comenzaban y terminaban en el líder; “Yo soy el Bolívar, el hombre que nace cada 100 años. Me siento con carácter liberador en beneficio del pueblo ecuatoriano” (Freidenberg, 2003, pp. 186). Sino que también se ha reflejado en la configuración de un caudillismo populista que ha instaurado una religión secular, donde Bucaram es visualizado como el mesías de los pobres y el salvador de los sectores populares. El cual a diferencia de Velasco Ibarra no sacraliza ni mistifica la política, sino que mesiánicamente reivindica las identidades populares.

Por lo tanto, el liderazgo mesiánico de Bucaram se ha sustentado en la construcción simbólica de un salvador, de un profeta, de un apóstol que a la vez que se posiciona en el imaginario colectivo como el nuevo Cid campeador. Al mismo tiempo reivindica la identidad popular, deslegitima a las elites y legitima su “locura” y sus ocurrencias como alternativa de poder ante la clase política tradicional. Tal como lo señala Shura Koniev al aseverar que:

“Construye y desencadena la fiesta, la burla, el show, es el personaje principal del carnaval, una suerte de “Rey feo” de la política ecuatoriana y paradójicamente también un mártir al cual las injusticias, lo han llevado

a la cárcel y a la tortura, es en pocas palabras la imagen de un Jesucristo Populista” (2012, pp. 43).

### **3.3 Correa y sus mecanismos populistas**

Rafael Correa ha sido uno de los líderes populistas más exitosos en la historia republicana del Ecuador, debido principalmente a sus continuas victorias electorales, al establecimiento y preponderancia de su proyecto político -la “Revolución Ciudadana”- y por su liderazgo hegemónico en el escenario político contemporáneo.

Sin lugar a dudas, esta supremacía política y electoral es el resultado de una conjunción de elementos económicos, sociales, políticos, históricos, internacionales y coyunturales; pero también es la consecuencia de la eficacia en la implementación de mecanismos populistas por parte de Correa para, en primera instancia, conquistar democráticamente el poder, mantenerlo y acrecentarlo. Estos mecanismos utilizados por el líder populista como la construcción discursiva de su enemigo (partidocracia y neoliberalismo), la generación de una identidad popular centrada en la patria, y su posicionamiento como líder imprescindible para la estabilidad política y económica del país; serán analizados a continuación para comprender la raigambre populista del Presidente Rafael Correa Delgado.

#### **3.3.1 La discursiva correista**

El discurso de Correa como mecanismo populista se ha caracterizado por su carácter multidimensional, dinámico y heterogéneo al momento de configurar una estrategia discursiva reivindicativa, interpelatoria y movilizadora. Su discurso político se sustenta en la compaginación de diversos elementos como la religiosidad, el racionalismo tecnocrático, el lenguaje coloquial y el maniqueísmo; con el propósito de legitimar su proyecto político y demonizar a sus adversarios. Así lo considera Shura Koniev (2012, pp. 51) “Él construye un discurso sólido que combina formas de religiosidad y también un discurso racional con la burla y la sátira frente a sus contrincantes”. Por ende, el

discurso populista de Correa a diferencia de Velasco Ibarra y Abdalá Bucaram que centran sus ideas en la sacralización de la política y la identidad de los sectores populares respectivamente, se ha caracterizado por la instrumentalización de diversas formas de interpelación discursiva que aparentemente son excluyentes.

De esta manera, el discurso correista como mecanismo populista ha utilizado la religiosidad en sus formas de “Teología de la Liberación” y “la Doctrina Social de la Iglesia” como entes articuladores de un discurso que ha puesto en el centro del debate social cuestiones como la pobreza, las desigualdades y la injusticia social. Esta religiosidad discursiva posiciona en el imaginario colectivo a la marginalidad y a la miseria no solo como problemas sociales, económicos, y humanitarios que deben ser resueltos; sino como pecados sociales y afrentas a los principios cristianos que deben ser erradicados. En otras palabras, el populismo correista utiliza el discurso cristiano-católico de reivindicación de los pobres y excluidos para legitimar su “Revolución Ciudadana” y, a la vez, satanizar y desacreditar a quienes se oponen a su proyecto político porque no son solamente adversarios, sino que son la personificación del pecado social de la pobreza y la inequidad. Tal como se muestra en las siguientes aseveraciones del Presidente de la República:

“Vemos, a la luz de la fe, como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano, la creciente brecha entre ricos y pobres, esto es contrario al plan del creador y al honor que se le debe. En esta angustia y dolor de la Iglesia discierne una situación de pecado social, gravedad tanto mayor por darse en países que se llaman católicos” (Koniev, 2012, pp. 62).

Por otro lado, el discurso populista de Correa no solo ha empleado a la religión como instrumento discursivo moralizador que permite configurar una dicotomía maniquea entre buenos y malos, sino que su carácter moralizador de la política puede también ser observado en la construcción de un enfoque discursivo racional-tecnocrático revestido de moralismo social. Esta estrategia discursiva de Correa se sustenta en considerar el combate a la pobreza, la reducción de

las desigualdades, y la búsqueda del desarrollo como objetivos éticos y nacionales que solo pueden ser alcanzados desde una visión racional, científica y técnica. Por consiguiente, toda oposición a tales designios no solo es descalificada por su enfoque moral y religioso de los asuntos políticos, sino que también es estigmatizada por su irracionalidad tecnocrática; instaurándose de esta forma una nueva dicotomía maniquea en el campo político entre capaces e incapaces. Como lo señala Carlos de la Torre al asegurar que: “Correa compagina tecnocracia y carisma pues explica racionalmente sus políticas y acciones a la vez que se presenta como el redentor de la nación” (2013, pp. 39).

En efecto, la lógica discursiva correista se complementa por un lado en el discurso reivindicativo, moralizador y religioso y, por otro lado, con “la verdad irrefutable” de la tecnocracia, la tecnología y la racionalidad modernizante. Por lo cual, se configura un discurso tecnopopulista que posiciona la moral social y la moral científica como elementos liberadores de la pobreza y la miseria. En contraposición, las visiones y opiniones divergentes son visualizadas como defensoras y patrocinadoras de la pobreza y la inequidad que carecen de todo sustento ético y científico. “Correa combina argumentos tecnocráticos con una visión populista maniquea de la política. En esta nueva gesta libertaria el prócer pone su conocimiento científico, que es el único verdadero, al servicio de la emancipación” (de la Torre, 2013, pp. 42).

Igualmente, el discurso como mecanismo populista del correísmo se ha manifestado en la construcción discursiva del enemigo a partir de la polarización del espectro social y político entre los ciudadanos y ciudadanas (el pueblo) versus el bloque de poder imperante (partidocracia y neoliberalismo). De esta manera, se construye un enemigo responsable de todos los males de la patria al cual se contraponen el pueblo bueno y los ciudadanos siempre traicionados, retórica que es el soporte de la “Revolución Ciudadana”. Esta lógica discursiva se desprende de las declaraciones del entonces candidato presidencial Rafael Correa en el año 2006:

“Y porque los ciudadanos y las ciudadanas del Ecuador ya no soportan más esta situación, porque el país no es capaz de resistir más, hay que hacer una revolución ciudadana, hecha por y para los ecuatorianos. Sólo la Asamblea Constituyente devolverá la dignidad al Ecuador y entregará, como siempre le correspondió, el poder a las manos del pueblo” (Freidenberg, 2007, pp. 231).

Además la construcción populista en la discursiva correista ha configurado preferencialmente dos enemigos a partir de los cuales ha constituido y contrapuesto la identidad del pueblo (los ciudadanos y ciudadanas honestos). Estos son el neoliberalismo y la partidocracia que son identificados por Correa como los causantes de la tragedia nacional, tanto en términos económicos como políticos respectivamente. Por ende, la construcción discursiva y simbólica del enemigo legitima la alternativa política –“Revolución Ciudadana”- y desacredita automáticamente a sus opositores al encasillarlos en el bloque de poder imperante, en este caso la partidocracia: “A la mafia de la seis, ya los tenemos derrotados, están asustados, capos y jefes de la partidocracia” (Freidenberg, 2008, pp. 226). Otro ejemplo de la satanización y estigmatización de los partidos y la clase política -más allá de la certeza o no en esta lectura política de la realidad- se ha centrado en la estrategia discursiva populista de menoscabar la legitimidad, credibilidad y representatividad de los actores políticos que no son parte de la revolución. Contraponiendo a la partidocracia como un enemigo del pueblo ecuatoriano y posicionado a Correa como el líder democratizador de la patria. Tal como demuestran los señalamientos del Presidente de la República:

“¿Dónde está el problema? Por ejemplo, para renegociar la deuda, ¿para qué se necesita al Congreso? Los dueños de la democracia no son 100 congresistas, sino 13 millones de ecuatorianos y ecuatorianas. Es hora de dejar de tener tanto miedo al Congreso y tener más confianza en nosotros mismos. Esta democracia es nuestra” (Freidenberg, 2007, pp. 232).



Siguiendo con la misma lógica, el neoliberalismo también ha sido construido discursivamente por parte de Correa como un enemigo abstracto, omnipresente y multiforme, que con sus operadores nacionales e internacionales está en permanente conspiración contra los intereses del pueblo y de la patria. Rafael Correa ha posicionado en el imaginario colectivo de la sociedad ecuatoriana al neoliberalismo como la fuerza maligna causante de la pobreza, la miseria, las desigualdades, el hambre y la vulneración de la soberanía nacional acaecida en el país. El mismo neoliberalismo defendido, implantado y patrocinado por la clase política “corrupta” (partidocracia) que gobernó el Ecuador. Esta es la construcción discursiva del enemigo del correísmo que se conjuga al dividir la política nacional entre los patriotas revolucionarios y los anti-patria (enemigos de la revolución). Así lo señala Pilar Pérez-Ordoñez quien sostiene que “el presidente va a someter a los enemigos del pueblo que lo han mantenido sojuzgado. Este mal, según Correa, está encarnado en el mercado, el neoliberalismo, los lacayos criollos, el colonialismo y el neo colonialismo” (2010, pp.83).

De igual manera, la construcción discursiva del enemigo por parte del populismo correista ha identificado a diferentes actores económicos, políticos y sociales -que poseen cierto poder relativo- como “poderes fácticos” antidemocráticos que conspiran contra el cambio revolucionario. La funcionalidad de este discurso maniqueo radica en que Correa puede encasillar a todo actor político, económico o social que se contraponen a sus intereses como un “poder fáctico” que debe ser derrotado por el bienestar de la patria. Tal es así que organizaciones y grupos tan disímiles como los medios de comunicación, los bancos, los movimientos sociales, las cámaras de la producción, organizaciones no gubernamentales, el movimiento indígena (CONAIE), los grupos ecologistas, sindicatos, organizaciones estudiantiles, entre otros; han sido posicionados en el discurso correista como enemigos del cambio y de la patria, con el propósito de movilizar y usufructuar el apoyo ciudadano. Como lo demuestran las siguientes aseveraciones del Presidente de la República:

“Hemos derrotado a todos los representantes de los sectores más retardatarios de la oligarquía, de la banca corrupta, de la prensa comprometida con el pasado. Siempre dijimos que el mayor peligro para nuestro proyecto político, una vez derrotada sucesivamente en las urnas la derecha política, era el izquierdismo, ecologismo e indianismo infantil” (de la Torre, 2013, pp. 182).

La construcción discursiva del enemigo ha sido complementada a través de la ridiculización de las elites como forma de reivindicación del pueblo. De esta manera, el Presidente genera un vínculo de identidad con los ciudadanos al posicionarse como el líder de la patria que además de luchar contra la injusticia y la pobreza; comprende los intereses, realidades, demandas y expectativas de los ciudadanos comunes. Por otra parte, esta ridiculización de las elites mediante insultos, sátiras y burlas “exacerba los conflictos, los desacuerdos y las pugnas de poder para afianzar su liderazgo” (Koniev, 2012, pp. 56). Por lo cual, el populismo correista se ha caracterizado por la sistemática ridiculización de sus enemigos políticos como mecanismo efectivo de auto-legitimación y deslegitimación inherente de sus adversarios, debido a que, más allá, de los argumentos, ideas y proyectos programáticos al entenderse la política como una lucha ética prima la derrota del adversario. Tal como se manifiestan en los múltiples epítetos empleados por Correa para ridiculizar a sus contrapartes:

“(…) Alcalde de 20 cuadras, amorfo, añaditas, pelucones, antipatriotas, bestias salvajes, bocones, bruto, buitres, cachetón, cadáveres políticos, canalla, cara de estreñido, care gil, care tuco, cheerleaders del neoliberalismo, chiflado, cloaca con antenas, coloraditas plásticas, enano fachín, enano latin lover, gorditas horrosas, lelo, limitadito, majadero insolente, matón de barrio, momias cocteleras, pasquineros, pelucolandia, periodicuchos, periodista semi-ignorante” (eucadorenvivo.com, 2014).

Por otro lado, el discurso populista de Correa ha sabido articular al nacionalismo y a la soberanía como elementos legitimadores de su proyecto político al presentarse como el verdadero representante de la patria que lucha

contra las elites, la partidocracia y el neoliberalismo; los cuales solo responden a sus intereses particulares en detrimento del bienestar nacional. Esta apropiación simbólica y discursiva del concepto de patria hace que el populismo correista justifique todas sus acciones políticas bajo el paraguas del bien común (sumak kawsay), lo cual reduce los espacios democráticos para la discusión, el diálogo y la búsqueda de consensos. Además este discurso ha viabilizado que Rafael Correa resignifique conceptos e ideas “neutrales” a favor de su proyecto político de manera maniquea, tales como patria, democracia, bien común y soberanía; las cuales son instrumentalizadas para diferenciar a los verdaderos patriotas de los enemigos de la patria. En palabras de Catherine Conaghan (2011, pp. 265) este es el resultado de “la degeneración de las instituciones y la clase política, y la desintegración de la patria como consecuencia de las políticas económicas impuestas por las elites que sacrificaron el interés público en beneficio del interés privado”.

En efecto, al encontrarse en un contexto socioeconómico, sociopolítico, cultural, histórico y coyuntural en el cual el país estaba resquebrajado por la inestabilidad política y económica; Correa usufructuó el vacío del concepto de patria, nacionalismo y soberanía para apropiarse discursivamente de estos elementos, con el fin de construir una identidad política ligada directamente a la identidad y reivindicación nacional. Tal como lo expone Conaghan al afirmar que “la retórica de Correa posee un corte melancólico que descansa en el despojo: la pérdida de soberanía, de la dignidad, de los millones de ecuatorianos migrantes. De lo cual Correa culpó a las elites ecuatorianas” (2011, pp. 266).

Por ende, el discurso del populismo correista ha sido materializado como un discurso nacional en función de la patria, de esta manera su eje transversal es la reconstrucción y reivindicación del país como consecuencia de los errores e intereses perversos de la partidocracia y las elites. Ante lo cual neutraliza, descredita y deslegitima todo tipo de oposición al contraponerla no solo a su proyecto político particular, sino frente a la patria y al pueblo. Como se manifiesta en las siguientes declaraciones del Presidente:

“Estamos de fiesta porque la Patria está renaciendo del caos mercantilista; ha sido arrebatada del baratillo privatizador. Nuestra revolución es auténtica y, cuando las revoluciones son auténticas, son verdaderas, cuando las revoluciones encienden y se instalan en el corazón de los pueblos, los próceres recuperan el don de la palabra, recobran el mando, la calidad fecunda de capitanes libertarios” (Pérez-Ordoñez, 2010, pp. 92).

### **3.3.2 La identidad correista**

Uno de los principales mecanismos populistas de Rafael Correa ha sido su capacidad para construir identidades ligadas a su liderazgo y al concepto de patria. Es decir, a diferencia de Abdalá Bucaram quien configuró una identidad reivindicativa con los sectores populares; el populismo correista ha edificado una identidad política mucho más transversal, horizontal e integradora sustancialmente relacionada con la patria. Por ende, la efectividad y eficacia en la generación de una identidad común del pueblo con el liderazgo de Correa, como encarnación de la patria, le ha permitido profundizar su maniqueísmo, polarización y dicotomización del campo político. Hasta el punto de consolidar la construcción del enemigo, debido a que este representa todo lo contrario, antagónico y divergente a la identidad de patria construida desde el populismo correista. Así lo señala Carlos de la Torre al aseverar que:

“Durante los enlaces ciudadanos el presidente se convierte simbólicamente en el “centro de la nación” que irradia su poder hacia todos sus rincones. La patria se materializa en el verbo del Presidente que insulta y cuestiona la mediocridad de sus rivales, exige más trabajo y mejoras a sus colaboradores y halaga a su pueblo al que sirve trabajando sin descansar” (2010, pp. 14).

Igualmente, Correa ha construido una identidad de patria ligada a su liderazgo personalista y a su proyecto político –la “Revolución Ciudadana”- a partir del reconocimiento, reivindicación, exaltación y legitimación de un pueblo ecuatoriano mestizo, multicultural y plurinacional. Es así que esta identidad de

patria incluye a los sectores históricamente excluidos y marginados desde los pobres, pasando por los grupos étnicos y culturales, hasta las minorías sociales; con lo cual Correa ha empoderado una identidad nacional heterogénea que se asienta en su liderazgo. Como lo señala el mismo Presidente al esbozar su concepto de pueblo:

“No es un fantasma conceptual es una realidad palpable que exige lealtad, entrega, sacrificio, cariño. Estos son los indígenas, los afroecuatorianos, los panaderos, las maestras, los estudiantes, los campesinos, los cholos, zambos, chazos y montubios, las trabajadoras remuneradas del hogar” (de la Torre, 2010, pp. 9).

De la misma manera, Correa construye su identidad populista centrada en la patria desde los símbolos, los signos, las manifestaciones culturales y el marketing político, en los cuales siempre compagina la idea de “Revolución Ciudadana” e, inclusive, su propio liderazgo con la idea de patria y soberanía. Por ejemplo, el *slogan* principal de su candidatura en el año 2006 fue “la Patria Vuelve”, los cuales han ido evolucionando con el pasar de los años pero siempre han conservado la idea de patria como tema central, “La Patria ya es de todos”, “Avanzamos Patria”, “Patria para siempre”, entre otros. Igualmente, una de las muletillas preferidas por el Presidente en sus intervenciones públicas hace referencia a su sentido patriótico “somos gente de manos limpias, mentes lúcidas y corazones ardientes por la patria” (Conaghan, 2011, pp. 266). Así como sus canciones, himnos y demás expresiones lúdicas priorizan los temas ligados al nacionalismo y a la reivindicación nacional: “Patria tierra sagrada”, “Cómo será la patria que construimos”, “A mi lindo Ecuador”, entre otras canciones. Inclusive el nombre de su organización política hace referencia a la patria, ALIANZA PAIS (Patria Altiva I Soberana).

Otro de los mecanismos populistas del correísmo para construir una identidad de patria se sustenta en la apropiación y utilización de los próceres y héroes nacionales como Simón Bolívar, Antonio José de Sucre y, sobre todo, el General Eloy Alfaro; con el objetivo de legitimar su proyecto político comparándolo con la independencia nacional y la Revolución Liberal. Por lo

tanto, se fortalece la identidad de patria del fenómeno populista como un proceso de refundación nacional, como la segunda y definitiva independencia; que no puede ser detenida por nada ni por nadie. Según Carlos de la Torre (2010, pp. 6) “Una vez en el poder el presidente no se embarcó en un proyecto de simples reformas sino en la refundación de la patria. Rafael Correa está liderando la segunda independencia”.

Por otro lado, la identidad como mecanismo populista construida por el correísmo también ha tomado como eje transversal la espectacularización de la política para convencer, persuadir, movilizar y encauzar el respaldo ciudadano hacia el liderazgo de Correa. Por consiguiente, la espectacularización de la política ha sido utilizada desde la emergencia del Presidente en el panorama político nacional (2006), como un mecanismo efectivo para diferenciarse e interpelar a la clase política tradicional. Como lo explica Carlos de la Torre “la estrategia del candidato de AP fue proyectar a un líder fuerte que durante sus recorridos: Golpeaba con el cinturón el techo del vehículo, mientras gritaba a los diputados ¡dale Correa!” (2013, pp. 180).

Siguiendo con la misma lógica, la espectacularización de la política y el posicionamiento de Correa como un *rockstar* coadyuvan a la consolidación de una identidad populista centrada en el personalismo y el mesianismo, los cuales están indudablemente presentes en los Enlaces Ciudadanos (sabatinas). Este es un programa semanal, transmitido por radio y televisión, en el cual Correa cada sábado desde un punto diferente del país rinde cuentas de su gestión a los ciudadanos, interpela a sus enemigos y establece relaciones directas con la gente. En este espacio el Presidente posiciona su liderazgo nacional y genera empatía e identificación con los ciudadanos, por medio del uso de un lenguaje cotidiano, las burlas, la sátira, los chistes, las bromas, las experiencias de vida y las cátedras racionales-tecnocráticas sobre los problemas del país. Como resultado Correa afianza sistemáticamente su liderazgo, su identidad de patria y su personalismo en los enlaces sabatinos, que son una clara muestra de la espectacularización de la política. “Para amenizar un programa que dura más de dos horas y en el que se presentan

cifras y *power points* el presidente hace chistes, imita burlescamente a sus adversarios, gesticula, ríe y se enfada” (de la Torre, 2010, pp. 17).

Además el populismo correista ha utilizado la trayectoria académica, los orígenes populares y los logros personales de Rafael Correa como elementos para configurar una identidad popular. Esta identidad se sustenta en el Presidente como la personificación de la movilidad social, como el hombre común que a través de su esfuerzo, sacrificios y dedicación ha alcanzado el éxito desde abajo. Así lo señala Shura Koniev al asegurar que:

“El imaginario del votante mira a Correa desde la óptica de un hombre esforzado, educado y cristiano. La historia de sus orígenes populares y su superación para alcanzar títulos de posgrado en universidades extranjeras lo presentan como la encarnación de los sueños de movilidad social y como el símbolo de la unidad nacional anti-oligárquica” (2012, pp. 53).

Finalmente, uno de los mecanismos populistas más eficaces para construir identidades por parte del correísmo ha sido su reivindicación y exaltación de los migrantes ecuatorianos, que fueron el resultado de la crisis económica, social y política que vivió el Ecuador a finales del siglo XX. De esta forma, Correa legitima su lucha épica y moral contra la partidocracia y el neoliberalismo al defender y enarbolar las banderas del pueblo migrante ecuatoriano, el cual fue expulsado de su propia tierra debido a la corrupción e inmoralidad de la clase política tradicional. Así lo señala el Presidente en las siguientes palabras:

“Quisiera como siempre, mencionar de forma especial a nuestros migrantes, aquellos exiliados de la pobreza, expulsados de su propia tierra, debieron abrir horizontes y espacios en otras latitudes. No olvidemos jamás a los responsables de ese éxodo, hoy todos juntos y revueltos contra la Revolución Ciudadana” (Pérez-Ordoñez, 2010, pp. 88).

### 3.3.3 El mesianismo correista

El personalismo y el marcado liderazgo del Presidente Rafael Correa han sido características esenciales del líder de la “Revolución Ciudadana”, desde su apareamiento en la política ecuatoriana en el año 2006. Este mecanismo populista del correísmo se ha posicionado como una estrategia política permanente que se ha superpuesto a la institucionalidad democrática, configurando un liderazgo mesiánico y caudillista que define la naturaleza, dinámica, justificación, legitimidad y perdurabilidad del proyecto político. Tal como lo manifiesta Carlos de la Torre “Correa no se percibe como un político ordinario, sino como la encarnación del pueblo. El personifica la patria y al igual que los próceres dice ‘aquí estamos dispuestos a jugar la vida por el cambio’” (2013, pp. 42).

En otras palabras, el liderazgo de Correa ha trascendido y desbordado la institucionalidad democrática del país, tanto el sistema de partidos, el sistema político, las instancias estatales como el marco legal. Su liderazgo legitimado como una encarnación de la patria, en pos de la consecución de un cambio estructural (Revolución Ciudadana), ha erosionado e irrespetado procedimientos, reglas, mecanismos y principios con la justificación del bienestar de la patria. Es decir, el Presidente concibe el “cambio” político, social y económico del Ecuador como un destino manifiesto inaplazable, impostergable e indetenible que está constantemente amenazado. Por lo cual, su liderazgo mesiánico es indispensable para derrotar cualquier escollo legal, institucional o procedimental que atente contra la “Revolución Ciudadana”. Como lo señala Shura Koniev al aseverar que:

“La utopía del presidente es transformar, por la vía democrática, las estructuras malvadas y perversas, que han dominado al pueblo. Dice estar dispuesto a sacrificar su vida por servir a los más pobres que en su pensamiento es la Patria. Y exige al mismo tiempo fidelidad y fe” (2012, pp. 66).



Por otra parte, el mesianismo del populismo correista también se refleja en la construcción simbólica del Presidente como un líder excepcional, poseedor de cualidades extraordinarias y conocedor de las soluciones a los problemas que aquejan al país. Por ende, sus opiniones, argumentaciones, ideas y proyectos son valorados como “verdades” incuestionables que más allá de descansar en análisis empíricos y racionales; adquieren su legitimidad por el simple hecho de ser esbozados por el Presidente de la República. Como por ejemplo los Enlaces Ciudadanos que “tienen el patrón de una misa católica, donde el sacerdote (Correa) expone “la verdad” ante los devotos (simpatizantes) en tanto que los infieles (opositores) son castigados” (Juárez, 2013, pp. 218).

Además esta dimensión mesiánica del liderazgo de Correa, como un superhombre que conoce todas las preguntas y todas las respuestas, no permite la consolidación de una democracia institucionalizada. Por lo cual, lo que prima es el personalismo caudillista por sobre las instituciones, el mesianismo legitima los procesos políticos y se cultiva en el imaginario colectivo la infalibilidad y el carácter imprescindible del líder. Tal como lo manifiesta Shura Koniev “Correa se convierte en un personaje omnipresente y omnisapiente. La gente lo ve como un hombre extremadamente bien preparado, y confía en su juicio técnico e intelectual para guiar el país” (2012, pp. 72).

En efecto, el mesianismo correista trata de posicionar la imagen del liderazgo del Presidente como el único y excepcionalmente legítimo frente a sus adversarios que deben aceptar sin discusiones la legitimidad suprema del líder de la “Revolución Ciudadana”, debido a que esta descansa en la soberanía popular y la voluntad del pueblo expresadas continuamente en las urnas. De esta manera, se establece una democracia plebiscitaria donde la legalidad, los procedimientos, el imperio de la ley, las reglas de juego, las limitaciones al poder y las instituciones son simples instrumentos manipulables dada la legitimidad del liderazgo mesiánico respaldado por el pueblo. Un ejemplo de esta dinámica fueron las declaraciones del Presidente ante las demandas, protestas y posturas políticas del movimiento indígena ante la ley de aguas en el 2010: “El

sector indígena no entiende que hay un gobierno y un presidente en este país ¡Qué elecciones ha ganado la CONAIE para administrar el agua!” (Conaghan, 2011, pp. 275). Según Carlos de la Torre “ganar elecciones y tener altos índices de popularidad ‘certifican’ a Correa no sólo como el único representante legítimo sino como la voz y encarnación del pueblo” (2013, pp. 178).

De esta manera, se legitima una democracia plebiscitaria donde las consultas populares, los referéndums y los procesos electorales son la única fuente de legitimidad en pos de realizar las transformaciones que la patria requiere y necesita. Por ende, aquellos sectores, organizaciones políticas y cualquier grupo de oposición que no haya ganado elecciones; carece de toda legitimidad y razón por no poseer el apoyo popular, el cual es inequívoco y omnipotente. Este razonamiento se desprende de las siguientes declaraciones de Rafael Correa ante las críticas de sectores de izquierda por la ley de minería:

“Basta ya de tanto absurdo. Invoquemos nosotros también, la mayoría del pueblo ecuatoriano, el derecho a resistir. Sí, a resistir a grupos absolutamente minoritarios, (...) esa es la verdadera democracia, no hablar en nombre de todos sin representar a nadie, no tratar de imponer por fuerza lo que pierden en las urnas, porque no representan a nada ni a nadie” (Pérez-Ordoñez, 2010, pp. 90).

Por otro lado, el mesianismo populista de Correa también se ha caracterizado por exacerbar y enaltecer las cualidades de mártir del Presidente posicionándolo como un líder providencial que está dispuesto a tomar cualquier riesgo, realizar cualquier sacrificio y darlo todo por el pueblo y la patria. En esta concepción Correa es un mártir que afronta todos los peligros, padecimientos, conspiraciones y pérdidas –incluso familiares y personales- con el propósito de refundar y reconstruir al Ecuador. El cual no es solo su objetivo político sino su misión ética y épica. Como consecuencia Correa se configura como un líder extraordinario, como la encarnación del pueblo y el padre de la patria, lo cual facilita y consolida el maniqueísmo político, la construcción del enemigo, la democracia plebiscitaria y el personalismo que avasalla las instituciones democráticas.

Igualmente, esta apelación al martirio permite que el populismo correista visualice a la dinámica política como un juego de suma 0 donde solo hay una opción, la derrota total del enemigo. Un claro ejemplo de esta personificación del martirio por la patria ha quedado esbozado en la trágica insubordinación policial del 30 de Septiembre del 2010, donde más allá de la injustificable y condenable agresión y secuestro del Presidente, quedó demostrada la incapacidad del mesianismo populista para canalizar los conflictos en un contexto adverso. Así como la exacerbación e instrumentalización política de los hechos como forma de legitimación del liderazgo personalista y su martirio por la patria.

“Desconociendo los canales institucionales y sintiéndose como el llamado a resolver cualquier tipo de conflicto, el presidente decidió ir en persona al cuartel de la policía (...) Acostumbrado a la aclamación plebiscitaria confió en que su carisma calmaría el problema, pero el cálculo le salió mal. Perdió la paciencia y abriéndose la camisa para demostrar que no llevaba chaleco antibalas les retó: ‘si quieren matar al presidente, aquí está. Mátenlo si tienen valor’. En su discurso en el Palacio Presidencial luego de ser liberado, Correa se refirió a los insurrectos como: ‘esa horda de salvajes, que querían matarme, que querían sangre (...) pese a toda la presión a la que nos sometieron, estar prácticamente todo un día secuestrado, con 22 puntos en mi rodilla derecha, bombardeados por gases lacrimógenos, cercados, jamás claudicamos un mínimo y salimos como entramos con la frente muy digna y con el orgullo de ser el presidente del Ecuador. ¡Que viva la Patria! ¡Hasta la victoria siempre! (de la Torre, 2013, pp. 190-191).

En conclusión, los mecanismos populistas tanto de Bucaram como de Correa tienen características comunes y transversales como su capacidad discursiva para ridiculizar a las elites, interpelar a los ciudadanos y construir “enemigos”. Igualmente, ambos populismos posibilitan la articulación de identidades colectivas antagónicas para dividir maniqueamente el campo político entre buenos y malos. Y, sobre todo, los populismos bucaramista y correista poseen

un mercado liderazgo personalista y caudillista que se superpone a la institucionalidad democrática.

## CAPÍTULO IV

### **4.1 El Populismo como retroceso democrático: Abdalá Bucaram y Rafael Correa**

En el presente acápite se analizará el populismo ecuatoriano, en los casos específicos de Abdalá Bucaram Ortiz y Rafael Correa, como un fenómeno político que ha influenciado en la degradación y debilitamiento de la democracia ecuatoriana. Para tal razón se analizará este planteamiento a través de ejemplos, datos estadísticos, literatura académica, noticias, análisis teóricos, entre otros elementos relacionados a los dos casos de estudio mencionados. Este análisis del populismo ecuatoriano como un retroceso democrático se enfocará desde tres perspectivas analíticas que son: (1) Las libertades, derechos y oposición, (2) la corrupción y el clientelismo políticos, y (3) el respeto a la institucionalidad democrática. Cabe resaltar que los casos de estudio mencionados serán analizados de manera combinada en cada una de las perspectivas mencionadas, estableciéndose diferencias y continuidades entre estos fenómenos populistas.

Además es necesario aclarar que la información utilizada para esta investigación en el caso de Abdalá Bucaram Ortiz es transversal a su carrera política como Alcalde de Guayaquil (1984-1985), Presidente de la República (Agosto 1996-Febrero 1997) y sus acciones políticas desde su exilio en Panamá desde 1997 hasta el año 2005. Cabe resaltar que a pesar de que Bucaram no terminó ninguno de sus periodos de gobierno, ni como alcalde ni como presidente, la comparación analítica de este fenómeno político con el populismo correista no se ve debilitada debido a que se analiza el populismo bucaramista en su transversalidad, es decir en sus más de 20 años de protagonismo político (1984-2005), desde sus posiciones de poder institucional, su relación y dominio del PRE, su influencia política en el exilio, entre otras esferas estratégicas de su liderazgo. Además el populismo no es un fenómeno político presente exclusivamente en liderazgos que ocupan una posición de poder institucional, sino que es un fenómeno que trasciende y desborda al Estado por su estilo, estrategia y mecanismos populistas que en el caso de

Bucaram están claramente evidenciados. En lo concerniente a Rafael Correa la información que se hará referencia corresponde desde su aparición en el escenario político nacional en el año 2006 como candidato a la presidencia y su ejercicio como Presidente de la República desde el 2007 al 2014. Pero, en primer lugar se explicarán las condiciones mínimas que debe poseer un régimen democrático para, posteriormente, tener las bases teóricas necesarias para analizar cómo los populismos de Bucaram y Correa han representado un retroceso para la democracia del país.

#### **4.1.1 Democracia y sus requisitos mínimos**

Evidentemente al momento de analizar el populismo como un retroceso democrático es fundamental precisar, explicar y delimitar lo que se entiende por democracia, para en términos prácticos saber en qué forma el fenómeno populista degrada a este régimen político. Igualmente, esta distinción es trascendental debido a que en el debate político contemporáneo el término democracia posee múltiples, variados, heterogéneos y, muchas veces, contrapuestos entendimientos. Por lo tanto, para la presente investigación se conceptualizará a la democracia desde una visión minimalista tomando como referencia el trabajo de Robert Dahl, *La Poliarquía*, para establecer los requerimientos mínimos que una democracia debe respetar y tener en vigencia.

Para Dahl la democracia “se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos” (2002, pp. 13); entendiendo al régimen democrático como una quimera teórica con diferentes gradaciones en la realidad política. Por ende, el reconocimiento que hace Dahl de la democracia como un ideal teórico es funcional para establecer los límites y las líneas rojas que diferencian un régimen democrático y sus diferentes aproximaciones; de regímenes no democráticos. De esta manera, para que un régimen político pueda ser considerado democrático tiene que respetar y garantizar las preferencias de sus ciudadanos sin exclusiones políticas; para ello es indispensable la libertad y la vigencia de la igualdad de oportunidades en los siguientes derechos: (1) Formular sus preferencias, (2) Manifestar

públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente; y (3) Recibir por parte del gobierno igualdad de trato: no debe haber discriminación alguna por la causa o contenido de dichas preferencias (Dahl, 2002, pp. 14).

Estas condiciones mínimas para el establecimiento de una democracia deben estar garantizadas por instituciones sociales, políticas y jurídicas que viabilicen la configuración de derechos, los cuales deben ser transversales y formar un entretejido garantista que consolide las tres condiciones democráticas mínimas anteriormente expuestas. Estas instituciones democráticas que hacen funcionales la preeminencia de la libertad y la igualdad de oportunidades para expresar preferencias son:

“(1) Libertad de asociación, (2) Libertad de expresión, (3) Libertad de voto, (4) Libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo, (5) Diversidad de fuentes de información, (6) Elecciones libres e imparciales, (7) Elegibilidad para el sector público, e (8) Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias” (Dahl, 2002, pp. 15).

Es así que las tres condiciones democráticas básicas y las ocho instituciones que las garantizan permiten la configuración de un régimen político democrático basado en mínimos, cuya profundización o degradación dependerá del respeto y vigencia de tales requerimientos democráticos por parte del sistema y los actores políticos. Igualmente, estas condiciones democráticas son un marco referencial para la emanación y consolidación de dos aspectos fundamentales para la democracia que son: la participación (capacidad de representación) y el debate público (capacidad de oposición). En primer lugar, la participación “es el número de personas facultadas para participar, en un plano de mayor o menor igualdad, en el control y discusión de la política el gobierno” (Dahl, 2002, pp. 15). En otras palabras, hace referencia a la inclusión y masificación de la capacidad de representación de los ciudadanos en el sistema político, preferentemente a través de mecanismos formales como el voto (popularización).

En segundo lugar, dado que el derecho al sufragio y la capacidad de representación son necesarios pero no elementos suficientes para un mínimo democrático, se requiere la vigencia y el respeto de la capacidad de oposición a través del debate público (liberalización), ya que “cuando no rige el derecho a oponerse se despoja al derecho a participar y al debate público a una parte significativa de la población” (Dahl, 2002, pp. 16). De tal manera que una democracia minimalista descansa bajo la vigencia de las tres condiciones democráticas y sus ocho instituciones que hacen posible la preeminencia de la libertad, los derechos y la igualdad, así como por la existencia de una alta capacidad de participación y oposición en la colectividad. Como se estableció precedentemente la democracia, como un ideal teórico, permitirá analizar e identificar el carácter democrático y las diferentes gradaciones de los regímenes políticos según los requerimientos democráticos mínimos especificados. Por ende, según Dahl en la realidad sociopolítica no existen democracias perfectas o absolutas, sino poliarquías que son “regímenes relativamente (pero no completamente) democráticos; o, sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos y abiertos al debate público” (2002, pp. 18).

Es importante aclarar que el marco referencial poliárquico que se está utilizando para establecer las condiciones mínimas que caracterizan a un régimen democrático no desconoce el carácter social, económico, cultural y multidimensional que son constitutivos de una plena democracia. Sino que tiene como objetivo establecer un marco general referencial para contrastar los casos de estudio del populismo ecuatoriano como fuentes de retroceso democrático. Para ello se debe considerar una base de mínimos que permita sustentar dicho análisis porque la democracia poliárquica permite configurar unos límites democráticos claros; que son la base a partir de la cual la democracia se fortalece, consolida o degenera en diferentes niveles. Tal como lo señalan David Altman y Aníbal Pérez “el concepto dahliano de poliarquía debe ser concebido como un umbral mínimo de democratización que idealmente debería ser superado como resultado del desarrollo institucional” (1999, p. 84).



#### 4.1.2 Libertades, derechos y oposición

Una de las maneras en que el populismo actúa como retroceso democrático se da cuando este fenómeno político amenaza, erosiona y desmantela las condiciones mínimas que configuran un régimen democrático-poliárquico. Estas líneas rojas democráticas son las libertades y derechos que garantizan la libertad civil y política de los ciudadanos en una colectividad, tanto para su coexistencia pacífica en el marco de los derechos humanos, como para su participación libre en la vida pública. Por ende, cuando el populismo ataca sistemáticamente el marco institucional, legal y la legitimidad de los derechos y las libertades las bases mínimas de la democracia son vulneradas, tomando el populismo su carácter de retroceso democrático. Así lo manifiesta Giovanni Sartori al afirmar su entender sobre la democracia: “la génesis ideal de las democracias liberales está en la libertad política que procura la protección del ciudadano contra la opresión, permite el disenso, el derecho de hacer oposición y el respeto a las minorías” (2003, pp. 225). Por lo tanto, cuando el populismo a través de su acción política conculca derechos, libertades y afecta el derecho a la oposición los cimientos mínimos del régimen democrático están siendo amenazados. En lo concerniente específicamente a los casos de estudio planteados en esta investigación, se procederá a analizar y comparar los populismos abdalacista y correista en su faceta de retroceso democrático en su relación con la libertad, los derechos y la oposición.

Abdalá Bucaram como Alcalde de Guayaquil (1984-1985) emprendió una cruzada épica de tintes religiosos para moralizar la vida pública de la ciudad mediante arbitrariedades como: obligar a alargar las faldas a las mujeres que llevaban minifalda, prohibir películas que atentaban contra el pudor y la moral (La Luna de Bertolucci) y obligar a prostitutas y homosexuales a desfilan 25 cuadras entre el Cuartel Modelo y el Palacio Municipal, después de una redada como acto de constricción ante las burlas, ataques e improperios de las personas (Acosta, 1996, pp. 14). Como Presidente de la República (1996-1997) Bucaram también demostró su proclividad política por instrumentalizar las libertades y los derechos en función de obtener réditos políticos al posicionarse

como el gran moralizador de la vida pública nacional. De esta forma arremetió contra los jóvenes rockeros de pelo largo, redujo el horario de funcionamiento de los centros de diversión nocturna, limitó la venta de alcohol los domingos e inclusive propuso la pena de muerte o la castración para los violadores (Acosta, 1996, pp. 7).

Por consiguiente, el populismo bucaramista atentó sistemáticamente contra los derechos de los ciudadanos al reducir los espacios para el ejercicio de sus libertades civiles con ciertos rasgos de discriminación, misoginia y homofobia. Esta conducta política del populismo de Bucaram se desprende de la instrumentalización que hace el populismo de los derechos, libertades y garantías fundamentales de las personas, con el objetivo de posicionar el liderazgo personalista del caudillo moralizador que tiene derecho a tutelar y manejar la vida privada de los ciudadanos por el “bien colectivo”, conculcando con ello principios básicos de la democracia. Tal como lo sostiene Juan Cuvi “el populismo construye la imagen sacralizada del líder, quien supuestamente debe conducir y redimir a una sociedad aún inmadura y extraviada, lo cual impide democratizar el poder y la emanación de una ciudadanía autónoma” (Cuvi, 2013, pp. 25).

En consonancia con el populismo moralizador de Bucaram se encuentra el fenómeno populista de Rafael Correa que, igualmente, subordina los derechos y libertades de los ciudadanos en pos de la moralización de la vida pública, como paso previo para la consecución del bien común. En tal sentido la lógica moralista se impone por sobre las garantías fundamentales y los derechos individuales cuando estos entran en disputa con el paradigma “ético” dominante, cerrando los canales de debate, restringiendo la participación ciudadana y proscribiendo temas sobre derechos y libertades en la opinión pública. Tal es así que el Presidente de la República ha negado tajantemente el debate sobre la legalización del aborto (incluyendo una reprimenda y sanción disciplinaria a la asambleísta oficialista Paola Pabón por una moción que realizó sobre el tema), la prohibición de ingerir bebidas alcohólicas los domingos, la prohibición y penalización de los juegos de azar en el país

(casinos), la negación del matrimonio homosexual, limitar la hora de atención de los centros de diversión nocturna, considerar la identidad de género como una ideología y construcción cultural, las intenciones de posicionar la implementación de clases de religión opcionales en los centros de educación públicos y laicos, y la visión conservadora del embarazo adolescente (Ortiz, 2013, pp. 193).

Esta concordancia estructural entre el fenómeno populista bucaramista y correista demuestra que en el Ecuador las expresiones populistas se han caracterizado por tener como una de sus continuidades la relación moralizadora y disciplinaria de sus líderes con la sociedad; erosionando, con ello, valores y principios democráticos ligados al respeto y garantía de las minorías, la vida privada de los ciudadanos y los derechos individuales. Por lo tanto, el populismo ecuatoriano representado en Abdalá y Correa se ha posicionado como un fenómeno de retroceso democrático en lo referente a los derechos y libertades concernientes a la esfera privada de los ciudadanos. A través de la implantación de un liderazgo moralizador y moralizante que entiende la política y la autonomía ciudadana como entes sujetos a tutelaje para evitar “pecados sociales” inmanejables por los ecuatorianos.

Por otro lado, el populismo como retroceso democrático se manifiesta en la obstaculización, vulneración y persecución del legítimo derecho a ejercer la oposición política que un régimen democrático debe respetar y garantizar. Cuando el populismo atenta contra la oposición no solo conculca los derechos políticos de la ciudadanía y la legitimidad democrática de un sistema político abierto que debería sustentarse en la libre pluralidad y heterogeneidad de alternativas políticas. Sino que vulnera garantías mínimas –en mayor o menor medida- como: la libertad de asociación, la libertad de expresión, la libre competencia democrática, la elegibilidad para el sector público, el Estado de derecho y la división de poderes. Además el ataque populista contra la oposición democrática reduce notablemente los espacios de participación de la ciudadanía, debido a que si la oposición política no es reconocida como un interlocutor legítimo los fenómenos populistas dividen el espectro político de

manera dicotómica y maniquea entre buenos versus malos. Esta división impide la vigencia y el respeto a los derechos del adversario, la generación de debate ciudadano y la cohesión social. Así lo señala Burbano de Lara “el populismo constituye al pueblo como sujeto sobre la base de premisas organicistas que niegan su despliegue pluralista escindiendo el campo popular en base a la distinción entre amigo y enemigo” (1992, pp. 130).

En el caso de Rafael Correa la oposición política no es entendida como un elemento inherente y consustancial al sistema democrático que garantiza el control político, fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y *accountability* de los gobiernos; además de canalizar y representar alternativas políticas ante la ciudadanía. Por el contrario, el populismo correista considera toda forma de oposición hacia el proyecto de la “Revolución Ciudadana” como conspiraciones desestabilizadoras y antidemocráticas ilegítimamente lideradas por grupos de poder político o económico, internos o externos (poderes fácticos), que intentan vulnerar la voluntad soberana del pueblo expresada en sucesivas elecciones a favor del Presidente. Como lo señala Carlos de la Torre “Correa construye como sus enemigos a quienes no están de acuerdo con la *revolución ciudadana*, estos enemigos representan una amenaza moral que debe ser erradicada” (2013, pp. 178).

En efecto, esta visualización de la oposición como sinónimo de conspiraciones erosiona la legitimidad democrática de las organizaciones políticas contrarias al gobierno y las oportunidades de participación de la ciudadanía al ser constante y sistemáticamente atacadas, deslegitimadas, desarticuladas, desacreditadas y estigmatizadas. Esta dinámica amigo-enemigo implementada por el populismo de Correa ha profundizado la conflictividad social y la polarización política en el país, cerrando los cauces políticos e institucionales para la canalización y resolución pacífica de los conflictos, que son normales y necesarios en los regímenes democráticos.

El populismo correista, a pesar de mantener la formalidad democrática en cuanto a las garantías para que la oposición política se organice, exprese y compita electoralmente, se ha caracterizado por satanizar y demonizar

maniqueamente a los diversos sectores de la oposición. Lo cual ha quedado demostrado de manera sistemática en la criminalización y judicialización de la protesta social, debido a que a pesar de que se respetan los mecanismos formales de oposición política; los espacios no institucionales de expresión popular y ciudadana (derecho a la protesta, movilizaciones populares, derecho a la resistencia y huelgas) han sido hostigados, reprimidos y atacados desde el poder.

Como por ejemplo los juicios por terrorismo y sabotaje contra los dirigentes de la CONAIE Marlon Santi y Delfín Tenesaca por las protestas en la Cumbre del Alba realizadas en la ciudad de Otavalo en Julio del 2010. La represión por las manifestaciones en contra de las petroleras y a favor del derecho al agua en Dayuma, en las que fue detenida la Prefecta de la Provincia de Orellana Guadalupe Llori acusada de terrorismo y sabotaje (2007). Igualmente, la criminalización y judicialización de la protesta y expresión social por parte del populismo correista han quedado en evidencia en las acusaciones de terrorismo y rebelión contra los dirigentes campesinos Carlos Guartambel, Efraín Arpi y Pablo Quezada por las movilizaciones en contra de la ley de aguas (2010). La destitución y enjuiciamiento del asambleísta Cléver Jiménez por sus denuncias en relación a la insubordinación policial (30S). La detención y juzgamiento de 10 jóvenes (los 10 de Luluncoto) acusados de terrorismo, sabotaje y conspiración. Los jóvenes del Central Técnico que fueron acusados de terroristas por sus protestas en los exteriores de ese centro educativo. Y las continuas acusaciones de desestabilización e intentos de golpes de estado contra las organizaciones y movimientos sociales que se movilizan y adversan al régimen (Ortiz, 2013, pp. 289). Un claro ejemplo de esta dinámica de represión se evidencia en la deslegitimación, ataque sistemático y estigmatización (ecologistas infantiles, sectarios, fundamentalistas) que el Presidente de la República ha liderado contra el colectivo Yasunidos, quienes pretendían convocar a una consulta popular a través de una iniciativa ciudadana (recolección de firmas), para que el pueblo decida la explotación petrolera o no del Parque Nacional Yasuní. La cual finalmente no prosperó debido a los obstáculos, impedimentos y amenazas del poder político y su

“influencia” en las funciones del Estado “independientes” como el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Por lo tanto, el populismo correista ha cerrado espacios democráticos para la protesta y movilización social desde la oposición política no institucionalizada, afectando de esta manera directamente a la ciudadanía a través del amedrentamiento, la represión y la generación del miedo. Este estilo autoritario y disciplinario ha instrumentalizado la judicialización de la política como forma de coacción hacia la protesta social, posicionando el disenso y la movilización como delitos contra la sociedad, la patria y el Estado asociados al terrorismo, el sabotaje y la rebelión. Esta lógica populista que reprime a la oposición popular se sustenta en la deslegitimación de esta última como forma legal de expresión política, debido a que el verdadero pueblo no es el que protesta en las calles; sino el que está alineado al proyecto de la “Revolución Ciudadana”. Tal como lo sostiene Arditi “la condición maniquea del populismo puede convertirse en una coartada para una política de mano dura contra los adversarios, al ser el líder la referencia de la unidad del pueblo” (2010, pp. 153).

En otras palabras, el populismo correista al criminalizar la protesta social reduce los espacios de participación y movilización de la oposición política no institucionalizada, siendo esto un retroceso democrático porque desarticula, deslegitima y coacciona a los grupos organizados de la sociedad civil, que poseen capacidad de movilización, debido a que estos son vistos como los anti-patria y como amenazas ilegítimas del proyecto nacional.

El populismo de Abdalá Bucaram comparte con el populismo correista la demonización y satanización de la oposición al dividir el campo político entre amigos versus enemigos circunscribiéndose a una relación antagónica irreconciliable. En el caso de Bucaram la oposición política está representada por la oligarquía que oprime y subyuga a las clases populares, mientras que con Rafael Correa la oposición política representa el pasado neoliberal y la partidocracia antinacionalista. Esta continuidad entre las dos formas de populismo ecuatoriano, en lo que respecta a la interpelación y construcción discursiva y de identidades de la oposición como un enemigo político,

demuestra el carácter utilitario del populismo en cuanto a la necesidad permanente de configurar a la oposición como su antagonista desestabilizadora y amenazante para auto-legitimarse. Esta característica transversal tanto del populismo correista como abdalacista debilita estructuralmente la democracia al no reconocer a la oposición como un adversario legítimo con el cual coexistir civilizadamente. Lo cual afecta directamente la consolidación del pluralismo, el respeto a la diferencia, la capacidad de consenso y la canalización pacífica de los conflictos, factores necesarios en una sociedad democrática. Como bien lo expone Felipe Burbano de Lara “el carácter antidemocrático del populismo estriba en que al dividir la sociedad en dos bandos irreconciliables, niega la política como un juego plural. Opone al pluralismo la lógica de la guerra” (1992, pp. 128).

Sin embargo, cabe resaltar que el populismo abdalacista no empleó como recurso permanente y sistemático para amedrentar y restar espacios a la oposición, ni la judicialización de la política ni la criminalización de la protesta social en base a acusaciones de terrorismo y sabotaje contra sus oponentes. Más bien Bucaram utilizó la movilización política de sus militantes, adherentes, clientela y simpatizantes como fuerzas de choque para intimidar, confrontar y atacar a sus adversarios políticos. De esta manera, el populismo bucaramista instrumentalizó la movilización popular para desarticular a la oposición política como mecanismo de presión y amenaza, muchas veces, con rasgos violentos y vandálicos. “En 1984 la Federación de Artesanos del Guayas protestó contra el Alcalde de Guayaquil, los artesanos denunciaron que el Alcalde y los grupos roldosistas habían lanzado bombas lacrimógenas para amedrentarlos” (Freidenberg, 2003, pp. 160).

En efecto, el populismo bucaramista además de emplear la retórica anti-oligárquica para descalificar a sus opositores, utilizaba la glorificación del pueblo como elemento de convocatoria movilizador en pos de sus objetivos políticos. Por ende, las movilizaciones del Alcalde Abdalá como fuerzas de choque materializaban su discursiva maniquea y dicotómica como medio de reivindicación social ante la oposición, que encarnaba a la oligarquía

ecuatoriana. Por lo cual, la violencia de las fuerzas de choque bucamamista representaron un retroceso en la estabilidad y paz social de la democracia ecuatoriana; al no permitir la canalización de las controversias por los cauces institucionales y el diálogo, sino por medio de la intimidación, presión y ofensiva contra la oposición política. Como lo explica Burbano de Lara al exponer el poder de movilización del pueblo como instrumento de ataque político hacia el enemigo:

“El pueblo, debido a su privación, es el depositario de las virtudes de lo auténtico, lo bueno, lo justo y lo moral. El pueblo es reivindicado y movilizado para enfrentarse al antipueblo o a la oligarquía que representa lo malo, injusto e inmoral” (1992, pp. 128).

Otro elemento a partir del cual se puede analizar al populismo ecuatoriano (Correa-Bucaram) como un retroceso democrático es su relación con los medios de comunicación. Más allá de reconocer que la comunicación es un poder y que los grandes medios de comunicación masiva tienen sus intereses como todo actor político y social. La diversidad, pluralidad y heterogeneidad de estos entes son factores fundamentales para la vigencia y consolidación de un genuino régimen democrático, debido a que son canales que viabilizan la materialización de derechos tan consustanciales a la democracia como la libertad de opinión, la libertad de pensamiento y la libertad de expresión. Como lo reconocen Leveine y Molina (2007, p. 24) “un requisito mínimo de la democracia es la distribución –igualitaria y abundante- de recursos cognitivos entre la población, que es crucial para que el electorado pueda tomar decisiones políticas informadas”.

Por consiguiente, en el caso de Abdalá Bucaram su relación con los medios de comunicación se sustentó en posicionar a los medios que le eran abiertamente adversos como empresas al servicio de la oligarquía y las elites político-económicas. Sin embargo, a pesar de que el populismo bucamamista confrontaba a ciertos medios de comunicación, sus ataques fueron eminentemente discursivos, generalmente en épocas electorales, y no los construyó directamente como enemigos de los sectores populares en el



imaginario colectivo. “En varias ocasiones Bucaram reveló que no leía los periódicos y que no le importaba lo que pensaban los testaferreros intelectuales ni las cloacas de la comunicación” (Carrión, 1997, pp. 131).

Abdalá optó como estrategia política y comunicacional tanto en la Alcaldía, la Presidencia de la República como en la integralidad de su vida política la utilización eficaz de los medios de comunicación para ganar visibilidad política por medio de su espectacularización, teatralidad e histrionismo. Igualmente, el populismo abdalacista instrumentalizó y se coaligó con ciertos medios de comunicación en la campaña presidencial de 1996, “grupos muy poderosos estuvieron, no abiertamente, pero estuvieron en favor de Bucaram (Ecuavisa, TC, El Universo, Vistazo, Telecentro) en unos casos por animadversión al otro candidato o por intuición triunfalista” (Carrión, 1997, pp. 118). En otras palabras, Bucaram si bien es cierto utilizó recursos discursivos contra ciertos medios de comunicación que lo combatían directamente, la generalidad en su relación con los grandes medios de masas se basó en su instrumentalización con el fin de obtener réditos políticos.

Tal es así que el populismo bucaramista no construyó simbólicamente como enemigo a los medios de manera sistemática, ni siquiera en la elección presidencial de 1996 donde “la mayoría de las visiones de la prensa ilustraban un carga montón de los medios de comunicación en contra de Bucaram” (de la Torre, 1996, pp. 19). Por lo cual, bien sea por una debilidad política, por la ausencia de una estructura de oportunidad o por el respeto a libertad de expresión, ni siquiera en los días más difíciles relacionados a las manifestaciones populares que finalmente terminaron con su destitución Abdalá atacó contundentemente la libertad de prensa. Como lo expresa el periodista Andrés Carrión:

“Es preciso subrayar que durante cerca de los 6 meses de gobierno bucaramista no existió, que yo sepa, una acción frontal que limitara la libertad de expresión. Es bueno decir, también, que como nunca en la historia del Ecuador se escribieron líneas tan duras contra el Presidente de la República” (1997, pp. 130).

En contraposición, el populismo correista ha identificado, posicionado y construido simbólicamente y discursivamente a los medios de comunicación privados como sus principales enemigos que conspiran, desestabilizan y amenazan el proyecto de la “Revolución Ciudadana”. Los diferentes medios son considerados actores políticos sin ningún tipo de legitimidad popular, independencia, ni objetividad que una vez derrotada la partidocracia y el proyecto neoliberal son el poder fáctico que se opone a los intereses de la patria. De esta manera el populismo correista no solo divide el campo político entre amigos y enemigos, sino también el imaginario colectivo, comunicacional y cultural entre buenos y malos, en ambos campos los medios de comunicación son configurados como entes manipuladores y conspiradores contra la patria y el proceso de transformación. Tal como lo señala Carlos de la Torre “la prensa, que en su palabras es mediocre y corrupta, es considerada enemiga de la gesta heroica, de la patria y de la historia” (2013, pp. 182).

Rafael Correa ha reconocido desde el primer momento de su aparición política la importancia estratégica de los medios de comunicación masiva, debido a que estos generan, matizan, distribuyen y dan diferentes enfoques a la información que los ciudadanos absorben día tras día y, desde la cual, se configura la opinión pública. Por consiguiente, el populismo correista ha desafiado la hegemonía comunicacional e informativa privada a la cual acusa de su falta de independencia y de defender intereses políticos y privilegios, para construir su propia hegemonía informativa en pos de defender e impulsar el proyecto de la “Revolución Ciudadana”.

Por lo tanto, en este escenario de guerra informativa y comunicacional Correa limita sistemáticamente la libertad de expresión, libertad de opinión, libertad de prensa y la libertad de información de todos aquellos ciudadanos, líderes, grupos y organizaciones que sean considerados parte de la hegemonía privada de los medios mercantilistas que hay que erradicar. Como consecuencia se establece un retroceso democrático constante y sistemático al verse reducidos los espacios de crítica y disenso; desde el poder se estigmatiza, ataca y sanciona a los medios de comunicación promoviendo con ello la autocensura

de periodistas. Y el pluralismo, la tolerancia y la diferencia, genuinos valores democráticos, son minimizados y relativizados en favor de las posiciones unilaterales y unidimensionales del populismo correista. Como lo reconoce Burbano de Lara “frente al populismo, la democracia reivindica la diferencia, la pluralidad, el conflicto, el disenso y la crítica. Expresa desencanto y temor frente a cualquier discurso omnicomprensivo que se afirme en una supuesta validez universal” (1992, pp. 130).

En esta lógica maniquea el populismo correista ha comprendido que la nueva plaza pública son los medios de comunicación masiva, por lo cual el control y manejo de la información es trascendental para la consolidación del proyecto “revolucionario”. Con tal objetivo se ha configurado una estrategia de comunicación política y un uso de los medios de comunicación que instrumentalizan diferentes mecanismos legales, institucionales, políticos y económicos para restar credibilidad, deslegitimar, desacreditar y estigmatizar a medios y periodistas no alineados.

Por ejemplo, Diario la Hora fue el primer medio enjuiciado por injurias debido a sus editoriales, la Revista Vanguardia fue víctima de la confiscación de sus equipos, los periodistas Juan Carlos Calderón y Christian Zurita fueron enjuiciados por su libro “El Gran Hermano” (el cual hace referencia a los contratos del hermano del Presidente con el Estado), el juicio por injurias y daño moral contra diario El Universo y sus directivos Carlos, Cesar y Nicolás Pérez, además de una indemnización de más de 40 millones de dólares. La aprobación de la ley de comunicación y el establecimiento de la Superintendencia de la Información y Comunicación (SUPERCOM) y el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM) para regular y sancionar los excesos de la prensa (Ruilova, 2012, pp. 56).

Además de la utilización de la justicia contra periodistas y medios de comunicación que son críticos del Presidente y su proyecto político, siempre bajo el argumento del derecho a la honra, el populismo correista ha establecido su propio emporio de medios de comunicación para generar y distribuir su

propia información ante la ciudadanía. Prueba de ello es que directa o indirectamente el gobierno de la “Revolución Ciudadana” administra canales de televisión de alcance nacional (TC televisión, Gama Tv, Ecuador Tv, CNE3, El Ciudadano Tv), periódicos impresos y digitales (El Telégrafo, El Ciudadano, PP el verdadero) y una agencia de noticias (ANDES) (Ruilova, 2012, pp. 59).

Igualmente, como complemento de la judicialización como mecanismo de lucha contra los medios de comunicación, además del emporio comunicacional creado desde el Estado para defender la “Revolución”, y las sanciones contra periodistas, medios, directivos y caricaturistas desde instancias legales e institucionales creadas para regular y controlar a la prensa. Existe la Secretaria Nacional de Comunicación (SECOM) –instancia parte del poder ejecutivo- que ha sido la encargada de producir y distribuir innumerables cadenas (muchas veces en contra de periodistas, políticos, medios de comunicación, entre otros), propagandas y programas especiales en favor del régimen. Así como la reproducción semana tras semana desde diferentes puntos de la geografía nacional de los Enlaces Ciudadanos (sabatinas), desde los cuales Correa ataca, deslegitima y desacredita constantemente a los medios de comunicación privados, especialmente en el segmento “La libertad de expresión ya es de todos”.

El populismo correista, más allá, de consideraciones éticas con respecto a la desconcentración y democratización de los medios de comunicación ha confrontado directamente a estos y los ha construido simbólicamente como enemigos, en pos de apoderarse de la hegemonía comunicacional y mediática, la cual es determinante para el poder político en la época de las comunicaciones y la información. Lo cual es directamente funcional para la consolidación y acrecentamiento del poder del populismo correista y, a la par, un retroceso para la democracia ecuatoriana, ya que “solamente pueden emerger desafíos a la elite gobernante cuando es posible desafiar el poder gobernante, y esto ocurre en un ambiente de plenos derechos civiles y políticos, y donde existe fuentes de información alternativas” (Altman y Pérez, 1999, pp. 88).

En conclusión, los populismos bucaramista y correista con sus continuidades y diferencias precedentemente esbozadas demuestran el carácter de retroceso democrático del populismo; ya que este debilita la vigencia de los derechos, libertades y oposición que son requerimientos mínimos de una democracia poliárquica.

En el caso de Bucaram la organización no gubernamental *Freedom House* en su informe sobre la situación de la libertad en el mundo del periodo 1996-1997 denominado “The Annual Survey Of Political Rights and Civil Liberties, 1996-1997”; reconoce la conflictividad social, polarización política y ciertos rasgos autoritarios en el liderazgo presidencial como amenazas claras para la plena vigencia de los derechos civiles y políticos en el Ecuador (Karatnycky, 1998, pp. 356).

Como lo muestra la tabla 1, según *Freedom House* el Ecuador durante los años referidos posee un status de parcialmente libre (*Partly Free*) dado que tuvo una calificación de 2 en lo que respecta a derechos políticos (PR) y 4 en lo concerniente a derechos civiles (CL) en 1996. Mientras que en 1997 subió un punto en cuanto a derechos políticos 3, pero bajo en derechos civiles a 3. Cabe resaltar que las calificaciones están en un intervalo en el que 7 representa la máxima vigencia de la libertad y 1 su nivel más bajo.

Tabla 1. Freedom in the World Countries Ratings.

<b>Edition *</b>	<b>1996-97</b>			<b>1997-98</b>			<b>1998-99</b>		
<b>Year(s) covered</b>	<b>1996</b>			<b>1997</b>			<b>1998</b>		
	<b>PR</b>	<b>CL</b>	<b>Status</b>	<b>PR</b>	<b>CL</b>	<b>Status</b>	<b>PR</b>	<b>CL</b>	<b>Status</b>
<b>Dominican Republic</b>	3	3	PF	3	3	PF	2	3	F
<b>East Timor</b>	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>Ecuador</b>	2	4	PF	3	3	PF	2	3	F
<b>Egypt</b>	6	6	NF	6	6	NF	6	6	NF
<b>El Salvador</b>	3	3	PF	2	3	F	2	3	F
<b>Equatorial Guinea</b>	7	7	NF	7	7	NF	7	7	NF

Tomado de Freedom House, 2015.

Por otro lado, en el caso de Rafael Correa el Índice de Desarrollo Democrático (IDD) en su informe 2014 sobre Latinoamérica, establece que Ecuador posee uno de los valores más bajos de la región en lo que concierne al respeto y vigencia de la libertad de expresión, las libertades civiles y derechos políticos, lo cual promueve el debilitamiento del pluralismo democrático (IDD, 2014, pp. 225). Así lo demuestra la tabla 2, la cual mide el nivel de derechos políticos y libertades civiles de los países a partir de la siguiente escala: entre 1.0 y 2.5 los países son designados "libres"; entre 3.0 y 5.5 son "parcialmente libres"; y entre 5.5 y 7.0 son "no libres". El Ecuador el año 2014 obtuvo un puntaje de 3 tanto en lo que respecta a derechos políticos como en el índice de las libertades civiles, posicionándose como un país parcialmente libre.

Tabla 2. Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles 2014.

País	Voto de adhesión política en % <sup>[1]</sup>	Puntaje en el Índice de Derechos Políticos	Puntaje en el Índice de Libertades Civiles
Argentina	69,3	2	2
Bolivia	81,78	3	3
Brasil	66,26	2	2
Colombia	54,31	3	4
Costa Rica	67,31	1	1
Chile	56,0	1	1
Ecuador	72,5	3	3

Tomado de Índice de Desarrollo Democrático (IDD), 2015.

#### 4.1.3 Corrupción y clientelismo políticos

El populismo como retroceso democrático también se expresa mediante la preminencia de la corrupción política y el clientelismo, debido a que las características intrínsecas de este fenómeno político como el personalismo, el patrimonialismo, el debilitamiento institucional y el irrespeto de las reglas de

juego exacerbaban y profundizan estos fenómenos que son realidades de la dinámica política.

En primer lugar, la corrupción política es entendida como el uso indebido de recursos públicos en pos de obtener ganancias privadas o réditos personales, dando lugar a servicios públicos de baja calidad. Igualmente, se afecta el crecimiento económico y la redistribución del ingreso, erosiona la confianza de los ciudadanos en el Estado e impide la consolidación de una gobernabilidad democrática (Orces, 2008, pp. 121).

En el caso de Abdalá Bucaram la corrupción política fue un hecho transversal en sus administraciones como Alcalde de Guayaquil y Presidente de la República, porque a pesar del corto tiempo en el que permaneció en el poder (menos de 1 año en ambos cargos) el populismo bucaramista personalizó el uso de los recursos públicos en función de acrecentar su poder, arrinconar a sus adversarios políticos, sacralizar la imagen de su líder y yuxtaponer su organización política (PRE) por sobre el Estado.

De esta manera el populismo abdalacista vulneró el imperio de la ley, el estado de derecho e inadvirtió las reglas, procedimientos y mecanismos existentes; debido a que el culto a la personalidad y el mesianismo populista hacen que los líderes personalistas desarticulen la institucionalidad, no acepten los mecanismos de control y administren los recursos públicos como bienes personales al servicio de su cruzada política y la destrucción de los enemigos del pueblo. Como lo establece Arditi “el culto a la personalidad puede transformar a los líderes en figuras casi mesiánicas para quienes la rendición de cuentas no es un asunto relevante, lo cual es conducente a un uso patrimonialista de los recursos públicos (2010, pp. 154).

Como Alcalde de Guayaquil Bucaram fue acusado de malversación de fondos públicos y peculado, además los comerciantes Luis Arcentales y Estuardo Sánchez denunciaron que tuvieron que realizar “donaciones” (extorsiones) a inspectores municipales. En 1997 como Presidente de la República el populismo bucaramista posicionó a su familia ampliada (amigos libaneses) en

importantes cargos de la administración pública (ministerios, gabinete y consulados), influenció a la Superintendencia de Compañías para que interviniera Bananera Noboa con el propósito de ayudar a su financista (Álvaro Noboa-Presidente de la Junta Monetaria) en su disputa legal por la herencia familiar. Su hijo mayor Jacobo Bucaram fue nombrado director a cargo de las aduanas, quien a los 5 meses de asumido el cargo realizó una fiesta festejando su primer millón de dólares. Durante los días de fuertes movilizaciones que terminaron con su destitución el policía de la casa presidencial, Miguel Lara, realizó varios viajes desde el Banco Central hasta Carondelet llevando fajos de billetes pertenecientes a los fondos reservados. También el ex Presidente está acusado ante la justicia por presunto peculado por 40 millones de dólares por el programa “Mochila escolar”, así como por el manejo indebido de los gastos reservados, ante lo cual se ha exiliado en Panamá (Labandeyra, 2003, pp. 10).

Por consiguiente, el populismo de Abdalá al irrespetar la institucionalidad democrática, desconocer los mecanismos de rendición de cuentas y fiscalización; pero, sobre todo, debido a su visión personalista, patrimonialista y sacralizante de la política allanó el camino para la utilización de los recursos públicos con el objetivo de consolidar su liderazgo populista. Es por ello que el populismo por su marcada tónica anti-institucional, anti-política y por su construcción del líder como la encarnación de la patria -por encima de las reglas y procedimientos- impide, obstaculiza y trivializa la rendición de cuentas, los mecanismos de *accountability* y el control político. Generando las condiciones estructurales para la preeminencia de la corrupción y la impunidad y, con ello, el debilitamiento de la democracia, tal como lo señala Morlino “el Estado de derecho democrático requiere del ejercicio concreto de la rendición de cuentas, que permite asegurar el cumplimiento del sistema legal” (2008, pp. 37).

Una clara muestra de la preeminencia de la corrupción durante la presidencia de Abdalá Bucaram (1996-1997) es que durante su gobierno el Ecuador ocupó los últimos lugares en el “*Corruption Perception Index 1996*” realizado por la organización no gubernamental Transparencia Internacional. En el cual, como



lo muestra la tabla 3, el país se posicionó en el puesto 39 entre 54 con una puntuación de 3,19 en una escala que comprende desde 0 que indica un país donde la corrupción está institucionalizada y 10 como el puntaje más alto ligado a la transparencia y eficacia en el combate a la corrupción.

Tabla 3. Corruption Perception Index 1996

<b>Rank</b>	<b>Country</b>	<b>Score '96 (Max. 10)</b>	<b>Variance in '96</b>	<b>Score '95 (Max. 10)</b>	<b>Number of Surveys used</b>
34	Italy	3,42	4,78	2,99	6
35	Argentina	3,41	0,54	5,24	6
36	Bolivia	3,40	0,64		4
37	Thailand	3,33	1,24	2,79	10
38	Mexico	3,30	0,22	3,18	7
39	Ecuador	3,19	0,42		4
40	Brazil	2,96	1,07	2,70	7

Tomado de Transparencia Internacional, 2015.

Al igual que el populismo bucaramista el fenómeno populista de Rafael Correa tiene a la profundización de la corrupción como uno de sus retrocesos democráticos. Esta continuidad populista se debe al marcado liderazgo personalista del Presidente Correa, su relativización de las instituciones democráticas como procedimientos subordinados al éxito del proyecto (Revolución Ciudadana), su mesianismo anti-institucional y el posicionamiento de las críticas y denuncias como ataques conspirativos de los “enemigos de la patria”. Estos factores han coadyuvado a la consolidación de la corrupción y la impunidad, como lo indica Julio Echeverría al referirse al fenómeno correista como:

“El resultado electoral de un mandato inapelable que debe ser instrumentado por aquel que ha acumulado la mayoría de las preferencias expresadas en cantidad de votos; donde no hay espacio para la deliberación, la expresión de las minorías y la oposición y sus denuncias deben ser eliminadas y excluidas de cualquier posibilidad de ingresar al proceso decisional” (2012, p. 407).

Por lo tanto, el populismo correista ha cerrado los canales institucionales, legales y procedimentales para el efectivo control político y la fiscalización de los recursos públicos principalmente debido a la preponderancia del poder ejecutivo por encima de los demás poderes del Estado, lo cual ha dificultado la vigencia de un régimen democrático con plena rendición de cuentas y la posibilidad de los pesos y contra pesos entre dichos poderes. Por ende, Correa ha edificado un régimen populista que posiciona y simboliza en el imaginario colectivo las denuncias de corrupción, junto a la oposición política, como ataques desestabilizadores y antidemocráticos de los enemigos del proceso de “cambio” y de la “segunda y definitiva independencia”. Impidiendo con ello la vigencia de un proceso de *accountability* necesario para la transparencia de toda democracia a través de la estigmatización y deslegitimación política de toda denuncia de corrupción.

Obstruir los procesos de rendición de cuentas y el combate a la corrupción a través de la lógica maniquea populista de amigo-enemigo, así como por medio del control institucional del Estado produce las condiciones de posibilidad para el acrecentamiento de la corrupción y la impunidad, y el debilitamiento del régimen democrático. Como bien lo asevera Guillermo O’ Donnell “en las democracias consolidadas, la *accountability*, opera no solo verticalmente (ante los electores), sino horizontalmente con relación a poderes autónomos. La democracia delegativa representa para el presidente la ventaja de no tener ninguna obligatoriedad de rendir cuentas horizontalmente” (1995, pp. 231).

Por ende, escándalos de corrupción como: las denuncias contra la ex Ministra de Salud Carolina Chang por sobrepagos del 150% en la compra de equipos para hospitales en el marco de los decretos de emergencia, el trato preferencial en el proceso judicial a favor del ex Ministro de Deportes Raúl Carrión acusado de la entrega fraudulenta de contratos y peculado, la impunidad en los contratos del hermano del Presidente Fabricio Correa con el Estado a través de empresas fantasma. Igualmente, los denominados “pativideos” en los cuales el entonces Ministro de Economía Ricardo Patiño negociaba, junto con los tenedores de deuda, la especulación de los bonos del estado. La impunidad del

caso “Duzac” en el cual el banco COFIEC (administrado por el Estado) desembolsó un préstamo millonario al argentino Gastón Duzac sin ninguna contraprestación, y el homenaje y defensa del Presidente ante las acusaciones por falsificación del título universitario del ex Presidente del Banco Central Pedro Delgado (primo del presidente), quien posteriormente huyó a Miami (Ruilova, 2012, pp. 318). Son una muestra de cómo el populismo correista ha impedido el combate institucional contra la corrupción y además ha satanizado sistemáticamente a sus denunciantes.

En efecto, el populismo correista ha conservado la corrupción política y la impunidad como continuidad estructural de los fenómenos populistas al “endiosar la autoridad presidencial, establecer poca supervisión y rendición de cuentas y configurar con ello incentivos perversos para la corrupción” (Orces, 2008, pp. 122). Como se puede observar en la tabla 4, “*Corruption Index Perception 2014*”, realizada por la organización no gubernamental alemana Transparencia Internacional. En la cual el país se ubicó de media tabla para abajo, todavía en un puesto alarmante de corrupción, ya que ocupó el puesto 110 entre 175 países. Obteniendo 33 puntos en una escala de 0 (muy corrupto) a 100 (poca corrupción).

Tabla 4. Corruption Index Perception 2014

RANK	COUNTRY	2014 SCORE	2013 SCORE
110	Ecuador	33	35
110	Ethiopia	33	33
110	Kosovo	33	33
110	Malawi	33	37
115	Côte d'Ivoire	32	27
115	Dominican Republic	32	29

Tomado de Transparencia Internacional, 2015.

Por otro lado, el clientelismo no es una práctica política informal exclusiva de los líderes populistas, pero si ha sido instrumentalizada por estos en mayor medida y con consecuencias adversas para el régimen democrático debido a

las características consustanciales del populismo. Por ende, a continuación se abordará la influencia del clientelismo como retroceso democrático en los casos de estudio del populismo ecuatoriano (Bucaram y Correa). En primer lugar, como ya se ha hecho referencia en la presente investigación “el clientelismo designa una forma especial de intercambio dual que se da entre actores de poder y estatus desigual, es eminentemente utilitario, paternalista, particularista, privado y basado en la reciprocidad (patrón-cliente)” (Menéndez, 1986, pp. 94).

El populismo y su acción clientelar de la política representan una combinación que debilita contundentemente al régimen democrático, ya que los rasgos anti-institucionales, la anti-política, la movilización desde arriba y la división del campo político en antagonismos irreconciliables -características del populismo- son funcionales para la informalización de la política. Esta interacción se da entre los ciudadanos y el líder por medio de redes clientelares, dejando a un lado las instituciones democráticas, los procedimientos, mecanismos y reglas de juego.

En el caso específico de Bucaram el clientelismo político durante su mandato como Presidente de la República tuvo las siguientes manifestaciones: En un show televisivo el Presidente se cortó su bigote hitleriano en medio de una subasta en la cual se recaudó un millón de dólares que, posteriormente, fueron repartidos en los sectores populares. Abdalá en su ejercicio como primer mandatario, visitó diferentes provincias, en las cuales entregaba personalmente y junto a los miembros de su partido un millón de sucres a los pordioseros (alrededor de 30 en cada ocasión) que provenían de su sueldo o de sus amigos. Igualmente, en los suburbios de Guayaquil y la serranía ecuatoriana distribuyó masivamente productos de primera necesidad a través de su estructura partidaria. Y la cooptación clientelar de organizaciones y movimientos sociales como el movimiento indígena y la CONAIE, mediante la formación de Ministerio de Etnias y Cultura (Acosta, 1996, pp. 8).

De esta manera, el populismo bucaramista a través del establecimiento de redes clientelares como mecanismos de control social, electoral y político de la

sociedad ecuatoriana coadyuvó en la desinstitucionalización del Estado y la informalización de la política. Dado que el clientelismo de Abdalá debilitó sistemáticamente los cimientos de la democracia al deslegitimar ante la ciudadanía la eficacia de la institucionalidad estatal como medio para canalizar conflictos, demandas y garantizar derechos.

Igualmente, el populismo bucaramista deslegitimó la representación política al ser esta sustituida en su legitimidad por el clientelismo político del líder, quien “resuelve” los problemas cotidianos de las personas de manera directa y sin intermediarios institucionales a cambio de lealtad y reciprocidad política. Por ende, el populismo abdalacista “siguiendo los mismos derroteros de lo que había sido su propia trayectoria política prefirió colocar la lógica clientelar y patrimonialista sobre la lógica de la gobernabilidad” (Pachano, 1997, pp. 8).

En efecto, si el clientelismo político surge en sociedades que no poseen una democracia consolidada, legítima ante la ciudadanía y eficaz en su gobernabilidad; el populismo de Bucaram con su carácter anti-institucional erosionó, aún más, la precariamente institucionalizada democracia ecuatoriana con sus prácticas clientelares que reemplazaron y desbordaron al Estado. Como bien lo señala Menéndez Carrión “el clientelismo emerge en contextos sociales en los que proporciona una estrategia alternativa para la instrumentalización de funciones básicas que las estructuras e instituciones no pueden cumplir” (1986, pp. 94).

Siguiendo con la misma lógica, el populismo correista ha instrumentalizado el clientelismo como mecanismo para consolidar y acrecentar su respaldo electoral y político. Sin embargo, esta continuidad se enmarca en un contexto diferente del populismo bucaramista, porque en el contexto actual existe una presencia más sólida y fuerte del Estado a diferencia de 1996. Por lo tanto, el clientelismo de Correa no ha sido utilizado para reemplazar al Estado en sus funciones básicas, sino que se ha impulsado en la fuerte presencia de este y mediante su estructura institucional para afianzar la lealtad política y la reciprocidad de los beneficiarios de los programas sociales y demás recursos públicos hacia el líder de la “Revolución Ciudadana”. Como lo asegura Simón

Pachano al aseverar que “las prácticas clientelares han sido un elemento de la vieja política de la cual Rafael Correa no ha podido escapar, más bien se encuentra una profundización del clientelismo desde la revitalización del Estado” (2008, pp. 4).

Estas prácticas clientelares del populismo correista a partir del fortalecimiento del Estado han sido complementadas con la cooptación y desarticulación de organizaciones y movimientos sociales adversos al gobierno. Como por ejemplo la “Revolución Ciudadana” entregó títulos de propiedad a campesinos e indígenas por donde pasaría la marcha indígena en el 2009. El aumento y masificación del “bono de desarrollo humano” de 35 a 50 dólares. La cooptación de mandos medios y de las bases de organizaciones indígenas (CONAIE) a través de cargos públicos y demás recursos estatales. La articulación en favor del régimen y en contra del movimiento indígena por medio del clientelismo político a la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales, Campesinos e Indígenas Libres del Ecuador (FENACLE), Confederaciones Nacionales Campesinas Indígenas Eloy Alfaro (CONFUNASSC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras (FENOCIN). Igualmente, el populismo correista sustentado en sus redes clientelares ha iniciado la creación de la “Red de maestros y maestras de la revolución educativa”, “La Alianza Indígena” y la “Confederación General de Trabajadores” para cooptar y desarticular a la UNE (sindicato de maestros), a la CONAIE (movimiento indígena) y los diversos sindicatos respectivamente (Ortiz, 2013, pp. 334).

Según Menéndez Carrión (1986, pp. 102) “la maquina política es un sistema clientelar institucionalizado cuya finalidad básica es la obtención y retención del poder político”, lo cual efectiviza el posicionamiento del populismo correista como un mesianismo clientelar que instrumentaliza y se encuentra por sobre las instituciones, leyes, procedimientos y mecanismos democráticos. Instaurando de esta forma una relación clientelar-populista entre el líder-

salvador y sus clientes (el pueblo) cimentada en la legitimidad personalista desde el Estado.

Como resultado el populismo de Correa coopta, corporativiza, desinstitucionaliza, desarticula, deslegitima y debilita a la democracia a través de la implementación del clientelismo como mecanismo de control social, político y electoral que, a su vez, afianza el liderazgo personalista del Presidente. “Una buena democracia es aquella en que sus ciudadanos y las asociaciones y comunidades que la integran, gozan de una medida superior a los mínimos de independencia, libertad e igualdad” (Morlino, 2008, pp. 14).

#### **4.1.4 El Respeto a la Institucionalidad democrática**

El populismo como fenómeno político se caracteriza por la sistemática vulneración de la institucionalidad, los procedimientos y las reglas de juego, lo cual afecta a la consolidación de la democracia. Por ende, el carácter anti-institucional del populismo representa una clara expresión de este fenómeno como un retroceso democrático en el contexto de la democracia formal-procedimental.

En primer lugar, las instituciones “son patrones regularizados de interacción que son conocidos, practicados y aceptados regularmente” (O’ Donnell, 1995, pp. 224), factores esenciales que brindan previsibilidad, certidumbre, rutinización y estabilidad para el desarrollo de los procesos sociales y políticos. El sistema democrático-poliárquico requiere de la estandarización de procedimientos y mecanismos que viabilicen la garantía de los derechos fundamentales, la canalización de los conflictos, la toma de decisiones y la competencia política por el poder; todo ello enmarcado en un contexto de legitimidad, legalidad, paz social e inclusión. Para la consecución de tal propósito la existencia y consolidación de instituciones democráticas es fundamental, entendiendo por estas:

“Las instituciones democráticas son instituciones políticas en un sentido amplio; tienen una relación directa y reconocible con los principales

temas de la política: la toma de decisiones, los canales de acceso a esas decisiones y las funciones de gobierno que permiten tomarlas, y el modelo de los intereses e identidades que reivindican el acceso a esos canales y decisiones” (O’ Donnell, 1995, pp. 224).

En otras palabras, la institucionalidad democrática funciona como una red compleja de reglas y procedimientos que canalizan, representan y legitiman de forma pacífica y ordenada los diferentes intereses que confluyen en una sociedad heterogénea a través de la política. De tal forma que la irrupción del populismo erosiona, desmantela y deslegitima el equilibrio institucional al enfatizar el personalismo, los liderazgos mesiánicos, la movilización desde arriba, el clientelismo, la dicotomización del campo político entre buenos y malos, y al instrumentalizar las instituciones en pos de una “causa superior”. Tal como lo sostiene Arditi “el populismo reemplaza las instituciones por la “política de la fe” que radica en la voluntad de renovar la política, la exaltación del pueblo, y en la inmediatez en la relación entre el líder y el pueblo” (2010, pp. 124).

En el caso específico de Abdalá Bucaram Ortiz, como Presidente de la República, la institucionalidad democrática fue instrumentalizada en función de la supervivencia política y “governabilidad” del régimen roldosista a través de impunidad, chantajes, acuerdos informales, amenazas e intercambio de “favores” políticos con sus “enemigos” políticos (los socialcristianos). Reemplazando de esta manera la canalización de los conflictos, la generación de acuerdos y la toma de decisiones en las estructuras formales institucionales (Legislativo) por “negociaciones” personales que profundizaron la informalización de la política. Como bien lo señala Acosta “los socialcristianos concertaron un acuerdo con Bucaram, garantizando la gobernabilidad de su régimen, a cambio del apoyo financiero al alcalde de Guayaquil (Febres-Cordero); a quien, le mantenía chantajeado por sus denuncias contra los derechos humanos” (1996, pp. 8).

Igualmente, el populismo bucaramista utilizó el clientelismo político para posicionar la imagen del Presidente como el mesías salvador de los sectores



populares en detrimento de las instancias institucionales estatales, deslegitimando de esta manera la gobernabilidad de las instituciones ante el clientelismo mesiánico personalista. “Los miembros del PRE entregaban –con recursos públicos- los Abdalá-productos y Abdalá-servicios en los sectores populares: leche Abdalact, teléfonos Abdaláfono, Abdalagua, fundas con alimentos baratos un solo toque, casas un solo toque” (Acosta, 1996, pp. 9).

La intromisión del ejecutivo en las demás funciones del Estado (Legislativo y Judicial) también estuvo permanentemente presente en el populismo abdalacista, especialmente en lo referido al sistema judicial. Bucaram pactó con los socialcristianos la repartición de las cortes de justicia, con ello pocos meses después de haber asumido como Presidente su hermana -Elsa Bucaram- fue sobreseída de un juicio por corrupción correspondiente a su periodo frente a la Alcaldía de Guayaquil (Acosta, 1996, pp. 14). Como resultado la autonomía e independencia del sistema de justicia fueron subyugadas, al instrumentalizar la justicia en pos de obtener impunidad ante casos de corrupción, impidiendo de esta forma los pesos y contrapesos necesarios en un sistema democrático.

El populismo de Bucaram se caracterizó por el irrespeto sistemático de los procedimientos, mecanismos, reglas de juego y demás parámetros democráticos al momento de gobernar, administrar los recursos públicos, interactuar con la ciudadanía y en su dinámica (cooperación-fiscalización) con los demás poderes del Estado. Ante esta degradación de la institucionalidad, la democracia ecuatoriana se vio claramente afectada ya que los desequilibrios en las reglas de juego y en los patrones de conducta impiden la rutinización y estabilidad necesarias para la institucionalización y consolidación de un sistema político democrático.

Sin lugar a dudas, el carácter anti-institucional del populismo abdalacista ha sido transversal a la carrera política del líder roldosista, como claramente se expresa en las continuas instrumentalizaciones de las instituciones democráticas por parte del PRE para lograr el retorno del “líder de los pobres” de sus exilios vía amnistía. De esta manera, la política para el populismo

roldosista desde 1997 (año en que Bucaram es destituido y se exilia en Panamá) se reduce a la transacción política de gobernabilidad mediante el poder que conserva en las estructuras del Estado a cambio de una amnistía.

Por ejemplo, en 1986 el Congreso Nacional (ID, DP, MPD, FADI y PSE) otorgó la amnistía a Bucaram por acusaciones de corrupción en la Alcaldía de Guayaquil y por un juicio por difamación en contra de las fuerzas armadas a cambio de la suma de los votos del PRE contra el Presidente Febres Cordero. En 1990, después de reactivados los juicios por corrupción en contra de Bucaram y su retorno al exilio, nuevamente el Congreso Nacional concede una amnistía a Abdalá con los votos de los socialcristianos; a cambio de los votos del PRE para la conformación de las comisiones del Congreso. Y, finalmente, esta utilización de la institucionalidad democrática por parte del populismo bucaramista encuentra su punto máximo en el 2005. En este año se acordó el pacto político entre el PRE y el entonces Presidente de la República Lucio Gutiérrez, para la conformación de una mayoría legislativa que reestructure el sistema judicial y, con ello, dar vía libre al retorno de Bucaram mediante la anulación de sus juicios en la Corte Suprema de Justicia (de la Torre, 2005, pp. 102).

En efecto, el populismo de Abdalá Bucaram ha degradado sistemáticamente las estructuras institucionales de la democracia ecuatoriana debido a su visión mesiánica de la política, y a la personalización y particularismo de su accionar político en las instituciones del Estado. Como lo afirma Pachano “incapaz de diferenciar entre la política institucional y el juego mesiánico, Bucaram se ha colocado a sí mismo en la situación de actor único de su gobierno y de la política en general” (1997, pp. 10).

La misma lógica de supeditación y subyugación del populismo abdalacista en su relación con las instituciones democráticas, ha sido aplicada –inclusive con mayor intensidad- en el manejo del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE). Esta organización política ha funcionado como un vehículo electoral al servicio irrestricto e incondicional de Abdalá Bucaram, tanto para sus objetivos político-electorales como para el retorno de sus exilios. Como lo asevera Freidenberg

(2003, pp. 182) “el dueño del PRE se llama Abdalá Bucaram, su agrupación se maneja de manera vertical, es un partido de creación carismática. Las metas de la organización son el resultado de la acción única de su líder”. Por lo tanto, el manejo mesiánico, caudillista, omnímodo y personalista del PRE por parte del populismo bucaramista ha tenido como consecuencia el debilitamiento institucional del sistema de partidos. Al igual que la deslegitimación el sistema político y la incapacidad de generar nuevos liderazgos y cuadros. Coadyuvando a la gradual desinstitucionalización de la democracia ecuatoriana en su conjunto.

En la misma lógica, el populismo correista mantiene el irrespeto de la institucionalidad democrática como una de sus continuidades al igual que el populismo bucaramista. Sin embargo, en el caso del populismo de Rafael Correa su carácter anti-institucional se profundiza porque su proceso político se ha enmarcado en una lógica refundacional. Por ende, la institucionalidad democrática ha sido supeditada y reestructurada en función del proyecto de la “Revolución Ciudadana”. Además el hiper-liderazgo, personalismo y mesianismo del Presidente Correa han subsumido y monopolizado el proyecto político, con lo cual el carácter anti-institucional de este populismo se ha maximizado. Como lo establece Simón Pachano “el fuerte liderazgo del presidente Correa –que constituye el elemento central y prácticamente único del proceso- impide sentar las bases necesarias para la continuación y consolidación institucional” (2012, pp. 45).

Correa inició su proyecto político vulnerando e instrumentalizando las instituciones democráticas vigentes, ya que para efectivizar su convocatoria a referendo (Abril 2007) en pos de formular una nueva constitución -vía Asamblea Constituyente- deslegitimó e ignoró los canales legales e institucionales establecidos. En contraposición, optó por confrontar y movilizar a la ciudadanía contra la función legislativa, lo cual terminó con la destitución inconstitucional de 57 diputados por parte del entonces Tribunal Supremo Electoral. El cual, previamente, en consonancia con el Tribunal Constitucional y junto a una coalición gobiernista conformada por los suplentes de los diputados

destituidos lograron convocar al referendo que dio paso al proceso constituyente (Pachano, 2010, pp. 95). De esta manera, el populismo correista en su génesis irrespetó las reglas de juego institucionales que configuran el marco de legalidad y legitimidad en el cual los actores políticos se desenvuelven dentro del sistema democrático; con el argumento de la legitimidad popular del Presidente y bajo la justificación de llevar a cabo la refundación de la patria.

Igualmente, el populismo correista ha utilizado las instituciones democráticas en función de su proyecto político y para la consolidación del poder por parte del Presidente de la República, a través de la reestructuración institucional que devino una vez aprobada la nueva carta magna (2008). Tal es así que en claro irrespeto al Régimen de Transición establecido en la Constitución de Montecristi, se viabilizó desde el poder la arrogación de funciones del extinto Tribunal Constitucional que asumió las funciones de la Corte Constitucional sin acatar los procedimientos, normas y mecanismos establecidos para su designación (Pachano, 2012, pp. 63).

Por consiguiente, el populismo correista ha demostrado de manera sistemática y repetitiva la preeminencia del proyecto de la “Revolución Ciudadana” por sobre la institucionalidad y las reglas de juego, que son entendidas como simples mecanismos accesorios y subsidiarios que deben estar al servicio del proyecto político liderado por el Presidente Correa. Este mesianismo refundacional ha identificado a la institucionalidad democrática precedente como una ingeniería institucional neoliberal, oligárquica y perteneciente al pasado de la partidocracia. Esta construcción del enemigo, en este caso las instituciones, le ha permitido al populismo correista legitimar su desmantelamiento, utilización y reconstrucción del marco institucional en función de sus intereses; siguiendo procesos contradictorios, incoherentes e inclusive antagónicos con la división de poderes y la instauración de contrapesos democráticos. Como lo señala Arditi (2010, pp. 126) “los populismos son impacientes ante los procesos formales de toma de decisiones,

lo que los lleva a invocar su desconfianza a las elites como coartada para sortear las restricciones institucionales sobre sus acciones”.

En la misma tónica el populismo de Correa ha desconocido en la práctica la división e independencia de los poderes del Estado, y los pesos y contrapesos necesarios que deben existir en los sistemas políticos democráticos para la vigencia del control del poder. Prueba de ello es la dinámica de supremacía que ha primado desde el poder ejecutivo en su relación con el poder legislativo. Por ejemplo, de los 148 proyectos de ley presentados hasta febrero del 2011 en la Asamblea 23 (15,5%) fueron de iniciativa del Presidente y 119 (80,4%) de diversos asambleístas, solo 11,8% de estos últimos tomaron forma de ley, mientras que el 52,2% de los que se originaron en la Presidencia cumplieron ese ciclo (Pachano, 2012, pp. 61).

Como consecuencia de esta subordinación del poder legislativo (AP ha dominado la Asamblea Nacional desde la vigencia de la Constitución de Montecristi) hacia el liderazgo del Presidente Correa la generación de debate, la fiscalización, la rendición de cuentas horizontal, el control político y el rol activo de los asambleístas ha sido subsumido por el populismo personalista de Correa. Como lo señala Pachano “la Asamblea ha cumplido el simple papel de instancia de tramitación con escasa capacidad de deliberación ante el papel preponderante del ejecutivo” (2012, pp. 61).

Además este liderazgo mesiánico absorbente ha restado legitimidad a la institucionalidad democrática al monopolizar la eficacia política de las decisiones en las manos del Presidente de la República. Por ende, las demás instancias institucionales de toma de decisiones pierden autonomía y quedan al margen del proceso político. Lo cual ha minado la capacidad del sistema político para generar consensos y canalizar el conflicto, al reducirse el juego político al mesianismo del populismo correista que divide el imaginario sociopolítico entre patriotas y vende patrias.

Por otro lado, el populismo de Correa ha instrumentalizado el nuevo marco constitucional e institucional como mecanismo para afianzar el poder del

ejecutivo en claro desmedro del equilibrio de poderes a través de la creación del quinto poder del Estado, el Poder de Participación Ciudadana y Control Social. Este “nuevo” poder estatal representado institucionalmente en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ha institucionalizado la participación de la sociedad civil y ha reemplazado en ciertas de sus competencias al poder legislativo. Al ser el ente encargado de designar –mediante concursos ciudadanos de oposición y merito- a las autoridades de los organismos de control (Contraloría, Procuraduría, Fiscalía, entre otros). Por lo tanto, “el correísmo ha creado un poder dentro del Estado sin legitimidad electoral, social ni popular, afín al Presidente, que controla la fiscalización al ejecutivo y estatiza la participación ciudadana” (Ortiz, 2013, pp. 303).

En otras palabras, el populismo correista ha profundizado el desequilibrio de poderes al configurar una ingeniería institucional dependiente directa e indirectamente del poder ejecutivo. Además la legitimidad de tales instituciones está sustentada en el liderazgo mesiánico y personalista de Correa. Es decir, estas carecen de legitimidad propia por su subyugación al poder ejecutivo lo cual ahonda el carácter anti-institucional del populismo correista y de la “Revolución Ciudadana”. Como bien lo expresa O’ Donnell “el presidente es la encarnación de la nación, el principal fiador del interés nacional, se presenta como Estado por encima de todo: los partidos, las instituciones y los intereses organizados” (1995, pp. 228).

Otro ejemplo esclarecedor del carácter anti-institucional del populismo correista es el concerniente a la reforma a la justicia vía referéndum que se realizó en el año 2011. En el cual Correa apelando a la legitimidad popular del pueblo soberano se autoproclamó como el “mesías salvador” del sistema judicial con la capacidad de subsanar, reestructurar y extirpar la corrupción en la justicia desde el ejecutivo. De esta manera Correa en un acto viciado de inconstitucionalidad, pero legitimado en las urnas, sustituyó a los nueve integrantes del Consejo de la Judicatura por tres personas que en un lapso de 18 meses harían una reforma integral al sistema (Pachano, 2012, pp. 68). Con

lo cual el populismo correista amparado en la legitimidad electoral desconoció las propias instituciones, reglas de juego, mecanismos y procedimientos emanados de la obra insigne de la “Revolución Ciudadana”, la Constitución de Montecristi.

La excepcionalidad y el posicionamiento de Correa por sobre la institucionalidad democrática y el estado de derecho se sustenta en su personalización de la patria, que reduce el proyecto político (Revolución Ciudadana), el Estado y las instituciones a su liderazgo populista. Este mesianismo utiliza la democracia plebiscitaria –7 procesos electorales ganados- como fuente originaria y única de legitimidad para ubicarse encima de las reglas de juego, los procedimientos democráticos y la constitución al ser la encarnación de la voluntad de la patria. Es decir, el populismo correista se superpone a las instituciones debido a la legitimidad del soberano expresada en las urnas para instrumentalizar la democracia en pos de la consecución del bien común materializado en la “Revolución Ciudadana”. Como bien lo señala Pachano al afirmar que “se ha configurado un tipo de *decisionismo plebiscitario* y no una concepción que otorgue importancia a la construcción de una nueva institucionalidad para profundizar la democracia” (2010, pp. 315).

Igualmente, la lógica mesiánica y anti-institucional del populismo correista se refleja también en la dinámica, manejo e interacción dentro de su organización política Movimiento Alianza PAIS. En el cual Correa es el líder supremo que aglutina a sectores heterogéneos e inclusive antagónicos, toma las grandes decisiones de manera incuestionable y, sobre todo, es el gran legitimador del proyecto, de sus militantes y, por ende, de la “Revolución Ciudadana” en su integralidad. Por lo cual, la generación de nuevos liderazgos, el debate interno, el disenso y la consolidación de una organización política que trascienda los vínculos caudillistas es imposibilitada por la preponderancia hegemónica de Rafael Correa en AP. “Todos los miembros del de Alianza País se refieren al *proyecto* como su horizonte. Sin embargo, *el proyecto* no es más que Correa, sin el cual Alianza País (su maquinaria electoral) difícilmente estaría cohesionada” (Trujillo, 2012, pp. 375).

En otras palabras, el mesianismo de Correa y la reducción de su proyecto político y de su organización política a su liderazgo personalista han precarizado, resquebrajado y desinstitucionalizado el sistema político democrático. Este carácter anti-institucional del populismo correista y su proclividad al mesianismo por sobre las normas y los procesos establecidos, ha configurado el escenario para que el Presidente de la República sea considerado como el “salvador de la patria”.

Por ende, el líder es imprescindible, indispensable, insustituible e irremplazable en pos de perennizar el proyecto de la “refundación” del Ecuador, al punto de enmendar la Constitución de la República para garantizar la reelección indefinida de cargos de elección popular. Decisión que además de irrespetar un valor democrático como la alternabilidad, ignora las reglas de juego democráticas vigentes e instrumentaliza las instituciones en función de preservar el poder político del populismo correista. Como se puede deducir de las siguientes declaraciones del Presidente sobre la reelección indefinida esbozadas en el informe a la nación del 2014:

“(He decidido) solicitar a nuestro bloque de asambleístas con esa abrumadora mayoría que nos dio el pueblo ecuatoriano, que se enmiende la Constitución de la República para establecer la reelección indefinida de todos los cargos de elección popular, para que sea el pueblo ecuatoriano el que, con toda libertad, elija la continuidad o alternancia de sus dirigentes. Y se impida con total soberanía la restauración conservadora” (El Ciudadano, 2014).

De esta forma, el populismo correista reconoce la supremacía del líder por sobre todo marco jurídico, institucional, constitucional y procedimental que intente limitar su poder transformador, que está “siempre” al servicio del pueblo. Instaurándose un mesianismo anti-institucional que subordina la consolidación y estabilidad de una democracia cimentada en instituciones, por la supervivencia del proyecto político que, no es otra cosa, que la consolidación irrestricta del líder en el poder. Quien es el inicio y el fin del proyecto político como bien lo remarca Pachano (2012, pp. 45) “la *revolución ciudadana* no ha



creado las condiciones institucionales ni los incentivos para su reproducción institucional, por lo cual tiene pocas probabilidades de mantenerse sin el liderazgo de Rafael Correa”.

Finalmente, el populismo correista es eminentemente personalista lo cual afecta en sus raíces la consolidación democrática a través de procesos de institucionalización, ya que “las instituciones eficaces no pueden ser implantadas por decreto, como las democracias consolidadas, demandan tiempo” (O’ Donnell, 1995, pp. 238). En síntesis, como lo muestra la ecuación desarrollada por Simón Pachano (Revolución ciudadana) RC– R’C’ (Rafael Correa) = 0.

## **CAPÍTULO V**

### **5.1 El Populismo como fuerza democratizadora: Abdalá Bucaram y Rafael Correa**

En el presente capítulo se analizará el populismo ecuatoriano como fuerza democratizadora en los casos de Abdalá Bucaram y Rafael Correa. Para tal propósito se utilizarán datos estadísticos, literatura académica, noticias, análisis teóricos, entre otros elementos relacionados a los dos casos de estudio mencionados. Este análisis del populismo ecuatoriano como fuerza democratizadora se enfocará desde tres perspectivas que son: (1) Democratización social y política, (2) el retorno de lo político, y (3) una fuerza democrática que rompe con el consenso dominante. Cabe resaltar que los casos de estudio serán analizados de manera combinada en cada una de las perspectivas mencionadas, estableciéndose diferencias y continuidades entre estos fenómenos populistas.

Al igual que en el capítulo precedente –retroceso democrático- los casos de estudio del populismo ecuatoriano serán analizados en el mismo periodo histórico, comprendido desde 1984 hasta el 2005 para Bucaram y desde el año 2006 hasta el 2014 para Correa. A continuación como primer paso para este análisis se explicarán los sustentos teóricos del populismo como una fuerza democratizadora desde el enfoque de Ernesto Laclau, el cual será el marco teórico referencial que guiará transversalmente este capítulo.

#### **5.1.1 El populismo democratizador**

El populismo generalmente ha sido analizado y entendido como un fenómeno político que degrada el estado de derecho, los valores democráticos y la institucionalidad debido a su personalismo, mesianismo, maniqueísmo político y por la construcción de una identidad en base a la configuración de un enemigo. Sin embargo, esta lectura del populismo es contrarrestada por una visión heterodoxa y renovadora que concibe a este fenómeno político no como

el opuesto antagónico de la democracia, sino como su reverso democrático que actúa como una fuerza social y política incluyente en las colectividades.

Según Laclau, la fuerza democratizadora del populismo reside en su capacidad de articular una pluralidad de reivindicaciones que han sido sistemáticamente insatisfechas por el sistema institucional dominante. Configurando de esta forma una subjetividad popular (lógica de la equivalencia-cadena equivalencial) que trasciende la simple satisfacción de las demandas de manera particular a través de las instituciones (lógica de la diferencia); sino que viabiliza la interpelación y la batalla por la hegemonía contra el bloque dominante excluyente a partir de la construcción de un sujeto popular o pueblo (2009, pp. 59). De tal manera que el populismo actúa como una fuerza que pretende reestructurar las relaciones de poder vigentes en el orden social, enfrentándose directamente al bloque de poder imperante.

Esta lucha política por la hegemonía frente a regímenes excluyentes requiere la construcción de una identidad popular que viabilice la articulación de la heterogeneidad social, para la batalla democrática frente al bloque de poder. Esta identidad popular es construida a partir de la idea de pueblo como elemento indentitario y discursivo, el cual es funcional para la articulación de la pluralidad de las fuerzas democráticas pero, sobre todo, para la dicotomización del campo político entre el pueblo como fuerza democratizadora frente el bloque de poder. Tal como lo señala Laclau “no hay populismo sin la demarcación de una frontera dentro de lo social, entre demandas que construyen la voluntad popular y la construcción de un enemigo: *el ancient regime*, la oligarquía o *el establishment*” (2009, pp. 59).

Por ende, la fuerza democratizadora del populismo se sustenta en la construcción de un sujeto popular (pueblo), a partir del cual las demandas democráticas se posicionan y empoderan políticamente en función de la búsqueda del cambio sociopolítico. Esta idea de cambio de las relaciones de poder frente al bloque hegemónico necesita de la construcción de una identidad que permita la homogenización de la pluralidad democrática y, con ello, a su vez, la dicotomización del campo político. Para tal efecto, la figura del

líder se posiciona como la encarnación de dicha identidad del pueblo (significante vacío) y como elemento articulador de la heterogeneidad democrática para interpelar eficazmente al bloque de poder hegemónico. En contraposición a las aseveraciones de personalismo mesiánico la figura del líder actúa como eje articulador de las demandas democráticas, como lo afirma Laclau “el populismo debe brindar homogeneidad equivalencial a una realidad altamente heterogénea, sólo puede hacerlo sobre la base de reducir al mínimo su contenido particular: el nombre del líder” (2005, pp. 150).

Finalmente, el carácter democratizador del populismo se basa en su capacidad de construir una alternativa de fondo ante el bloque de poder imperante en una colectividad. En otras palabras, el populismo configura una reestructuración en las relaciones de poder a partir de la constitución del pueblo como sujeto político de cambio. De esta manera, este fenómeno político actúa como una fuerza democrática que permite transformar la estructura de poder vigente y excluyente, mediante la legítima acción política del pueblo que se constituye como identidad popular desde la diversidad de reivindicaciones democráticas existentes. Como bien lo explica Laclau:

“Si el populismo consiste en la postulación de una alternativa radical dentro del espacio comunitario, ¿no se convierte el populismo en sinónimo de política? La respuesta solo puede ser afirmativa. Populismo significa cuestionar el orden institucional mediante la construcción de un pueblo como agente histórico –es decir, un agente que es otro en relación al orden vigente-. Eso es equivalente a lo político” (2009, pp. 69).

### **5.1.2 Democratización social y política**

El populismo como fuerza democratizadora se caracteriza por desarticular las barreras legales, institucionales, sociales, económicas y políticas de exclusión, marginalización y estratificación en la sociedad. Esta inclusión social y política de amplios sectores de la sociedad históricamente excluidos posiciona al populismo como un fenómeno político relacionado con la democratización. Entendiendo este concepto como “una ampliación completa y un

reconocimiento real de los derechos civiles y políticos, sociales y económicos e inclusive culturales, que crean las condiciones para la inclusión y la participación” (Cansino, 1997, pp. 71).

Por consiguiente, el populismo encabeza un proceso político democratizador para subvertir las estructuras de poder tradicionales que han mantenido a amplios sectores de la población totalmente marginados. Esta democratización enfatiza especialmente la inclusión social ante fenómenos excluyentes como la pobreza y las desigualdades, y la inclusión política a través de la participación de los ciudadanos. Como bien lo señala Rodrigo Borja, en su Enciclopedia de la Política, al referirse a la democratización “es la extensión de derechos políticos, más tarde económicos y sociales, hacia sectores cada vez más amplios de la sociedad” (2014, pp. 152).

Por lo tanto, a continuación se analizará la fuerza democratizadora del populismo en los casos de Bucaram y Correa desde sus posiciones y acciones políticas en favor de la democratización social y política. Cabe aclarar que el presente análisis no gira en torno a los resultados técnicos en términos de políticas públicas en cuanto a la efectividad en la inclusión política y social, el cual es un tema relevante que queda asentado para una próxima investigación.

En el caso de Abdalá Bucaram su populismo como fuerza democratizadora se ejerció mediante la visibilización de la pobreza y la miseria como problemas estructurales de la realidad ecuatoriana. De esta manera a través del discurso, de la articulación política de los sectores populares y de la interpelación directa de las elites como causantes de las desigualdades, el populismo abdalacista politizó temas como la pobreza y posicionó la inclusión social en la opinión pública como una necesidad política. Es precisamente en el estilo reivindicativo del populismo abdalacista donde radica su carácter democratizador, ya que politiza temas “olvidados” como son la pobreza y la miseria. Como lo señala María Plúa “una desigual distribución de bienes, una larga historia de acceso desigual a los derechos y bienes públicos permiten a los populismo politizar las demandas y llenar el vacío institucional” (2014, pp. 27).

Por ende, el populismo bucaramista además de la politización de la pobreza como discurso político interpelatorio de cambio hacia las elites, configuró programas sociales –que más allá de su efectividad- reivindicaron a las clases populares, les brindaron dignidad simbólica y, sobre todo, a través de esta acción política reivindicativa los sectores populares dejaron de ser invisibilizados. Como por ejemplo en la Alcaldía de Guayaquil (1984-1985) Bucaram “fomentaba la entrega de escrituras y casas populares a los habitantes del suburbio guayaquileño” (Freidenberg, 2003, pp. 159).

Igualmente, como Presidente de la República el populismo abdalacista configuró un ambicioso programa social integral de atención en cuanto a derechos, servicios y recursos públicos en favor de los sectores más necesitados. Se estableció el plan de vivienda “un solo toque” que entregó 8000 viviendas populares, el plan de masificación de la educación básica, una red nacional de 1800 farmacias populares, el plan de seguro de salud para más de 1 millón 800 mil indios. Además la alimentación y protección para 1 millón de menores de edad a través de la implementación de los programas “Mochila escolar” y “Desayuno escolar” gratuitos. Así como la distribución directa de bienes y recursos a los sectores más excluidos como: leche Abdalact, teléfonos Abdalafono, Abdalagua y fundas de alimentos baratos “un solo toque” (Labandeyra, 2003, pp. 10).

Independientemente de la efectividad como políticas públicas de los programas sociales anteriormente mencionados, la democratización del populismo bucaramista consistió en el posicionamiento político de la inclusión social de vastos sectores populares subsumidos históricamente en la miseria. Lo cual demuestra el carácter democratizador de este fenómeno populista ecuatoriano al desafiar las estructuras de poder excluyentes, mediante la incorporación simbólica de los “excluidos” a través de la vigencia de derechos, y el acceso a recursos y bienes públicos. Como lo explica Sebastián Barros “el populismo irrumpe en la política al incluir a una parte de la comunidad que no formaba parte. Para gran escándalo de la gente bien, *el demos*, el revoltijo de la gente sin nada, se convierte en pueblo” (2005, pp. 69).

Por otro lado, el populismo de Abdalá se caracterizó por su fuerza democratizadora en lo relacionado a la inclusión política, principalmente, a través de interpelaciones discursivas hacia los sectores populares. A quienes construyó simbólicamente como una identidad popular (pueblo) para movilizar e interpelar al bloque hegemónico dominante. Esta democratización política alrededor de la dignidad simbólica se instituyó en el imaginario colectivo, debido a que en términos cuantitativos Abdalá como Alcalde fue elegido con 176 035 votos, seguido de Cecilia Calderón con 131 318 votos en un padrón electoral aproximadamente de medio millón de personas (Freidenberg, 2003, pp. 158). Padrón electoral que no fue ampliado ni masificado por Bucaram en su ejercicio como Burgomaestre, duró en el cargo solo un año (1984-1985). Al igual que en su ejercicio como Presidente de la República (1996-1997) en el que tampoco amplió la participación electoral, cargo al que fue elegido en la segunda vuelta con el 54% de las preferencias (2' 258.458) (Ibarra, 1996, pp. 24).

Por lo tanto, la democratización política del populismo abdalacista se sustentó en la reivindicación discursiva de los sectores marginales a quienes movilizó e interpeló como identidad política en contraposición a las clases dirigentes. De esta manera, los sectores populares fueron incluidos políticamente en el debate nacional y, con ellos, sus aspiraciones, anhelos, emociones, demandas, reivindicaciones y *habitus*. Al igual que en el caso de la inclusión social, los sectores populares fueron visibilizados políticamente por el populismo de Bucaram y, con ello, fueron incluidos simbólicamente en la comunidad política. Como se demuestra a través de la siguiente aseveración del líder roldosista: “Pobres de mi paria ya los tenemos, vamos a sacar a latigazos a los mercaderes de la República. Esta es la elección entre los añiados versus los cholos, los indios, los negros” (León, 2006, pp. 155).

Es por ello que el populismo bucaramista como fuerza democratizadora viabilizó la democratización política de los sectores populares a través de su incorporación simbólica. En la misma tónica Bucaram posibilitó la reivindicación discursiva y simbólica de sectores sociales históricamente excluidos por el

racismo institucionalizado al apelar emocionalmente a los cholos, negros, indios y montubios como la esencia de lo popular. Tal como lo manifiesta de la Torre “Bucaram en sus discursos de barricada politizó la humillación y el desprecio a los pobres como mecanismos de reivindicación e inclusión política” (2007, pp. 60).

En lo que respecta al populismo de Rafael Correa como fuerza democratizadora a través de la inclusión social de amplios sectores poblacionales estructuralmente excluidos, existe una continuidad con el populismo bucaramista en lo referente a la democratización social. El populismo correista, al igual que su par abdalacista, politiza discursiva y simbólicamente temas como la pobreza y las desigualdades en el imaginario social, por lo cual visibiliza, reivindica y otorga dignidad simbólica a los grupos vulnerables.

De esta forma, el populismo correista moviliza a los sectores “más humildes” de la sociedad y los incluye como parte sustancial de la verdadera patria en pos de reestructurar las relaciones de poder, antagonizando al bloque hegemónico imperante que los mantuvo marginados. Como lo sostiene Freidenberg “el liderazgo de Correa desafió a los partidos políticos tradicionales a través de la inclusión de grupos sociales que se sentían excluidos del sistema” (2013, pp. 9). Por ende, la fuerza democratizadora del populismo correista consiste en reivindicar los derechos, dignidad y acceso a recursos y bienes públicos de los grupos históricamente olvidados posicionándolos como actores protagónicos del cambio.

Esta inclusión social y reivindicación simbólica se materializa en la práctica a través de los programas sociales que el Presidente Correa ha promovido, los cuales han demostrado –independientemente de su efectividad técnica- la voluntad política por democratizar las relaciones de poder en la sociedad, atender a los sectores más pobres y reducir las desigualdades sociales. La “Revolución Ciudadana” a través del proyecto “Socio Vivienda” ha entregado más de 212. 878 bonos para la construcción de viviendas populares, ha fomentado la construcción masiva de Centros de desarrollo infantil del “Buen



Vivir” y un programa integral de erradicación del trabajo infantil. Además se ha visibilizado a las personas con capacidades especiales mediante el programa “Manuela Espejo” que ha otorgado 265.615 ayudas técnicas a 1 millón 30.254 beneficiarios, y con el programa “Joaquín Gallegos Lara” a través del cual se han asignado pensiones económicas mensuales a 14.479 personas con discapacidad y 4.400 casas. Igualmente, se ha masificado la entrega del “Bono de Desarrollo Humano”, y aumentado su cuantía de \$35 a \$50, a 1 millón 912.240 personas, de las cuales 1 millón 220.730 son mujeres jefas de hogar, 600 mil son ancianos y 115.000 personas con discapacidad en condiciones de pobreza (Mejía, 2012, pp. 176).

Por consiguiente, la inclusión democrática en términos sociales del populismo correista ha posibilitado la idea política de transformación social de las estructuras de poder excluyentes. A partir de la incorporación institucional, legal, económica, social e inclusive cultural de los sectores menos favorecidos, como bien lo señala Freidenberg (2013, pp. 10) “estos populismos han profundizado la democracia mediante la incorporación de la gente común a las instituciones”.

En lo que respecta a la democratización política del populismo correista, esta se caracteriza por su continuidad con el populismo abdalacista en cuanto al posicionamiento de un discurso reivindicativo que incluye en términos simbólicos a los grupos desposeídos en la política. Como se demuestra en la siguiente afirmación del Presidente:

“Ojala algún día en este país los Acosta, los Salvador, los Mantilla, se llamen Changoluisa, Quishpe para que no haya estos abolengos. Necesitamos un cambio democrático, si sería un paso al frente que algún día los Carlos Vera se llamen Jacinto Chaluisa, porque ustedes pueblo ecuatoriano son los verdaderos mandantes” (Espinosa, 2011, pp. 54).

Por ende, la democratización del populismo correista en términos políticos se sustenta en la construcción de una identidad popular (pueblo-ciudadanos) que

reivindica, incluye y visibiliza a los grupos desposeídos como motores del cambio frente a las elites en la arena política nacional, de la cual siempre fueron excluidos o instrumentalizados. Pero a diferencia del populismo de Bucaram la inclusión política de Correa no solo descansa en términos simbólicos y en interpelaciones discursivas, sino que se materializa a través de la ampliación de la participación política en términos electorales.

En efecto, la democratización política del populismo correista también descansa en la incorporación e inclusión de nuevos segmentos de la sociedad a la vida política nacional garantizando su derecho a expresar su voluntad política a través del voto. Tal es así que Rafael Correa fue elegido Presidente de la República en el año 2006 en segunda vuelta con el 56,67%, es decir 3.517.653 votos de un padrón electoral de 9.165.125 personas (CNE, 2006). En contraposición, en la elección presidencial del año 2009 Correa fue elegido en primera vuelta con el 51,59%, es decir 2.625.448 votos de un padrón electoral de 10.529.765 (CNE, 2009).

Este incremento del padrón electoral en 1.364.640 personas fue promovido por el populismo correista mediante la ampliación de la participación política electoral a través de la consagración constitucional (Art. 62) del derecho al voto facultativo de ciudadanos entre 16 y 18 años de edad, los integrantes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y de las personas extranjeras que hayan residido legalmente en el país por un mínimo de 5 años. Además de la masificación del derecho al voto de los ecuatorianos en el exterior y la creación de circunscripciones especiales en el extranjero para que los migrantes puedan ser elegidos (Constitución, 2008, pp. 17).

De esta manera, el populismo correista ha democratizado la participación política a través de la ampliación de la participación electoral de sectores anteriormente marginados. Especialmente en lo que respecta a los jóvenes de entre 16 y 18 años y los migrantes (circunscripciones especiales) esta inclusión política es representativa, debido a que se integra a la comunidad política a sectores vulnerables. Además se expande y democratiza la voluntad popular a

“ciudadanos que no se sentían representados y/o estaban decepcionados con el sistema político” (Freidenberg, 2013, pp. 9).

Igualmente, el populismo de Correa tiene una fuerza democratizadora en cuanto a la inclusión política al incorporar a la ciudadanía a las instituciones políticas formales; abriendo, reduciendo y desmantelando los obstáculos legales e institucionales para su participación. Como por ejemplo mediante la reducción del número de firmas del registro electoral necesarias para la convocatoria ciudadana a una consulta popular o referéndum que pasaron del 8% al 5% (Art.104), estableciendo la posibilidad para que los ecuatorianos migrantes puedan convocar a una consultar popular, para asuntos de su interés, con el 5% de las firmas de sus circunscripciones especiales. Y abriendo la posibilidad para que la revocatoria de mandato sea efectiva para el Presidente de la República con el 15% de firmas válidas, y 10% para las autoridades de elección popular restantes (Art. 105), al contrario del 30% anteriormente establecido (Constitución, 2008, pp. 31).

Por otro lado, el populismo correista al igual que el populismo abdalacista ha reivindicado simbólica y discursivamente a las minorías étnicas estructuralmente subyugadas por la colonialidad racista del poder imperante. Correa a través de su discurso dignifica, incluye y reivindica a las minorías étnicas como la esencia fundamental de la patria. En otras palabras, los incorpora a un país que históricamente los olvidó y despreció como se denota en la siguiente declaración del Presidente “me gusta reunirme con la gente sencilla de nuestro pueblo, con esos agricultores, artesanos, indígenas, pescadores artesanales, me cuesta reunirme con los pelucones” (Espinosa, 2011, pp. 56).

Sin embargo, el populismo correista además de la democratización política-discursiva de las minorías étnicas ha materializado a través de la Constitución de Montecristi el reconocimiento y derechos especiales para la inclusión social y política de estas minorías. Esta es una ruptura con el populismo bucaramista que monopolizó su reivindicación exclusivamente en lo simbólico. Correa a través de la Asamblea Constituyente (2007) viabilizó el reconocimiento de la

plurinacionalidad del Estado (Art.1), además de la interculturalidad y el carácter multiétnico ya reconocidos. También se garantiza el desarrollo de sus propias formas de convivencia social, la aplicación de su derecho consuetudinario (Art. 57), y la conformación de los Consejos Nacionales de Igualdad como eje transversal que asegure la plena vigencia intercultural en la implementación de políticas públicas (Art. 156) (Constitución, 2008, pp. 44).

Por lo tanto, el populismo correista ha sido una fuerza democratizadora que ha ampliado de manera incluyente los derechos sociales, los derechos de participación política y la reivindicación de las minorías étnicas en una sociedad tradicionalmente excluyente. Esta transformación democrática se ha sustentado en la politización y movilización de los grupos anteriormente marginados, quienes han conformado una identidad popular reivindicativa para antagonizar con el bloque hegemónico y cambiar las estructuras de poder dominantes. Como se ejemplifica en las afirmaciones que un grupo de personas de escasos recursos económicos, y pertenecientes a minorías étnicas responden ante el siguiente cuestionamiento de la investigadora Alejandra Espinosa:

**“Entrevistadora:** ¿ustedes piensan que desde que Correa llegó a ser presidente de la República han cambiado muchas ideas que tienen ustedes del país, de su gente? **Respuesta:** Que verdaderamente si existimos. A valorarnos a nosotros mismo, o sea...a defendernos, a no dejarnos...” (2011, pp. 107).

### 5.1.3 El retorno de lo político

La fuerza democratizadora del populismo también se presenta a través de la movilización y politización de la sociedad por fuera de los mecanismos formales institucionales de participación. Esta movilización/politización extra-institucional tiene un carácter democrático, debido a que impide el exclusivismo y la reducción de la participación política de los ciudadanos por parte de las instituciones, los mecanismos formales y el procedimentalismo.

Esta fuerza democrática del populismo para politizar y movilizar a la colectividad, también puede ser entendida como el retorno de lo político ya que imposibilita la monopolización burocrática del debate y las decisiones políticas en las instituciones representativas, ampliando la participación de la sociedad al politizar temas de interés y movilizar la acción política de la gente “común”. Tal como lo sostiene Julio Aibar Gaete “la democracia liberal procedimental sustrae a la democracia como una serie de procedimientos, por el contrario, el populismo le da un carácter político a la democracia al politizar las humillaciones” (2007, pp. 47).

Por consiguiente, el populismo promueve el retorno de lo político frente al tecnicismo, los formalismos y los procedimentalismos burocráticos de la democracia liberal que despolitizan la acción política colectiva. Entonces, la democracia liberal procedimental según Gonzalo Bustamante se caracteriza por “fundarse y asentarse en instituciones. Estas actuarían como garantes imparciales de derechos iguales para todos y por programas políticos que se materializan vía organizaciones” (2012, pp. 20). Por lo cual, el populismo irrumpe como una fuerza que politiza y moviliza a la sociedad al romper la lógica institucional-burocrática-administrativa de la participación que impide la expresión popular del pueblo como actor político.

En efecto, esta fuerza democratizadora del populismo a través de la politización y movilización de la sociedad es entendida como el empoderamiento protagónico de la colectividad como sujeto político en busca de la consecución de la transformación sociopolítica, desbordando la institucionalidad y la democracia formal. Como lo señala Carlos de la Torre “el populismo ha entendido a la democracia como la ocupación de espacios públicos donde los pobres y los no blancos estaban excluidos, como una forma de representación que asume la identidad de intereses del pueblo” (2007, pp. 55).

En el caso específico de Abdalá Bucaram la participación extra-institucional se ha sustentado desde la politización y movilización de dos ideas fundamentales que son: la reivindicación de los sectores populares y la pobreza. Alrededor de la articulación política de estas dos ideas, el populismo bucaramista ha

movilizado a los ciudadanos por fuera del formalismo institucional elitista devolviendo el protagonismo político a las masas desposeídas. Como lo asevera Felipe Burbano de Lara “el bucaramismo sirve como medio para incorporar a vastos sectores sociales a la política. Los incorpora y replantea la política desde su perspectiva, desde su marginalidad. Allí estriba su carácter contestatario” (1992, pp. 131).

Por un lado, la reivindicación de los sectores populares es funcional para la movilización social del populismo bucaramista debido a que permite la interpelación discursiva y simbólica de los sectores marginales y, con ello, su politización contra las instituciones oligárquicas-elitistas que son el entretejido legal que hace perdurable dicho statu quo. Por ende, si el propósito es desmontar las estructuras oligárquicas institucionales el populismo abdalacista canaliza la participación popular a través de su movilización politizada. De esta manera a partir de la reivindicación de los sectores populares y de la identidad popular Bucaram politiza, posiciona y moviliza a los olvidados y excluidos de las instituciones elitistas procedimentales. Esta politización y movilización del populismo abdalacista desde la identidad popular queda reflejada en las siguientes expresiones del líder roldosista en su campaña presidencial de 1996:

“A ver usted caballero que esta con su hijo vamos hablar la plena, nada de cuentos, yo le voy a demostrar que usted no es igual para Nebot, porque ellos tienen otro Dios, el dios del racismo, se lo voy a demostrar y me dicen si miento. Señor con el mayor respeto, si su hijo de 18 años se enamorara de la hija de Nebot lo dejarían entrar en la casa (no no dice el público) lo echan a palos sí o no. Pero si el hijo de Nebot dejara encinta a su hija que diría Nebot (con voz de afeminado) “es una travesura del niño”. Es verdad o no es verdad, (si si si dice el público), le darían el apellido a la criatura (no, no, no) lo harían abortar, la meterían presa o andaría con un niño bastardo como han dejado a mi patria” (de la Torre, 1996, pp. 49).

Es así como el populismo bucaramista moviliza y politiza temas ligados a la identidad de los sectores populares, su discriminación por parte de las elites, su exclusión sistemática y su poder de reivindicar dicha realidad. En la aseveración precedente su adversario electoral en la segunda vuelta presidencial (1996) es retratado como el líder que representa al sistema oligárquico institucional, que solo puede ser subvertido con la participación de la gente. “El populismo desafía mediante su movilización el elitismo pragmático de la democracia liberal, con su irrupción se deslegitima la subordinación, exclusión o marginación del pueblo” (Arditi, 2010, pp. 150).

Por otro lado, la pobreza también ha servido para que el populismo abdalacista movilice y politice la existencia de las desigualdades, la inequidad y la miseria en la sociedad ecuatoriana contra las instituciones formales y los procedimentalismos democráticos que no han transformado dicha realidad, sino que más bien la han profundizado. De esta forma, las instituciones democráticas son evidenciadas como círculos elitistas cerrados que impiden el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones y, por ende, obstaculizan las grandes transformaciones.

Por lo tanto, las instituciones procedimentales actúan como un ente anti-democrático que impide la movilización, politización y participación del pueblo por el cambio social. Como bien lo señala Bustamante (2012, pp. 22) “las instituciones neutralizan el conflicto que subyace a la vida política general, mediante una racionalidad economicista y jurídica procedimental”. Tal politización y movilización del populismo bucaramista en torno a la pobreza es ejemplificado en las siguientes expresiones del autodenominado “loco que ama”:

“Que el pueblo nunca más mastique hambre ni vista desnudez, que nunca más un niño para comer tenga que lustrar zapatos ajenos. Por eso ecuatoriano, tú me das tu voto yo te doy una escuela; tú me das tu voto y yo te doy libertad; tú me das tu voto yo te doy salud; tú me das tu voto yo te doy comprensión. El actual gobierno les prometió pan, techo y

empleo; y yo, como soy del pueblo, les voy a dar jama, caleta y camello” (Freidenberg, 2003, pp. 396).

Las expresiones precedentes demuestran cómo el populismo abdalacista ha movilizado a la sociedad ecuatoriana a partir de la politización de las demandas por la reivindicación de la pobreza. Ante la pasividad, ineficacia y parsimonia del formalismo democrático institucional Bucaram ha posicionado la idea de una transformación social a partir de la movilización y politización extra-institucional de los sectores populares. Tal como lo sostiene de la Torre “Bucaram encarna y politiza formas de resistencia a la dominación cotidiana y a las humillaciones a las que son sometidos los de abajo” (2005, pp. 104).

Esta movilización/politización del populismo bucaramista como fuerza democratizadora a través de la reivindicación de los sectores populares y populares, se ha materializado mediante la organización e inclusión política de dichos sectores olvidados y segregados por la democracia procedimental-institucional. Tal es así que Bucaram a lo largo de su trayectoria pública ha llevado la política a los suburbios, las barriadas, los barrios periféricos y las zonas populares, mediante la articulación política y social de comités barriales, cooperativas populares, ligas barriales y gremios de informales. Como bien lo expresa Freidenberg (2003, pp. 114) “la fuerza política de Bucaram se sustentó en la movilización de apoyos en el suburbio guayaquileño, el trabajo barrial y la creación de una red social-popular que sería la base de su proyecto político”.

Por consiguiente, el populismo abdalacista viabilizó la participación política de los sectores populares a través de su movilización y politización sobre temas de su interés como la pobreza, del cual a pesar de ser los principales afectados habían sido históricamente marginados. Además la fuerza democratizadora del populismo de Bucaram reside en que dichos sectores habían sido históricamente excluidos de la participación política a través de las instituciones democráticas, los procedimientos institucionales y los mecanismos formales. Ante esta realidad anti-democrática Abdalá rompe el elitismo institucional de la política para llevarla a los suburbios, a los barrios con calles enlodadas, es decir a la periferia. Para los cuales la democracia liberal procedimental, antes



que un régimen de garantías políticas, había significado un cerco institucional excluyente que impedía su movilización política.

El retorno de lo político a los sectores populares se ve reflejado en la preeminencia de los comités y organizaciones barriales que el populismo bucaramista articuló a lo largo de la geografía nacional en los sectores suburbanos, pobres y subalternos. Tales como “Cooperativa Corazón de la Patria”, “Unión Bananero Bloque Dos”, “Cooperativa Luz y Progreso”, “Luchadores del Fango”, “Vencedores del Suburbio”, “Al rescate con Abdalá”, “Jaime Roldós Aguilera”, “Abdalá Bucaram Guasmo Norte”, entre otros. Localizados en la ciudad de Guayaquil, desde los cuales el populismo bucaramista movilizó, politizó e integró a los sectores populares a la política ecuatoriana (Freidenberg, 2003, pp. 124).

Esta articulación permitió la democratización de la participación de los sectores populares en la política y su incorporación extra-institucional a la comunidad mediante su movilización y politización. Como por ejemplo en 1988 cuando el líder roldosista regresaba de su primer exilio en Panamá cerca de 1 millón de personas se movilizaron para recibirlo en el Guasmo guayaquileño, demostrando con ello la irrupción masiva de los sectores marginados a la política nacional (Freidenberg, 2003, pp. 386). En síntesis, los comités barriales como mecanismo de articulación y movilización de los sectores populares efectivizaron la politización de dichos sectores, quienes encontraron en el populismo bucaramista un canal democrático para la expresión y reivindicación de sus demandas populares, ante la cerrazón jerárquica de las instituciones políticas formales.

Por lo tanto, el populismo abdalacista incluyó, politizó y movilizó a los sectores populares como sujeto político de cambio, en el contexto nacional, ante el elitismo institucional excluyente de la democracia liberal procedimental. Viabilizando de esta forma el retorno de lo político a las clases populares frente a un Estado que invisibilizaba los conflictos de manera anti-democrática bajo el argumento de la institucionalidad procesal. Como bien lo señala Norberto Bobbio “un Estado liberal no es por fuerza democrático: más aun,

históricamente se realiza en sociedades en las cuales la participación en el gobierno está muy restringida, limitada a las clases pudientes” (2008, pp. 7).

En el caso del populismo de Rafael Correa existe una continuidad con respecto al populismo bucaramista en lo referente a la politización y movilización extra-institucional de la sociedad, como mecanismo impulsor de la transformación social. El populismo correista emergió en un sistema político y en una institucionalidad democrática, que desde el retorno a la democracia (1979), posicionaron durante casi 30 años a los partidos como los principales canales de representación y toma de decisiones de la vida pública nacional, instaurando un régimen elitista y excluyente. Como lo corrobora Manuel Albán al sostener que “la partidocracia fue un régimen en el cual los partidos políticos dominaron y sometieron los intereses nacionales en función de sus intereses de poder particulares, e inclusive personales” (2011, pp. 64).

Por ende, el populismo correista a través de la politización y movilización de los ciudadanos ha actuado como una fuerza democratizadora que ha permitido el retorno de lo político hacia la ciudadanía, arrebatando el monopolio de la representación a la partidocracia y a las instituciones políticas formales. Sin embargo, existen rupturas con respecto al populismo de Abdalá ya que el populismo correista posee otras ideas políticas de articulación y dinámicas diferentes de movilización/politización que serán abordadas a continuación.

En primer lugar, existen dos ideas políticas fundamentales a partir de las cuales el populismo de Correa ha movilizó y politizado a la sociedad ecuatoriana, las cuales son: patria y revolución ciudadana. En cuanto a la idea de patria el populismo correista ha construido una identidad nacional ligada a su proyecto político (Revolución Ciudadana), en búsqueda del cambio en las estructuras de poder dominantes y la consecución de reivindicaciones democráticas. Esta idea de patria ha movilizó, politizado y articulado a la ciudadanía a través de la revitalización de un discurso nacionalista, soberanista e incluyente que ha dado preponderancia a la dignidad nacional y la edificación de una patria nueva.

Es precisamente mediante la configuración de una verdadera patria como idea política movilizadora como Correa ha confrontado a la democracia institucional, formal y procedimental de la “partidocracia” que tenía monopolizada la voluntad, la representación y el poder soberano de los ciudadanos. De esta manera, el populismo correista ha politizado y movilizó a la sociedad ecuatoriana impulsando la construcción de un nuevo país justo, incluyente y soberano; en contraposición clara a la partidocracia institucional que impedía la vigencia de una genuina democracia. “Correa recuperó la acción política y la movilización social como los principales medios para buscar cambios profundos y democráticos en el Ecuador” (Albán, 2011, pp. 64).

En efecto, los ciudadanos han sido interpelados y politizados alrededor de la idea de patria para su movilización en pos de reestructurar la democracia institucional y formalista. La patria como idea política ha renovado las esperanzas, emociones, sentimientos, anhelos de justicia y de cambio de la sociedad en pos de la desarticulación del régimen dominado por la partidocracia, carente de legitimidad popular. Como lo ejemplifica la siguiente declaración del Presidente de la República:

“Buscamos la Patria de todas y todos, la Patria para todos y para todas, la Patria en que la equidad y la igualdad de oportunidades no sea entelequia ni retórica, la Patria en que los Derechos Humanos y Civiles sean ejercidos por hombres y mujeres, niños y niñas, y, entre ellos, los más pobres, los olvidados y marginados de la historia y de la vida” (Albán, 2011, pp. 54).

Por consiguiente, el populismo correista ha promovido el retorno de la política a la ciudadanía en base a la idea de patria, frente a las instituciones procedimentales de la partidocracia que manejaron la política como un juego de elites entre partidos. Por otro lado, la idea política de revolución ciudadana como eje de movilización y politización de la sociedad viabiliza el empoderamiento de los ciudadanos, como los detentores del poder y la soberanía, en detrimento de las elites partidistas cupulares. De esta manera, la ciudadanía es movilizada y politizada en torno a la búsqueda de una

transformación social de fondo protagonizada por y para los ciudadanos, en reemplazo de los canales formales y procedimentales de participación democrática. Esta idea de cambio social y político desde la ciudadanía ha permitido la politización y movilización de la sociedad como única opción válida de cambio, ante la ineficacia, exclusión, ilegitimidad y desprestigio de los procedimientos institucionales tradicionales.

Es así como el populismo correista ha sido una fuerza democrática que ha demostrado que las transformaciones sociopolíticas requieren de la politización/movilización del pueblo, para cambiar las estructuras institucionales hegemónicas. Este empoderamiento de la ciudadanía como actor del cambio político ha impedido “el desarrollo de un ciudadano sólo consumidor y elector, la neutralización de la política y ha posibilitado la emanación de un ciudadano políticamente activo que toma conciencia de su papel y rol en la sociedad” (Bustamante, 2012, pp. 22).

Además la revolución ciudadana como eje articulador para la politización de la sociedad ha gestado la movilización social a partir de la lógica de democratizar el manejo del poder en la institucionalidad política. Por lo cual, la legitimidad de las decisiones dependerán de la voluntad ciudadana y la soberanía popular como los verdaderos mandantes, en reemplazo de las negociaciones exclusivas entre partidos. Esta idea política de ciudadanización del poder frente a las instituciones ilegítimas de la partidocracia como mecanismo de movilización y politización es expresada en el siguiente planteamiento por el Presidente Correa:

“Proponemos una Revolución Ciudadana para hacer los cambios radicales que requiere nuestro país y que soñaron nuestros próceres y patriotas. Con la participación ciudadana de los mandantes haremos un gran acuerdo nacional para construir oportunidades para todos y todas, donde prime el interés común sobre el particular, donde los ciudadanos y ciudadanas tengan garantizado su derecho a ser parte activa en el rumbo de la patria, donde la honradez y las manos limpias sean la base

de la nueva democracia, en vez de una partidocracia corrupta y corruptora” (Albán, 2011, pp. 55).

El más claro mecanismo de esta dinámica de politización/movilización frente a la institucionalidad formal tradicional han sido los “Enlaces Ciudadanos” (sabatinas). Son precisamente en estos espacios de rendición de cuentas y comunicación directa con los ciudadanos, desde donde el populismo correista reivindica las demandas sociales, posiciona la agenda política, desvirtúa acusaciones, explica pedagógicamente su proyecto político y económico e interpela a sus adversarios.

De esta manera a través de los “Enlaces Ciudadanos” Correa ha roto con la lógica impersonal, mecanicista, legalista, procedimental y elitista de las instituciones de la democracia representativa en su interacción con los ciudadanos. En la nueva dinámica los ciudadanos escuchan directamente al Presidente, se enteran de primera mano los proyectos y planes de gobierno, expresan sus demandas y, sobre todo, son integrados (politización/movilización) frente a la marginación pasada de la institucionalidad democrática procedimental. Como lo reconoce María Plúa “el Enlace Ciudadano funciona como un mecanismo dedicado a la integración política, que además de servir al propósito de información, concibe la participación de la ciudadanía de manera informativa y consultiva” (2014, pp. 62).

Desde el 2007, año en que Correa asumió como Presidente de la República, hasta el 27 de Diciembre del 2014 se han realizado 404 Enlaces Ciudadanos, que son transmitidos por más de 400 estaciones de radio y más de 100 canales de televisión (Plúa, 2014, pp. 78). Por ende, el populismo correista ha configurado este mecanismo democratizador en pos de la politización de la ciudadanía frente a los temas de interés nacional, y su movilización como actores relevantes del cambio político. La patria y la soberanía popular dejan de ser ideas abstractas y ambiguas reducidas a imágenes institucionales, para convertirse en fuerzas de politización y movilización de la sociedad. Esto se debe a que en los “Enlaces Ciudadanos” “se instala en el imaginario social la idea de un gobierno menos burocratizado e informal. A través de la imagen de

un Presidente que asume los problemas y la conducción del Estado” (Plúa, 2014, pp. 78).

Igualmente, la politización y movilización del populismo correista como fuerza democratizadora se ve reflejada en los “Gabinetes Itinerantes”, que son reuniones del gabinete ampliado de los 40 más altos funcionarios del Estado, que se realiza cada tres semanas en diferentes puntos del país que no sea la capital provincial (segunda o tercera ciudad) (Albán, 2011, pp. 74). Mediante esta actividad el populismo correista moviliza y politiza a la ciudadanía de las provincias, cantones, ciudades, comunidades y recintos más alejados de los centros de poder del país (Quito y Guayaquil). Es así que los ciudadanos pueden expresar sus demandas, propuestas, críticas, peticiones, ser escuchados y atendidos por mesas de trabajo y asesores de los diferentes ministerios. Por lo tanto, el populismo correista ha llevado el Estado, sus instituciones y, con ello, la política y la capacidad de movilización de los ciudadanos a los sectores histórica y estructuralmente excluidos de la institucionalidad procedimental.

A pesar de que los procesos electorales son parte integrante de la democracia liberal procedimental, el populismo de Correa los ha utilizado como mecanismos de politización y movilización del pueblo ecuatoriano. Este empoderamiento de la ciudadanía como actor protagónico del cambio democrático y como mandante soberano, que no solo debe aparecer cada cuatro años, ha devuelto el sentido político a los ciudadanos, ha revitalizado la importancia de la voluntad popular y ha impedido la despolitización de la sociedad por medio del procedimentalismo institucional y legal. Como bien lo señala Bustamante “el populismo irrumpe para acabar con la construcción de sociedades post-políticas, las cuales abandonan el componente político para reemplazarlo por un mecanismo institucional que solo otorga legitimidad a una elite política y económica” (2012, pp. 22).

En efecto, desde el 2006 hasta el 2014 Correa ha ganado 7 procesos electorales: (1) Segunda vuelta de la elección presidencial (2006) con el 56,67%, (2) Llamado a Consulta Popular en pos de convocar una Asamblea

Constituyente (2007) con el 81,72%, (3) Elecciones de asambleístas para la constituyente (2007), donde obtuvo 73 de 130 curules, (4) Referéndum para la aprobación de la Constitución de Montecristi (2008), que fue aprobada con el 63,93%.

(5) En el año 2009 debido a la necesidad de legitimar a las autoridades de elección popular en el marco de la nueva constitución, el Presidente fue elegido en primera vuelta con el 52%. (6) En el 2011 el Presidente convocó a una consulta popular y a un referéndum donde el tema central era la reforma a la justicia, Correa ganó las 10 preguntas planteadas, entre ellas la pregunta número 4 sobre la reestructuración del Consejo Nacional de la Judicatura, la cual ganó con un 46,15%. (7) Finalmente, en febrero del 2013 Correa fue reelegido como Presidente de la República, en primera vuelta, con el 57,17% (CNE, 2015).

Por consiguiente, el populismo correista ha irrumpido en la sociedad ecuatoriana como una fuerza democratizadora que a través de la politización y movilización de los ciudadanos, ha devuelto la importancia a la política como un instrumento para transformar la realidad. En otras palabras, la democracia y la política ya no son vistas como la simple administración de las cosas por medio de procedimientos e instituciones, sino que estos conceptos han sido resignificados gracias a la integración política de los ciudadanos ejercida por el populismo de Correa. “El populismo actúa como una promesa de redención contra la política de siempre, perturba el orden normalizado y extiende el alcance de la participación ciudadana en asuntos públicos” (Canovan, 1999, pp. 13).

En síntesis, la politización extra-institucional del populismo correista radica en su capacidad de movilización en las calles y espacios públicos, como muestra de la ciudadanización del poder como fuente soberana de este proyecto político. Por lo cual, la movilización de la ciudadanía en relación a temas de interés nacional legitima al populismo correista como una fuerza democratizadora de politización. La cual evita que los conflictos sociales se

neutralicen, escondan o eviten por medio de las instituciones y procedimientos, a los cuales solo tienen acceso elites políticas y económicas.

Por ende, esta movilización en los espacios públicos genera la democratización y politización de los temas cruciales del país ante la sociedad, como se demuestra en la tabla 5 que detalla las principales contramarchas organizadas por el gobierno de Correa en los últimos años.

Tabla 5. Contramarchas organizadas por el gobierno de Correa 2012-2014.

<b>Fecha</b>	<b>Tema de conflicto</b>	<b>Liderazgo de movilización</b>	<b>Contramarcha del gobierno de Correa</b>
22 Marzo 2012	Ley de Aguas y minería	CONAIE y Organizaciones Sociales	El Presidente afirmó: "Nosotros somos millones; somos 70 mil personas, y ellos son unos cuantos, a pesar del apoyo de los garroteros y de la prensa corrupta" (La Hora, 2012).
1 Mayo 2012	Defensa de los derechos del trabajador	Organizaciones sindicales y movimientos sociales	El Presidente afirmó: "Estamos con el sindicalismo" pero "no con los abusos" de ciertos dirigentes" (El Diario, 2012).
1 Mayo 2013	Conmemoración del día del trabajador	Organizaciones Sindicales	El Presidente afirmó: "A La revolución ciudadana y a la revolución laboral no las para nada ni nadie" (El Universo, 2013).
5 Junio 2013	Por la no explotación del Yasuní	YASUNIDOS, grupos ecologistas y mov. Sociales.	El Presidente afirmó: "La pobreza no es parte del paisaje. Si y mil veces Si a la explotación responsable del Yasuní" (La Republica, 2014).
17 Sep. 2014	Política laboral del gobierno	Organizaciones de trabajadores e indígenas	El Presidente afirmó: "Si el miércoles ellos son 3.000, nosotros seremos 30.000 en la Plaza Grande" (El Diario, 2014).

"Nota:" Esta tabla fue realizada a partir de la información contenida en los medios de comunicación señalados.

En el cuadro precedente se puede observar que existieron 5 contramarchas representativas organizadas por el gobierno de Correa desde el año 2010 al



2014 en torno a temas claves para la realidad política ecuatoriana como la explotación petrolera del Yasuní, la ley de aguas y la minería. Así como por temas de coyuntura política como los derechos laborales, la legislación laboral y la conmemoración del día de los trabajadores.

Sin embargo, estas contramarchas representan la politización y movilización de la ciudadanía ante los temas antes mencionados, democratizando la participación política y la integración de la sociedad al debate y toma de decisiones. Sobre todo porque se rompe con la monopolización restringida de la movilización en las calles por parte de los grupos sociales y políticos organizados (CONAIE, sindicatos, mov. sociales) o la institucionalización del conflicto como forma de neutralización del cambio político de las estructuras de poder dominantes. De esta manera, las contramarchas lideradas por el populismo correista se asientan en una lógica democrática de politización y movilización de la ciudadanía porque “el populismo evita la domesticación de lo político movilizándolo al pueblo frente a la eterna reconciliación institucional del liberalismo” (Pereyra, 2007, pp. 185).

#### **5.1.4 Fuerza democrática que rompe con el consenso dominante**

El populismo como fuerza democratizadora también se hace presente a través de su capacidad para romper con el consenso dominante en una comunidad política. Es decir, el populismo por medio de su irrupción política viabiliza la emanación de una alternativa verdaderamente democrática en colectividades donde se ha impuesto un consenso hegemónico. Este consenso o paradigma político dominante establece fronteras, límites y barreras en cuanto a las ideas y proyectos políticos legítimamente “correctos” a ser debatidos, reformados o sujetos a transformación. Y aquellos parámetros inalterables, incuestionables e insustituibles que son los fundamentos políticos que dan forma al consenso dominante, los cuales no están sujetos a ninguna discusión legítima sobre su validez. Tal como lo sostiene Chantal Mouffe “hemos ingresado a una nueva etapa política en la que se construyen consensos inclusivos en torno a un centro “radical”. Todos los que están en desacuerdo con este consenso son desestimados como arcaicos o condenados como malvados” (2006, pp.17).

Por ende, el consenso dominante impide estructuralmente el debate democrático en las sociedades sobre las cuestiones de fondo, las relaciones de poder, sobre el sistema en su integralidad y, sobre todo, acerca de las alternativas políticas para cambiar dicho consenso dominante. En otras palabras, a través de la preeminencia del consenso dominante emanan colectividades post-políticas donde la administración de las cosas, las decisiones técnicas-secundarias y su respectiva implementación son posicionadas como lo fundamental. Descartando, ignorando y excluyendo las alternativas democráticas de fondo ante el consenso hegemónico, despolitizando anti-democráticamente a la sociedad. “El consenso radical genera la post-política que nos vuelve incapaces de pensar de un modo político, de formular preguntas políticas y de proponer respuestas políticas” (Mouffe, 2006, pp. 19).

En este contexto el populismo irrumpe como una fuerza democrática que rompe con el consenso dominante estableciendo alternativas democráticas a la colectividad frente al paradigma hegemónico despolitizado. De tal manera que los ciudadanos miembros de una comunidad política rompen con la lógica dominante centrada en “el énfasis del consenso y su aversión a la confrontación que conducen a la apatía y a la desafección hacia la participación política” (Mouffe, 2006, pp. 22), cuando el populismo aparece como un alternativa frente al consenso político hegemónico.

En efecto, un factor trascendental para la vigencia de la democracia es precisamente la pluralidad de alternativas democráticas frente a un modelo sociopolítico. Por lo cual, la fuerza democrática del populismo politiza a las colectividades descartando e interpelando la legitimidad absoluta e inherente de cualquier expresión política dominante. La dinámica para romper con este consenso hegemónico radica esencialmente en la capacidad del populismo para movilizar pasiones y construir identidades colectivas porque “la política no puede ser reducida a motivaciones individuales o a la simple agregación de intereses, la política consiste en la creación de un nosotros versus ellos” (Mouffe, 2009, pp. 77). En tal sentido, el populismo crea formas colectivas de

identificación movilizandopasiones en pos de romper con el consenso dominante despolitizado en torno a reivindicaciones democráticas.

Esta dicotomización de un nosotros versus ellos viabiliza que el populismo construya una identidad colectiva alrededor de la transformación social para polarizar el escenario político frente al consenso hegemónico excluyente. Por ende, el populismo como fuerza democratizadora impide la normalización y naturalización del consenso dominante como un hecho social consustancial a la realidad política. Además permite visibilizar a los consensos como lo que verdaderamente son “la expresión de una determinada configuración de relaciones de poder. Nunca la manifestación de una objetividad más profunda, ni ajena a las prácticas que le dieron origen” (Mouffe, 2014, pp. 22). Como resultado el consenso dominante es susceptible de ser desafiado, interpelado y reemplazado, como una práctica legítimamente democrática, en pos de construir una nueva hegemonía.

En síntesis, el populismo rompe con el consenso dominante, el cual elimina la política y la democracia al erradicar la posibilidad y la legitimidad de alternativas políticas que confronten al paradigma político hegemónico. Para tal objetivo, el populismo politiza las alternativas democráticas polarizando la colectividad mediante la movilización de pasiones y la creación de identidades antagónicas al consenso excluyente.

Sin embargo, tal fuerza democratizadora del populismo al irrumpir en la política como una alternativa contrahegemónica, no configura necesariamente una polarización irreconciliable que destruye la democracia. Sino que genera la canalización del antagonismo y los conflictos en torno a la política, no negando su existencia ni deslegitimándolos si no son parte del consenso dominante. Al contrario, el populismo es una fuerza democratizadora al posibilitar mediante las alternativas contrahegemónicas el reemplazo de un consenso dominante por un consenso conflictual que según Chantal Mouffe:

“Son conflictos que adoptan una forma agonística, donde los oponentes no son enemigos sino adversarios cuyas ideas serán combatidas,

incluso de modo virulento, pero cuyo derecho a defenderlas y desafiar el consenso dominante nunca será puesto en cuestión. Lo que demuestra que partiendo incluso de la inerradicabilidad del antagonismo, es posible concebir un orden democrático” (2014, pp. 16).

En el caso específico del populismo de Abdalá Bucaram su fuerza democratizadora se vio reflejada en su capacidad por transgredir y romper la concepción de la política como una actividad civilizatoria y eminentemente racional que debía ser liderada por elites modernizantes. Este consenso dominante de la política en el Ecuador se sintetiza en las siguientes declaraciones del ex Presidente Osvaldo Hurtado (1981-1984):

“Uno de los cambios importantes que se introdujo en estos tres años es el de elevar el debate político hacia contenidos racionales, técnicos y concretos. Discutir sobre la base de hechos, usando los argumentos de la lógica y la razón, dejando en un segundo o tercer plano las emociones y los alardes verbales, que corresponde a una sociedad moderna como ya es el Ecuador” (Burbano de Lara, 1992, pp. 121).

Por ende, el populismo bucaramista irrumpe en la dinámica política con su reivindicación de los sectores y la identidad popular, frente al consenso hegemónico excluyente sustentado en un proyecto civilizatorio de modernidad y racionalidad. Este consenso político tiene como propósito “civilizar” a la barbarie popular que no se puede gobernar a sí misma y, mucho menos, dirigir los destinos del país, en pos de que las elites políticas y económicas a través del uso de la razón direccionen al Ecuador a la consecución de la tan ansiada modernidad. Como bien lo señala Carlos de la Torre “el proyecto civilizador que margina y silencia a los sectores populares en nombre de la modernidad, también sirve para que las clases altas de “buen apellido y rancio abolengo” se reafirmen en sus condiciones de líderes morales del país” (1996, pp. 25).

De tal manera que el consenso civilizatorio dominante deslegitima, excluye y margina a los sectores populares pero, sobre todo, a las alternativas democráticas que reivindican la identidad popular y cuestionan dicho consenso

modernizante, como es el caso del populismo bucaramista. Tal es así que para las elites políticas racionales el populismo abdalacista ha representado una amenaza permanente contra el consenso racional, ya que este permite la movilización y politización de los sectores populares a la política. Es decir la irrupción desenfrenada de las pasiones, las emociones, las identidades populares y la irracionalidad que ponen en peligro el proyecto modernizador. Esta concepción del populismo abdalacista por parte de las elites que lideran el consenso dominante se ve reflejada en cómo estas visualizaron el regreso del exilio del líder roldosista en Abril del 2005:

“Fue la pesadilla de la democracia. La personificación de la vulgaridad. Ver cómo Bucaram con la camisa abierta, todo sudado y enseñando sus kilos de más, se subía a un caballo al final del acto revivió las pesadillas de los sectores cultos y educados del ex-presidente comiendo guatita con cuchara o bailando con modelos teñidas de rubio y enseñando sus chichos en la pantallas de televisión” (de la torre, 2005, pp. 109).

En consecuencia ante la vigencia de un consenso político dominante centrado en la razón y la civilidad, el cual impide estructuralmente la incorporación de los sectores populares en la política porque “estos son vistos como masas que están fuera de las estructuras universales de la razón y de la democracia y que por lo tanto tienen que ser incorporados a la fuerza” (de la torre, 1996, pp. 20). El populismo bucaramista emerge como una fuerza democratizadora que rompe con el consenso dominante, al ser una respuesta política de resistencia ante el proyecto de modernización excluyente que moviliza pasiones y reivindica a los sectores populares.

Esta transgresión del populismo Bucaramista se asienta en su capacidad para movilizar pasiones de los sectores populares marginados y humillados, articular dichas emociones y demandas en torno a la construcción de una identidad popular. Y antagonizar esta identidad popular como la esencia de lo verdaderamente ecuatoriano frente al proyecto modernizador racionalista. Por ejemplo, Bucaram deslegitimó a las elites políticas y desarticuló la hegemonía de su consenso civilizatorio, a través de la reivindicación y democratización de

las tradiciones nacionales-populares. Como lo demuestra la siguiente aseveración del autodenominado loco que ama “el progreso es el cultivo de los valores tradicionales de nuestra patria, no llenarnos de más hot dogs, de quesitos importados, de ser afiliados del country club, del club del club” (Burbano de Lara, 1992, pp. 127).

Igualmente, el populismo bucaramista rompió con la racionalidad, formalidad y con la lógica civilizatoria del consenso dominante al construir una alternativa democrática para que los sectores populares y la sociedad puedan integrarse. En otras palabras, el paradigma hegemónico modernizador encontró en Bucaram una contraparte que antagónicamente se posicionó como su contendor, a través de la movilización popular y la interpelación emocional frente al universalismo racionalista de las elites.

Sin embargo, la fuerza democratizadora del populismo bucaramista para romper con el consenso dominante no se sustentó en interpelar el proyecto económico-político neoliberal, del cual era participe como se denota de las siguientes declaraciones del ex Presidente: “En el Ecuador debe haber un verdadero capitalismo para que las empresas compitan entre sí en el libre mercado y no se produzcan ni monopolios ni oligopolios que concentren la riqueza” (Acosta, 1996, pp. 5). Por lo cual, el populismo de Abdalá atacó el consenso dominante relacionado a la reducción de la política hacia formas modernizantes, racionales y civilizatorias exclusivas de las elites del país. Las cuales excluían a los sectores populares y su identidad que fueron sistemáticamente reivindicados por el populismo bucaramista a través de sus rituales, acciones y desde la cotidianidad. Bucaram usa anillos y cadenas de oro, canta en las tarimas, baila el rock de la cárcel, juega fútbol con la camiseta del Barcelona, come guatita, y tiene un lenguaje coloquial para comunicarse (Burbano de Lara, 1992, pp. 139).

Son precisamente estas expresiones y reivindicaciones simbólicas de lo popular las que posibilitan que el populismo abdalacista encarne la lógica de lo popular ante la razón universalista, las emociones de los sectores populares frente al proyecto civilizatorio y la irrupción de los suburbios en contraposición a

la modernización de las elites. Es decir el populismo del “líder de los pobres” apareció como una fuerza democratizadora que rompió con el consenso dominante, al configurar una alternativa democrática para los sectores populares que no se encasillaba en las fronteras y límites del consenso político modernizante, sino que lo desbordaba. Impidiendo la consolidación anti-democrática del consenso hegemónico que establecería un unilateralismo político en torno a las elites racionales y, con ello “el desdén y menosprecio a los sectores populares que aparecen como niños-adultos que no conocen las formas racionales del convivir político” (de la torre, 1996, pp. 22).

En efecto, la ruptura que protagonizó el populismo bucaramista frente al consenso dominante civilizatorio quedó en clara evidencia durante la campaña presidencial del año 1996. En la cual en la segunda vuelta electoral se enfrentaron Abdalá Bucaram versus Jaime Nebot, durante esta campaña el campo político y el imaginario colectivo se dividieron entre “la civilización y el progreso que prometía la “seriedad de estadista” de Nebot frente a la “barbarie” de los sectores suburbanos personificados en Abdalá (de la Torre, 1996, pp. 18). Las elites modernizantes (políticas, económicas y medios de comunicación) que a través de su consenso hegemónico se posicionaban como líderes morales de la patria personificaron a Abdalá como el político populista “con el torso desnudo y cubierto de sudor bebiéndose desafortadamente un vaso de licor, frente a un Nebot vestido de estadista responsable con traje y corbata” (de la torre, 1996, pp. 19). Con tal objetivo quedaba polarizada la elección presidencial entre el representante del consenso dominante y su proyecto elitista, civilizatorio y modernizante frente al líder populista que representaba la irrupción a la política de las emociones, pasiones e identidad de los sectores populares. El resultado fue una victoria amplia de Bucaram con el 54% de los votos frente al 42% de Nebot, quien solo pudo ganar en Quito y Guayaquil.

En síntesis, el populismo bucaramista ridiculizó, deslegitimó y desarticuló el consenso dominante civilizatorio de la política, exponiéndolo ante los sectores populares como una hegemonía excluyente que monopolizaba la participación

política como un derecho exclusivo de las elites, dado su carácter racional y moderno despreciando las formas populares de expresión política. Esta fuerza democratizadora que rompió con el consenso preponderante se caracterizó por la ridiculización de las elites, la construcción de una identidad a partir de los sectores populares y, con ello, la movilización de emociones, con el fin de construir una alternativa democrática al paradigma racional-civilizatorio. Como a continuación se ejemplifica a través de las declaraciones del “líder de los pobres” en uno de sus cierres de campaña en 1996:

“No voy a caer en la provocación porque el pueblo me coge en las calles y me dice Abdalá tranquilito, Abdalá tranquilo ñaño, así como estas bonito, suavecito, no te pongas loco. *Después con voz afeminada imitaba a Nebot cantando el matantirun tirulá:* ahora viene el niño Nebot a cantarte el matantirun tirulá, va de pueblo en pueblo (voz de afeminado) buenos días su señorío matantirun tirulá y el pueblo le responde que desea su señorío matantirun tirulá y el niño Nebot dice (con voz de payaso) yo deseo tú voto matantirun tirulá y el pueblo le responde (cantando) no te puedo dar el voto porque el voto es de Abdalá, no te puedo dar el voto porque el voto es de Abdalá” (de la Torre, 1996, pp. 39).

Siguiendo con la misma lógica, el populismo correista ha actuado como una fuerza democratizadora que rompe con el consenso dominante desde su aparición como fenómeno político en el año 2006. Sin embargo, en contraposición al populismo bucaramista, el populismo de Correa no solo interpela y plantea una alternativa democrática ante el consenso hegemónico elitista. Sino que principalmente cuestiona el modelo político y económico preponderante, es decir el neoliberalismo y su expresión política la partidocracia.

Este consenso dominante neoliberal centrado en la lógica del libre mercado se estableció en el Ecuador como el proyecto político determinante, incuestionable e irremplazable ante el cual las alternativas democráticas eran deslegitimadas. Los gobiernos de Sixto Duran Ballén (1992-1996), Abdalá Bucaram (1996-



1997), Fabián Alarcón (1997-1998), Jamil Mahuad (1998-2000), Gustavo Noboa (2000-2003), Lucio Gutiérrez (2003-2005) y Alfredo Palacio (2005-2007), más allá de sus especificidades, sus diferencias político-partidistas, sus diversas plataformas electorales e inclusive su ideología, prosiguieron con el proyecto hegemónico neoliberal sin mayores cambios.

Por lo tanto, en el Ecuador el consenso dominante se instauró como un paradigma irrefutable dentro del cual se podían discutir sus diversas formas de aplicación y la repartición del poder. Pero cruzar las fronteras y límites del paradigma neoliberal, con una alternativa democrática, representaba la estigmatización y deslegitimación bajo las acusaciones de estar contra el “progreso”, de ser “sectarios” y de desconocer la “fuerza de la globalización”. Tal como lo sostiene Chantal Mouffe “el discurso dominante proclama que no hay alternativas a la actual forma neoliberal de globalización y que debemos aceptar sus leyes y someternos a sus dictados” (2009, pp. 77).

Igualmente, el consenso hegemónico neoliberal tenía su representación política en la mayoría de los partidos que conformaban el sistema político ecuatoriano, estos actores políticos de la denominada partidocracia se alternaron en el poder desde el retorno a la democracia (1979) manteniendo transversalmente vigente el proyecto neoliberal (Albán, 2011, pp. 62). En otras palabras, ante la imposibilidad de la emanación de una alternativa democrática que confronte e interpele exitosamente al neoliberalismo, la sociedad ecuatoriana se configuraba ante un escenario unidimensional de despolitización, para pasar a ser una colectividad post-política. “El déficit democrático del neoliberalismo se manifiesta en el hecho de que la gente siente que ya no queda ninguna posibilidad real para una participación significativa en las decisiones importantes” (Mouffe, 2009, pp. 75).

Por consiguiente, el populismo correista irrumpió en el año 2006 como una fuerza democratizadora que rompió con el consenso neoliberal dominante, al establecer una alternativa democrática ante la sociedad ecuatoriana. Cabe aclarar que Rafael Correa no fue el primero, ni mucho menos, el único que enarbó las banderas contra el neoliberalismo y la partidocracia. Esta lucha

histórica la protagonizaron durante muchos años los movimientos sociales, grupos de izquierda pero, sobre todo, el movimiento indígena a través de la CONAIE. Sin embargo, el populismo correista supo articular, movilizar y construir una alternativa democrática eficaz y efectiva política y electoralmente contra la hegemonía neoliberal (Lucas, 2007, pp. 63).

Por lo tanto, el populismo de Correa ha actuado como una fuerza democratizadora al establecer una alternativa de proyecto de país que antagoniza al consenso neoliberal. Más allá de la efectividad económica, social, ecológica y cultural de la “Revolución Ciudadana” para desmontar el capitalismo neoliberal, en términos políticos el populismo correista ha interpelado, movilizado y construido un nuevo paradigma para disputar la hegemonía al neoliberalismo. De tal manera que se ha reestablecido el sentido de lo político y de la democracia, como instrumentos para el cambio social en paz, al desmontar la lógica monolítica del mercado. Como lo señala Mouffe (2006, pp. 21) “la diferenciación entre lo político como fuerza antagónica de cambio, y la política como el conjunto de prácticas e instituciones cuya finalidad es crear un orden, es que lo político permite cuestionar al proyecto universal neoliberal”.

Esta ruptura del consenso neoliberal se configuró a partir de la movilización y politización de la sociedad ecuatoriana en torno a las interpelaciones que el populismo correista articuló. Tales como la reivindicación de la soberanía popular, el nacionalismo, la idea de patria, la equidad, la justicia social, la solidaridad, la dignidad nacional y la redención de los humildes. En clara contraposición al paradigma hegemónico neoliberal que da preeminencia al libre mercado, la liberalización económica, la competencia, la estabilidad macroeconómica, la generación de riqueza asimétrica, la internacionalización y el individualismo. Como se manifiesta en el libro Ecuador: de *Banana Republic* a la No República, en el que el Presidente Correa interpela claramente al proyecto neoliberal:

“El proyecto neoliberal se fundamenta en que el individuo busca su propio interés, en un sistema institucionalizado llamado libre mercado,

donde por arte de magia un execrable defecto humano, el egoísmo, fue elevado a virtud individual y social. La supuesta mano invisible haría el resto. Con ello el evangelio del neoliberalismo sencillamente nos decía: buscad el lucro y el resto se os dará por añadidura” (2009, pp. 151).

En efecto, el populismo correista comprendió estratégicamente la importancia del rol de las pasiones y la construcción de identidades colectivas en torno a ideas como patria y soberanía popular, para desmontar políticamente el consenso hegemónico neoliberal. Por ende, Correa movilizó la idea de un cambio social protagonizado por los ciudadanos como mecanismo de transformación del país, en pos de cambiar las estructuras de poder imperantes (partidocracia) que sostenían de forma anti-democrática al neoliberalismo como única opción de proyecto nacional. En consecuencia, el populismo correista posicionó a la “Revolución Ciudadana” como un proyecto nacional frente al neoliberalismo partidocrático, rompiendo con el consenso dominante al viabilizar la democratización del campo político entre dos verdaderas alternativas. Como lo afirma Bustamante “el populismo abre las puertas para una confrontación democrática con el consenso de Washington y el neoliberalismo, los cuales se caracterizan por generar democracias administrativas y no participativas” (2012, pp. 23).

En la campaña presidencial del 2006 Rafael Correa apareció en el campo político como el candidato que compaginaba dos características trascendentales: Por un lado, presentó propuestas de ruptura hacia el consenso neoliberal y la partidocracia y, sobre todo, fue el candidato que articuló las demandas ciudadanas y construyó una identidad en torno a la patria. Además movilizó pasiones que permitieron la dicotomización del campo político entre la transformación nacional y la continuidad del paradigma neoliberal partidocrático. De tal forma que los restantes<sup>12</sup> candidatos presidenciales representaron o bien la continuidad del consenso neoliberal dominante –más allá del reformismo- o proyectos de cambio sin apoyo político ni social para conseguir el poder electoralmente.

En el grupo a favor de la prevalencia del consenso neoliberal se encontraban los candidatos: Álvaro Noboa (PRIAN), León Roldós (RED-ID), Gilmar Gutiérrez (PSP), Cynthia Viteri (PSC), Fernando Rosero (PRE), Carlos Sagnay (Integración Nacional Alfarista INE) y Marco Proaño Maya (Movimiento Reivindicación Democrática MRD). Estos candidatos presidenciales, más allá de las diferencias en sus planteamientos económicos, sociales, institucionales y políticos, representaban tácitamente la opción por la continuidad hegemónica del consenso neoliberal partidocrático, al no plantear una alternativa democrática de ruptura frente al sistema económico, ni frente al sistema político dominante (Lucas, 2007 pp. 114).

En lo que respecta a los candidatos presidenciales que pretendían un cambio político y económico frente al neoliberalismo, pero que no contaban con el respaldo político ni social para establecer una nueva hegemonía, estos eran: Jaime Damerval (CFP) quien proponía reformas constitucionales, y Luis Villacís (MPD), Luis Macas (Pachakutik), Lenin Torres (Movimiento Revolucionario Participación Popular MRPP) y Marcelo Larrea (Alianza Tercera República ATP) quienes llamaban a convocar a una Asamblea Constituyente. Por ende, a pesar de la existencia de candidatos que se oponían al consenso neoliberal dominante, el populismo correista logró posicionarse como la fuerza democrática capaz de romper con la hegemonía neoliberal partidocrática en términos no solo electorales. Sino también en la construcción de una alternativa de país, en la movilización popular y en la construcción de una identidad nacional. (Lucas, 2007, pp. 133).

Como resultado de esta dinámica Rafael Correa ganó la elección presidencial (2006), en segunda vuelta, con el 56,67% de los votos frente al 43,33% de Álvaro Noboa. Por lo tanto, la irrupción del populismo correista cuya principal propuesta de ruptura fue la convocatoria a una Asamblea Constituyente de plenos poderes para transformar política, económica, institucional y socialmente al Ecuador, desmanteló el consenso dominante neoliberal y a la partidocracia materializándose como una alternativa democrática. Igualmente, sus propuestas secundarias demostraron su carácter contestatario y rupturista

con la hegemonía vigente, así por ejemplo: “ofreció el fin de la base de Manta, el alineamiento del país con la integración sudamericana, la moratoria de la deuda externa, la no suscripción del TLC, no presentar candidatos al Congreso y renegociar los contratos petroleros” (Lucas, 2007, pp. 106).

El populismo correista irrumpió como una fuerza democrática que rompió con el consenso neoliberal dominante, debido a que tuvo la capacidad de constituirse como una alternativa democrática; movilizandopasiones a través de la idea de patria y soberanía popular. Además construyó una identidad sustentada en la refundación nacional en contraposición al neoliberalismo y la partidocracia, a quienes supo configurar como enemigos para dividir el campo político de manera antagónica y romper con la hegemonía neoliberal imperante. Tal como se ejemplifica en la siguiente declaración del Presidente:

“Los grupos de poder, la partidocracia y los poderes fácticos anularon en la larga y triste noche neoliberal toda posibilidad de democracia en el país. Han tenido que pasar 30 años de democracia trunca y pactada entre elites entregadas a intereses particulares y foráneos, para que el pueblo del Ecuador vuelve a levantarse para poner fin al dominio político de las elites y para refundar la plena soberanía popular en la toma democrática de las decisiones que conducirán al buen vivir de todas y todos” (Albán, 2011, pp. 62).

En conclusión, tanto el populismo de Bucaram como el populismo de Correa poseen un carácter democrático al ser fuerzas políticas que rompen con el consenso hegemónico dominante, al plantear alternativas democráticas para disputar la hegemonía política. En el caso de Abdalá a través de la reivindicación de los sectores populares frente al consenso elitista-civilizatorio, mientras que en el caso de Correa por medio de la interpelación de los ciudadanos y de la idea de patria frente al neoliberalismo.

## CAPÍTULO VI

### 6.1 Conclusiones

La presente investigación sobre el populismo ecuatoriano ha tenido como motivación académica dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las continuidades históricamente presentes y las diferencias coyunturales en el fenómeno populista ecuatoriano en los casos de Abdalá Bucaram y Rafael Correa? Y de manera subsidiaria responder ¿por qué tales diferencias o similitudes se expresan en cada caso concreto?

Además el desarrollo de esta investigación ha tenido como hilo conductor el cumplimiento de su objetivo general, el cual es analizar e identificar las características comunes que han permanecido históricamente en los fenómenos populistas planteados, así como sus diferencias, y qué elementos políticos han permanecido, evolucionado o aparecido en este devenir histórico. Igualmente, este trabajo de investigación ha tenido como ejes articuladores el cumplimiento de sus objetivos específicos. Estos se sustentan en analizar y determinar las similitudes y diferencias de los fenómenos populistas de Abdalá Bucaram y Rafael Correa desde dos enfoques del populismo: como retroceso democrático y como fuerza democratizadora. Por consiguiente, a continuación se esbozarán las conclusiones a las que el presente trabajo analítico ha arribado en consonancia con su pregunta de investigación y sus objetivos.

La hipótesis que motivó el presente trabajo de investigación fue la siguiente: los populismos de Bucaram y Correa guardan continuidades discursivas pragmáticas, maniqueísmo político, satanización del adversario y tienen la doble dimensionalidad de desinstitucionalizadores y ampliadores de la democracia. A la vez se diferencian en la profundización y radicalización del populismo correista tanto como fuerza democratizadora como retroceso democrático. Por lo tanto, como se ha demostrado sistemáticamente a lo largo de este estudio analítico la hipótesis planteada ha sido confirmada, lo cual se demostrará paso a paso en los siguientes párrafos.

El populismo en el Ecuador ha sido un fenómeno político recurrente, constante y dinámico antes que un hecho excepcional o un efecto circunstancial. Tanto como fuerza democratizadora y como retroceso democrático el populismo ecuatoriano ha encontrado la estructura de oportunidad para permanecer inherentemente presente en la realidad política del país. Tal es así que ese renacer constante del populismo ecuatoriano, más allá de las particularidades de sus principales exponentes históricos (Velasco Ibarra, Carlos Guevara Moreno, Assad Bucaram, Abdalá Bucaram y Rafael Correa), se sustenta en las características estructurales e históricas, todavía presentes, del sistema político ecuatoriano. Como se revisó en la investigación el sistema político del país se ha caracterizado por ser poco institucionalizado e inestable, personalista, caudillista, patrimonialista, clientelar y en el cual ha primado la informalización de la política. Como consecuencia se han generado los incentivos, las condiciones de posibilidad y un escenario político e institucional propicio para el advenimiento de liderazgos populistas.

Adicionalmente, en el Ecuador vastos sectores de la población han sido históricamente excluidos y marginalizados en términos sociales, políticos, económicos y culturales. Condiciones que han posibilitado la inmanente presencia del populismo en la realidad política del país, como un retroceso democrático que a través de su mesianismo anti-institucional ha conculcado derechos y libertades al dividir el campo político en una batalla épica entre buenos versus malos. Y, a la vez, como una fuerza democratizadora que ha politizado humillaciones, movilizado pasiones y construido identidades colectivas en pos de transformar y democratizar bloques hegemónicos de poder excluyentes.

Por ende, el análisis del populismo ecuatoriano en los casos de Bucaram y Correa no debe limitarse a la simple categorización unidireccional de estos fenómenos políticos, bien sea como absolutamente antidemocráticos o como procesos totalmente reivindicatorios del ideal popular. Sino que deben ser

analizados en su complejidad entendiendo sus claroscuros, sus dinámicas propias, sus cualidades estructurales y sus particularidades.

En lo que respecta al populismo como un retroceso democrático, la primera continuidad entre los populismos de Bucaram y Correa reside en su visión moralizadora y disciplinaria de la política. Ambos se posicionan como los caudillos moralizadores que tienen el deber de tutelar la vida privada de los ciudadanos, quienes son vistos como niños-adultos que deben ser tutelados con el objetivo de moralizar la vida pública nacional. Esta continuidad de los populismos bucaramista y correista tiene como consecuencia la vulneración sistemática de libertades fundamentales, garantías individuales y los mínimos derechos ciudadanos. Por lo cual, la moralización como elemento político transversal ha permitido que Bucaram y Correa se configuren como la encarnación de los valores supremos que deben moralizar la sociedad de los “pecados sociales”.

Otra continuidad estructural radica en la satanización de la oposición política que tanto Correa como Abdalá han llevado a cabo a través de la construcción maniquea y polarizadora de la oposición como un enemigo irreconciliable. De esta forma, el populismo correista ha posicionado a sus opositores como conspiradores antidemocráticos representantes de los poderes fácticos, la prensa corrupta, la partidocracia y de la “larga y triste noche neoliberal”, que pretenden desestabilizar la voluntad soberana del pueblo y de la patria expresada en la “Revolución Ciudadana”. Igualmente, el populismo abdalacista ha satanizado a la oposición política construyéndola, simbólica y sistemáticamente, como las oligarquías nacionales que defienden los intereses de las elites en contra de la reivindicación de los sectores populares, a los que mantienen subyugados.

Esta continuidad entre los populismos de Correa y Bucaram que entienden la política de manera sacralizante, impide la canalización de los conflictos a través del diálogo, la negociación y las instituciones. Así mismo, representa un retroceso democrático porque el pluralismo se ve seriamente afectado al no reconocerse como un interlocutor legítimo a la oposición política. Por ende, la



satanización del adversario es un elemento político permanente en la dinámica de los populismos bucaramista y correista.

Por otro lado, la primera diferencia entre Correa y Bucaram se sustenta en que el populismo correista ha utilizado la criminalización y judicialización de la protesta social como mecanismo estructural de desarticulación, deslegitimación y coacción de la oposición que se expresa en espacios extra-institucionales. Mientras que el populismo bucaramista, además de no optar por la judicialización y criminalización de la protesta social como elemento político contra la oposición, se ha caracterizado por la movilización extra-institucional de sus militantes, adherentes, simpatizantes y clientela como fuerza de choque para intimidar a sus adversarios. Por ende, a pesar de que ambas prácticas populistas son un retroceso democrático al intimidar y restar espacios para la expresión política, la criminalización y judicialización de la protesta social de manera sostenida y sistemática es un elemento político que ha aparecido con el populismo correista.

En lo referente a los medios de comunicación, el respeto a la libertad de opinión y expresión, así como el respeto a la libertad de información y de prensa, existe una ruptura entre los populismo de Correa y Bucaram. Esta diferencia se basa en que el populismo correista ha posicionado y construido a los medios de comunicación privados como los principales enemigos de la patria, una vez derrotada electoralmente la partidocracia neoliberal. A través de sanciones y juicios a periodistas y medios, por medio del establecimiento de instituciones de control y, sobre todo, mediante la articulación de un conglomerado de medios a favor de la “Revolución Ciudadana”, el populismo correista ha combatido directamente a los medios privados por el control de la hegemonía comunicacional.

En contraposición, el populismo bucaramista más allá de atacar a los medios de comunicación privados en épocas electorales y exclusivamente en términos discursivos, acusándoles de ser empresas al servicio de la oligarquía. No posicionó a periodistas ni medios privados como desestabilizadores y

conspiradores del gobierno roldosista, ni siquiera en el mes de febrero de 1997 cuando fuertes movilizaciones provocaron su caída del poder.

Al contrario, Bucaram utilizó a los medios de comunicación como una plataforma para impulsar su liderazgo populista a través de la difusión masiva de su teatralidad, histrionismo y espectacularización de la política. Igualmente, el populismo abdalacista se coaligó con importantes medios de comunicación para promover su carrera política, por lo cual su populismo no atacó sistemáticamente la libertad de expresión ni la libertad de prensa. Por consiguiente, la estrategia de deslegitimación y posicionamiento de los medios de comunicación privados como “enemigos del cambio” es un elemento político innovador por parte del correísmo, que ha erosionado y debilitado valores democráticos como la tolerancia, el pluralismo y el respeto a las libertades.

En el caso de la corrupción tanto el populismo correista como bucaramista comparten una continuidad estructural, debido a que dada la preeminencia del mesianismo anti-institucional, personalismo, patrimonialismo y la visión de la política como una cruzada en la cual se destruye al enemigo, ambos fenómenos políticos han impedido la rendición de cuentas, el *accountability*, la fiscalización y el control político de los recursos y bienes públicos. Este retroceso democrático, en términos de transparencia, se debe a que tanto Bucaram como Correa se construyen como líderes que encarnan la voluntad popular y, con ello, cualquier acusación de corrupción es canalizada como un ataque desestabilizador contra la patria. Por ende, la corrupción ha permanecido como un elemento político transversal a los populismos ya que ha preponderado la destrucción del enemigo, el acrecentamiento del poder y la utilización de los recursos públicos para tales fines.

Cabe resaltar, como se mencionó en líneas precedentes el carácter claroscuro del populismo ecuatoriano, el cual se hace presente en lo referente al clientelismo político. En el cual no existe una continuidad ni una diferencia marcadas cuando se comparan los populismos correista y bucaramista, debido a que ambos han instrumentalizado este mecanismo en pos de mantener, controlar o acrecentar el poder, a través de la satisfacción de demandas por

medio de redes informales para generar lealtades políticas. Sin embargo, este factor común ha tenido divergencias al momento de materializarse, porque el populismo bucaramista ha utilizado el clientelismo para satisfacer y canalizar demandas en detrimento de la institucionalidad estatal. Por lo cual, el clientelismo del populismo abdalacista deslegitimó y profundizó la debilidad del Estado al establecer una red clientelar informal paralela.

Mientras tanto que el clientelismo en el populismo correista se ha presentado a través del fortalecimiento, revitalización y legitimación del Estado. De esta manera, el clientelismo de Correa se ha impulsado en el proceso de consolidación y reconstrucción estatal para generar lealtades políticas ante la satisfacción de demandas y derechos. Como consecuencia existe una continuidad-diferencia de los populismos de Correa y Bucaram en lo concerniente al clientelismo, ya que el clientelismo en un contexto de debilidad estatal ha evolucionado como elemento político hacia un populismo desde la revitalización del Estado, pero ambos siguen compartiendo la informalización de la política que producen en el sistema democrático.

Igualmente, en lo relacionado al respeto a las instituciones democráticas los populismos de Correa y Bucaram tienen una continuidad-diferencia, ya que por un lado ambos han instrumentalizado la institucionalidad democrática en pos de sus objetivos políticos, han irrespetado las reglas de juego y los procedimientos democráticos y han vulnerado la división de poderes. Sin embargo, el populismo correista se ha caracterizado por la profundización de su carácter anti-institucional debido a su lógica refundacional, a través de la cual se ha reestructurado el marco institucional y constitucional del país, así como se ha supeditado la nueva institucionalidad al liderazgo populista de Correa.

Mientras tanto que el populismo bucaramista a pesar de su irrespeto a los procedimientos y mecanismos institucionales no ha tenido la capacidad para dismantelar la institucionalidad vigente y configurarla en función de sus intereses. Su irrespeto se centró en la negociación utilitarista, la deslegitimación de la justicia y la instrumentalización del poder legislativo del

PRE a cambio de la amnistía para el retorno del “líder de los pobres”. Por ende, el carácter anti-institucional como elemento político ha evolucionado desde una lógica personalista dentro del marco institucional (Bucaram), hacia una lógica refundacional-plebiscitaria que desmantela la institucionalidad y se superpone a esta (Correa), en detrimento de la estabilidad, consolidación y legitimidad de las instituciones democráticas.

En lo que respecta al populismo como una fuerza democratizadora los populismos de Correa y Abdalá poseen una continuidad en lo relacionado a la democratización social, debido a que estos fenómenos políticos han visibilizado la pobreza, la miseria, las desigualdades y la inequidad como problemas estructurales de la realidad ecuatoriana. Además tanto Correa como Bucaram a través de programas sociales, acceso a bienes públicos y materialización de derechos han incluido a sectores históricamente olvidados y excluidos, reivindicando sus demandas y brindándoles dignidad simbólica. Más allá de la efectividad en términos técnicos, la fuerza democrática de los populismos correista y bucaramista reside en su capacidad de inclusión, incorporación e integración social de los sectores de la población estructuralmente marginados. Por ende, la democratización social ha sido un elemento político que ha permanecido tanto en el populismo de Correa como de Bucaram, independientemente de sus dinámicas y especificidades propias.

Igualmente, en lo concerniente a la democratización política existe una continuidad estructural entre los populismos de Correa y Bucaram, debido a que ambos interpelan a los sectores históricamente excluidos de la participación política, como son los ciudadanos “de a pie” y los sectores populares respectivamente. De esta manera, en términos discursivos y simbólicos ambos populismos incorporan a la comunidad política a los sectores olvidados a través de la politización de sus humillaciones, posicionándolos como los actores protagónicos del cambio político. Siguiendo la misma lógica, las minorías étnicas y sociales como los afroecuatorianos, cholos, chazos, montubios e indígenas han sido reivindicadas e integradas políticamente a través del discurso, desarticulando la colonialidad racista del poder. Por

consiguiente, la democratización política discursiva y simbólica en los populismos de Correa y Abdalá ha sido un elemento político transversal en pos de la inclusión política.

Por otro lado, existe una diferenciación en cuanto a la democratización política entre los populismos bucaramista y correista, ya que el populismo de Correa ha ampliado la participación formal-electoral de grupos sociales que se encontraban legalmente excluidos. Tal es así, que el populismo correista otorgó el voto facultativo a menores de edad entre 16 y 18 años, militares, policías y extranjeros residentes por un mínimo de 5 años en el país. Igualmente, redujo el número de firmas necesarias del registro electoral para convocar a consulta popular, referéndum (iniciativa ciudadana) y el establecimiento de la revocatoria de mandato para el Presidente de la República. Así como la creación de circunscripciones electorales especiales para que los migrantes puedan ser representantes populares. Por lo cual, el populismo correista, al contrario del populismo abdalacista que se limitó simplemente a la democratización política en lo simbólico y discursivo, incorporó a 1.364.640 personas para que puedan expresar su voluntad popular a través del voto en la comunidad política.

Además en lo correspondiente a la inclusión política de las minorías étnicas históricamente olvidadas, el populismo de Correa –en contraposición a Bucaram- ha traspasado las reivindicaciones discursivas mediante el reconocimiento constitucional de la plurinacionalidad del Estado. Y la creación de los Consejos Nacionales de Igualdad para la participación de los grupos minoritarios en la edificación de políticas públicas. De este modo la democratización política por medio de la ampliación del padrón electoral, la reducción de obstáculos formales para las iniciativas ciudadanas y la inclusión institucional de las minorías étnicas son elementos políticos del populismo correista que han evolucionado desde las reivindicaciones discursivas (Bucaram).

Otra continuidad estructural tanto en el populismo de Bucaram como en el populismo de Correa consiste en el retorno de lo político, es decir en la movilización y politización extra-institucional que estos populismos han

generado en la sociedad ecuatoriana. Esta fuerza democratizadora del populismo abdalacista se ha expresado a través de la politización de las humillaciones de los sectores populares, su movilización frente a la exclusión institucional elitista y, con ello, la incorporación de los sectores marginales como actores protagónicos de la vida pública nacional. Por su lado, el populismo correista también ha movilizado y politizado a los ciudadanos “comunes” frente a la institucionalidad formal-procedimental (partidocracia), mediante la interpelación sistemática de la ciudadanía como elemento fundamental en el proceso de transformaciones democráticas. Por consiguiente, la movilización/politización ha sido un elemento político transversal de los populismos correista y bucaramista frente al reduccionismo institucional de lo político en la democracia liberal procedimental.

En contraposición, tanto Bucaram como Correa poseen una diferencia en lo concerniente a las ideas articuladoras usadas para movilizar y politizar extra-institucionalmente a la sociedad, y en torno a sus dinámicas de movilización/politización. En el caso del populismo abdalacista las ideas según las cuales Abdalá ha articulado la movilización y politización se sustentan en la reivindicación de los sectores populares y su identidad y, a la par, la redención de estos de la pobreza y la marginalidad frente a elites excluyentes y discriminatorias. Por otra parte, el populismo de Correa ha utilizado como ejes articuladores las ideas de patria y revolución ciudadana para movilizar y politizar a la sociedad ante el sistema de partidos (partidocracia) y el neoliberalismo. Por ende, estas ideas-fuerza del populismo ecuatoriano como ejes articuladores de la movilización y politización de la sociedad, han permanecido como elementos políticos sistemáticos para construir identidades colectivas, movilizar pasiones e interpelar al bloque de poder hegemónico.

En lo referente a las dinámicas de movilización y politización el populismo correista se ha caracterizado por su dinamismo debido a la utilización de mecanismos heterogéneos como son los “Enlaces Ciudadanos”, los gabinetes itinerantes, las contramarchas y, referéndums y consultas populares para movilizar y politizar a la ciudadanía. Por el contrario, la politización ejercida por

el populismo bucaramista se ha concentrado mayoritariamente en la movilización de los sectores populares a través de la organización en los suburbios, ligas y comités barriales, sectores periféricos y barrios populares. Por lo tanto, el populismo correista ha evolucionado en cuanto a las dinámicas tradicionales de movilización/politización como elemento político del populismo como fuerza democratizadora.

Otra continuidad en los populismos de Correa y Bucaram radica en que ambos rompen con el consenso dominante y se posicionan como una alternativa democrática que evita la unanimidad política. De esta manera, Abdalá a través de la reivindicación de la identidad popular de los sectores marginados logró dismantelar la hegemonía monopolizadora de las elites modernizantes, quienes se autoproclamaban como los únicos actores legítimos de la política nacional. De este modo, Bucaram incorporó las expresiones, visiones, sentimientos, demandas y entendimientos de los sectores populares a la comunidad política. Igualmente, el populismo correista se ha configurado como una alternativa democrática al interpelar, cuestionar y construir alternativas fundamentadas en la soberanía y la dignidad nacional frente al consenso hegemónico neoliberal. En consecuencia, estos populismos ecuatorianos han tenido en su capacidad para romper con el consenso dominante un elemento político transversal democratizador.

Finalmente, el populismo correista difiere del populismo bucaramista en que este último rompió solamente el consenso dominante relacionado con la primacía de las elites modernizadoras en detrimento de los sectores populares, mas no en el proyecto político y económico, neoliberalismo, del cual Bucaram fue partícipe. Mientras que el populismo de Correa ha roto con el consenso hegemónico dominante del neoliberalismo, entendiendo a este como un proyecto político, económico, social e inclusive cultural. Por ende, ha existido una evolución del populismo como un elemento político que rompe con el consenso dominante desde una ruptura enclavada en el elitismo hacia la ruptura de un proyecto político y económico.

## 6.2 Recomendaciones

- Es necesario reconocer el carácter permanente, transversal y estructural del populismo como fenómeno político en el Ecuador, antes que posicionarlo como un hecho aislado y circunstancial que es el simple resultado de un contexto político y económico determinado, con el propósito de atemperar sus características anti-democráticas y maximizar su fuerza democratizadora.

- La consolidación de las instituciones democráticas ecuatorianas a través del fortalecimiento y respeto de las reglas de juego, de los procedimientos democráticos y de los mecanismos de diálogo y toma de decisiones, es un paso fundamental e imprescindible con el fin de evitar, limitar y controlar los efectos contrarios a la democracia ocasionados por los rasgos personalistas, anti-institucionales, caudillistas y mesiánicos del populismo. De esta manera, la vigencia de una democracia verdaderamente institucionalizada actúa como una barrera sistémica que impide la preponderancia del populismo como un retroceso democrático en una colectividad.

- Teniendo en cuenta que el respeto a los derechos y libertades fundamentales como la libertad de expresión, opinión y prensa, así como la libertad de los individuos para forjar su destino, son elementos irrenunciables para la vigencia de los derechos humanos. Es necesario impedir la instrumentalización del marco constitucional e institucional del Estado por parte de los populismos caudillistas como simples mecanismos de lucha política para perseguir, criminalizar y deslegitimar adversarios en la vida pública nacional, relativizando las libertades y derechos de los ciudadanos.

-Un factor trascendental para limitar los efectos anti-democráticos del populismo, en especial aquellos que radican en la monopolización de la representación, la satanización de los adversarios y la movilización desde arriba se sustenta en la reestructuración del sistema político ecuatoriano. Por lo tanto, se recomienda la configuración de un sistema político ampliamente participativo que destierre la cooptación y el clientelismo de la sociedad, abierto, incluyente y deliberativo en pos de generar un debate plural sobre los



temas de interés nacional y, sobre todo, que coadyuve a legitimar sistemáticamente la democracia en base a su transparencia, eficacia y representatividad.

- Se aconseja la construcción de un sistema de partidos consolidado, en el cual las organizaciones políticas canalicen y representen las demandas, ideas, propuestas y razones ciudadanas, además de institucionalizar y solucionar los conflictos, y ser a la vez fuentes de estabilidad y cambio político. Por ende, un sistema de partidos consolidado evitaría las intenciones de eternización y perpetuidad de los liderazgos populistas, donde ante la inexistencia de organizaciones políticas que generen nuevos liderazgos y alternativas democráticas el líder populista es posicionado como la encarnación del partido, del proyecto de país e inclusive de la patria.

- El populismo como fenómeno político recurrente de la realidad social ecuatoriana tiene que ser entendido, no solo como un retroceso democrático, sino también como la parte redentora de la democracia que permite la politización y movilización de la sociedad en pos del cambio social. Por lo tanto, el populismo ecuatoriano no debe ser posicionado exclusivamente como una amenaza para la democracia, sino que también como una fuerza que democratiza a la democracia.

- Es necesario erradicar la carga negativa en cuanto a la espectacularización de la política como un mecanismo demagógico exclusivamente empleado por los líderes populistas que impide la discusión racional de las ideas, argumentos y propuestas en la política nacional. Por lo cual, se debe desterrar estigmas, estereotipos y generalizaciones para comprender estratégicamente que la espectacularización de la política, en una época histórica donde prima lo visual, la comunicación y la información, es una herramienta y un vehículo para transmitir ideas, propuestas, argumentos y razones. Por ende, la satanización de este mecanismo conlleva a que sea únicamente usufructuado por los líderes populistas en la vida pública nacional, basado en un concepto erróneo que confunde la espectacularización con la frivolidad y superficialidad de los temas políticos.

-La movilización de pasiones y emociones es un factor trascendental del populismo como una fuerza democratizadora, debido a que politiza las humillaciones y viabiliza la construcción de identidades con el fin de posicionar al pueblo como actor protagónico del cambio frente al bloque hegemónico imperante. Por consiguiente, en vez de considerar a las emociones y pasiones en política como elementos irracionales e incivilizados, se debe promover su utilización por los diversos líderes políticos, ya que las pasiones y emociones son factores fundamentales para la politización y movilización, en la colectividad, de las ideas y objetivos políticos.

- La construcción de identidades a través de la contraposición antagónica del adversario para interpelar al bloque de poder dominante y establecer verdaderas alternativas democráticas, es una estrategia del populismo como fuerza democratizadora que impide la monopolización de la política en las instituciones y formalismos procedimentales. Por lo tanto, la construcción de identidades en la política nacional debería ser una práctica generalizada, no solamente circunscrita a los liderazgos populistas, porque esta es funcional a la espectacularización de la política y a la movilización de pasiones en pos de las transformaciones democráticas.

- En el Ecuador se necesita configurar y entender la política a través de un pluralismo adversarial, en el cual no sean legítimos ni el antagonismo maniqueo que demoniza a todo adversario, ni un sistema político en el que el conflicto y el cambio sean proscritos y deslegitimados debido a la preeminencia de un consenso incuestionable. Por ende, la configuración de un sistema sociopolítico ecuatoriano debería fundamentarse en el pluralismo adversarial, donde el debate y la lucha democrática por el poder pueda revertir y cuestionar los aspectos de forma y de fondo en un contexto de paz social, estabilidad y legitimidad mutua entre la heterogeneidad de alternativas políticas.

- El populismo debe ser estudiado como fenómeno político con sus propias dinámicas, particularidades y especificidades según su contexto histórico y realidad social, con el propósito de evitar las generalizaciones y estereotipos. Además su análisis académico y su entender político tienen que

desembarazase de los fanatismos y fundamentalismos que recaen en la simple categorización. Y visualizar al populismo como un fenómeno político que es un claroscuro analítico, es decir tiene elementos democratizadores como anti-democráticos como se ha evidenciado a lo largo de la presente investigación.

- Finalmente, se recomienda generar nuevas líneas de trabajo en lo que respecta al populismo ecuatoriano, en los casos estudiados, enfocadas en analizar su relación con la cultura política ciudadana, las relaciones internacionales, sus resultados efectivos en torno a la inclusión política, económica y social y, sobre todo, este autor deja planteado un tema de investigación concreto para futuras investigaciones en torno a: la viabilidad de edificar una institucionalidad política en el Ecuador, país caracterizado por su recurrencia populista, a partir de la existencia de un caudillismo institucional.

## Referencias

- Acosta, A. (1996, Diciembre). Ecuador: El buccarismo en el poder. *Nueva Sociedad*, nº 146, 6-16.
- Acosta, A. (2013). *El correismo al desnudo*. Quito, Ecuador: Arcoíris Producción Gráfica. En Cuvi, J. *Refundación y religiosidad: guías para entender al correismo* (pp. 12-28).
- Acosta, A. (2013). *El correismo al desnudo*. Quito, Ecuador: Arcoíris Producción Gráfica. En de la Torre, C. *El tecnopopulismo de Rafael Correa ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia?* (pp. 40-52).
- Aibar, J. (2007). *Vox Populi: populismo y democracia en América Latina*. México D.F., México: FLACSO.
- Aibar, J. (2009). *Autoritarismo o democracia: un debate que continúa*. México D.F., México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. En Vázquez, D. y Autor. *¿Autoritarismo o democracia?* (pp. 315-329).
- Aibar, J. (2007). *Vox Populi: populismo y democracia en América Latina*. México D.F., México: FLACSO. En de la Torre, C. *¿Es el populismo la forma constitutiva de la democracia en Latinoamérica?* (pp. 55-79).
- Aibar, J. (2007). *Vox Populi: populismo y democracia en América Latina*. México D.F., México: FLACSO. En Pereyra, G. *La razón populista o el exceso liberal de la teoría de la hegemonía* (pp. 169-209).
- Albán, M. E. (2011). *Discurso y construcción de identidad política en la Revolución Ciudadana* (Tesis de maestría para obtener el título en Ciencias Políticas). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.

- Altman, D. y Pérez-Liñán, A. (1999, Noviembre). Más allá de la Poliarquía: una aproximación a la calidad de las democracias. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, nº 11, 83-105.
- Arditi, B. (2010). *La política en los bordes del liberalismo: diferencia, populismo, revolución y emancipación*. Barcelona, España: Gedisa.
- Barros, S. (2005, Junio). Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista. *Revista CONfines*, nº6, 65-73.
- Barriga, R. (2006). *VELASCO: Retrato de un monarca andino*. Quito, Ecuador: ODYSEA. En Cuvi, P. *El populismo: Mitología y Realidad* (pp. 34-63).
- Benavente, A. (2005, Marzo). Populismo radical y fragilidad democrática. *Revista Enfoques*, nº 004, 59-72.
- Bobbio, N. (2008). *Liberalismo y Democracia*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Borja, R. (2014). *Enciclopedia de la Política*. Recuperado el 12 de marzo de 2015  
<http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=d&idin d=397&termino=>
- Burbano de Lara, F. (1998). *La sombra del populismo: El fantasma del populismo*. Caracas, Venezuela: Editorial NUEVA SOCIEDAD.
- Burbano de Lara, F. (2003). *Democracia, cultura política y gobernabilidad*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Burbano de Lara, F. (1992). *Populismo, Democracia y Política: el caso de Abdalá Bucaram*. Quito, Ecuador: ABYA-YALA.
- Burbano de Lara, F. (2003). *Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Quito, Ecuador: FLACSO. En Conaghan, C. *Políticos versus*

*Partidos: Discordia y desunión en el sistema de partidos ecuatoriano* (pp. 219-259).

Burbano de Lara, F. (2003). *Antología, Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Quito, Ecuador: FLACSO. En Mejía, A. *Partidos políticos: el eslabón perdido de la representación* (pp. 287-317).

Burbano de Lara, F. (2003). *Antología, Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Quito, Ecuador: FLACSO. En Menéndez-Carrión, A. *La democracia en el Ecuador: desafíos, dilemas y perspectivas* (pp. 189-215).

Burbano de Lara, F. (2003). *Antología, Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Quito, Ecuador: FLACSO. En Pachano, S. *Democracia, orden y conflicto: Ecuador 1979-1994* (pp. 108-139).

Burbano, F. y de la Torre, C. (1989). *El populismo en el Ecuador*. Quito, Ecuador: ILDIS. En Quintero, R. *Introducción al concepto de populismo* (pp. 201-259).

Bustamante, F. (1996). *Cultura política y ciudadanía en el Ecuador*. Quito, Ecuador: PLANETA.

Bustamante, G. (2012). Racionalidad populista versus democracia representativa. *Revista Cultura Económica*, nº 83, 20-35.

Canovan, M. (1999, Febrero). Trust the People! Populism and the two faces of Democracy. *Political Studies*, vol. 47, 2-16.

Cansino, C. (1997). *Democratización y Liberalización*. México D.F., México: Instituto Federal Electoral.

Cardoso, F. y Faletto, E. (1978). *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo e interpretación sociológica*. México D.F., México: Siglo XXI Editores.

- Carrión, A. (1997). *¿Y ahora que...?*. Quito, Ecuador: Eskeletra Editorial.
- Conniff, M. (1999). *Populism in Latin America*. Alabama, Estados Unidos de América: The University of Alabama Press. En Weyland, K. *Populism in the Age of Neoliberalism (172-190)*.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito, Ecuador. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Consejo Nacional Electoral. (2006). *Elección presidencial segunda vuelta*. Recuperado el 16 de febrero de 2015 de [https://app.cne.gob.ec/Resultados2006\\_2v/](https://app.cne.gob.ec/Resultados2006_2v/)
- Consejo Nacional Electoral. (2009). *Elección presidencial primera vuelta*. Recuperado el 16 de febrero de 2015 de <https://app.cne.gob.ec/resultados2009/>
- Consejo Nacional Electoral. (2007). *Resultados de la Consulta popular para convocar a una Asamblea Constituyente*. Recuperado el 20 de Febrero de <https://app.cne.gob.ec/Resultados2007/>
- Consejo Nacional Electoral. (2007). *Resultados elección de asambleístas constituyentes*. Recuperado el 20 de febrero de 2015 de <https://app.cne.gob.ec/ResultadosAsamblea2007/AsigEsc/index.html>
- Consejo Nacional Electoral. (2008). *Resultado Referéndum aprobatorio del Proyecto de Constitución*. Recuperado el 22 de Febrero de 2015 de <https://app.cne.gob.ec/resultadosrefe2008/>
- Consejo Nacional Electoral. (2009). *Resultado elección presidencial 2009*. Recuperado el 22 de Febrero de 2015 de <https://app.cne.gob.ec/resultados2009/>

- Consejo Nacional Electoral. (2011). *Resultado de la Consulta popular y Referéndum*. Recuperado el 23 de Febrero del 2015 de <https://app2.cne.gob.ec/resultados/>
- Consejo Nacional Electoral. (2013). *Resultado elección presidencial 2013*. Recuperado el 24 de febrero de 2015 de <http://resultados2013.cne.gob.ec/Results.html?RaceID=1&UnitID=1&IsPS=0&LangID=0>
- Correa, R. (2009). *Ecuador: de Banana Republic a la No República*. Bogotá, Colombia: Random House.
- Cueva, A. (1980). *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Editorial "Alberto Crespo Encalada".
- Dahl, R. (2002). *LA POLIARQUIA: Participación y Oposición*. Madrid, España: Editorial TECNOS.
- de la Torre, C. (2005, Septiembre). El regreso de Abdalá. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, nº 23, 101-108.
- de la Torre, C. y Peruzzotti, E. (2008). *El retorno del pueblo Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito, Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador. En Conaghan, C. *Bucaram en Panamá. Las secuelas del populismo en Ecuador* (pp. 235-266).
- de la Torre, C. y Peruzzotti, E. (2008). *El retorno del pueblo Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito, Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador. En Aibar, J. *Sobre alquimistas e imaginadores. Populismo y nación* (pp. 160-185).
- de la Torre, C. (1996). *Un solo toque: Populismo y cultura política en Ecuador*. Quito, Ecuador: Centro Andino de Acción Popular.



- de la Torre, C. (2000). *Populist Seduction in Latin America: The Ecuadorian Experience*. Ohio: Estados Unidos de América: Ohio University Center for International Studies.
- de la Torre, C. (2010, Marzo). El populismo del siglo XXI. *Revista Enfoques*, nº 10, 2-30.
- de la Torre, C y Peruzzotti, E. (2008). *El retorno del pueblo Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito, Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador.
- de la Torre, C. y Peruzzotti, E. (2008). *El retorno del pueblo Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito, Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador. En Freidenberg, F. *El flautista de Hammelin: Liderazgo y populismo en la democracia ecuatoriana* (pp. 189-237).
- de la Torre, C. y Peruzzotti, E. (2008). *El retorno del pueblo Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito, Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador. En Hawkins, K. *La organización populista, Los círculos Bolivarianos en Venezuela* (pp. 125-159).
- de la Torre, C. y Peruzzotti, E. (2008). *El retorno del pueblo Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito, Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador. En Peruzzotti, E. *Populismo y representación democrática* (pp. 94-123).
- Denzin, N. (1970). *Sociological Methods: a Source Book*. Chicago, Estados Unidos: Aldine Company.
- Diamint, R. y Tedesco, L. (2013). *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre los líderes latinoamericanos*. Madrid, España: CATARATA. En de la Torre, C. *El Liderazgo populista de Rafael Correa y la desinstitucionalización de la política* (pp. 174-203).

- El Diario. (2014). *Correa convoca a una contramarcha en Quito*. Recuperado el 22 de Marzo de 2015 de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/329577-correa-convoca-a-una-contramarcha-en-quito/>
- El Diario. (2012). *Trabajadores marchan en Quito y desafían gobierno de Correa*. Recuperado el 25 de Marzo del 2015 de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/228271-trabajadores-marchan-en-quito-y-desafian-gobierno-de-correa/>
- El Universo. (2013). *Los trabajadores participan divididos en marcha clásica*. Recuperado el 26 de marzo de 2015 de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/04/30/nota/891261/trabajadores-participan-divididos-marcha-clasica>
- El Ciudadano. (2014). *Presidente Correa anuncia su apoyo a la reelección indefinida para todas las dignidades*. Recuperado el 5 de Febrero del 2015 de <http://www.elciudadano.gob.ec/presidente-correa-anuncia-apoyo-a-reeleccion-indefinida-para-todas-las-dignidades/>
- Ecuadorenvivo.com. (2014). *Lista de insultos proferida por el Presidente Correa durante su mandato*. Recuperado el 13 de febrero del 2015 de <http://www.ecuadorenvivo.com/politica/24-politica/10187-asamblaista-paez-difunde-lista-de-insultos-que-habrian-sido-pronunciados-por-presidente-correa-duratne-sus-mandatos.html#.VTMleXKmdIA>
- Espinosa, A. (2011). *Correa y la Revolución Ciudadana: Una Mirada desde la periferia* (Tesis de maestría en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.
- Follari, R. (2010). *La alternativa neopopulista (el retorno latinoamericano del republicanismo liberal)*. Santa Fe, Argentina: Ediciones Homo Sapiens.

- Freedom House. (2015). *Freedom in the World Countries Ratings 1996-1997*. Recuperado el 24 de Enero del 2015 de [https://freedomhouse.org/report-types/freedom-world#.VTMi\\_3KmdIB](https://freedomhouse.org/report-types/freedom-world#.VTMi_3KmdIB)
- Freidenberg, F. (2010, Enero). La política se fue de fiesta: Estrategias electorales, clientelismo político y organización informal de los partidos en el nivel local en Ecuador. *Revista Nueva Sociedad*, nº 225, 120-138.
- Freidenberg, F. (2013). Los nuevos liderazgos populistas y la Democracia en América Latina. *Revista de Ciencia Política Universidad de Salamanca*, nº20, 13-46.
- Freidenberg, F. (2007). *LA TENTACION POPULISTA: Una vía al poder en América Latina*. Madrid, España: Editorial SINTESIS.
- Freidenberg, F. (2003). *Jama, caleta y camello: Las estrategias de Abdalá Bucaram y del PRE para ganar las elecciones*. Quito, Ecuador: CORPORACION EDITORA NACIONAL.
- Galindo, C. (2008). *El desafío democrático en América Latina: a propósito de los nuevos populismos*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- García, M. (2001, Junio). La década de Fujimori: Ascenso, mantenimiento y caída de un líder antipolítico. *Revista América Latina Hoy*, nº 28, 49-86.
- Germani, G. y Ianni, O. (1973). *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México D.F., México: Ediciones Era. En Di Tella, T. *Populismo y Reformismo* (pp. 39-60).
- Germani, G. (1966). *Política y Sociedad en una época de transición*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

- Huntington, S. (1968). *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Ibarra, H. (1996, Julio). Las elecciones de 1996 o la consteñización de la política ecuatoriana. *ECUADOR DEBATE*, nº 38, 23-31.
- IDD (2015). *Informe 2014 Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Recuperado el 28 de marzo del 2015 de <http://www.idd-lat.org/2014/informes/2014/index.html>
- Juárez, J. (2013, Agosto). El porqué del éxito electoral de Correa en las urnas. *COYUNTURA*, nº14, 217-221.
- Karatnycky, A. (1998). *Freedom in the World 1996-1997: The Annual Survey of Political Right and Civil Liberties, 1996-1997*. Nueva York, Estados Unidos de América. Freedom House.
- Knigth, A. (2005). *Revolución, Democracia y Populismo en América Latina*. Santiago, Chile: Centro de Estudios Bicentenario.
- Koniev, S. (2012). *Las Representaciones religiosas en el populismo: Velasco Ibarra, Abdalá Bucaram y Rafael Correa* (Tesis para obtener el título de maestría en Ciencias Políticas). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.
- La República. (2014). *Marcha en Quito a favor de la explotación del Yasuní*. Recuperado el 1 de abril de 2015 de <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2014/06/05/marcha-quito-favor-explotacion-yasuni/>
- Labandeyra, E. (2003). Análisis de los liderazgos de Abdalá Bucaram (1996) en Ecuador y de Carlos Menem (1989-1999) en Argentina a la luz de la transformación estructural de los respectivos regímenes democráticos. *Revista de Ciencia Política*, nº13, 1-15.

- Levitsky, S. y Roberts, K. (2011). *The Resurgence of the Latin America Left*. Maryland, Estados Unidos de América: Johns Hopkins University Press. En Conaghan, C. *Ecuador: Rafael Correa and the Citizens' Revolution* (pp. 260-282).
- Laclau, E. (2005). *La Razón Populista*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (1977). *Política e ideología en la teoría marxista: Capitalismo, fascismo y populismo*. Madrid, España: Editorial siglo XXI.
- La Hora. (2012). *Correa dio seis discursos en la contramarcha*. Recuperado el 30 de Marzo de 2015 de <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101302921#.VRYAr3KmcfQaguas>
- León, N. (2006). *Género, subjetividad y populismo: fantasmagorías de la política contemporánea*. Quito, Ecuador: ABYA-YALA.
- Leveine, D. y Molina, J. (2007, Abril). La calidad de la democracia en América Latina: Una visión comparada. *Revista de Ciencias Sociales AMERICLATINAHOY*, vol. 45, 19-45.
- Lucas, K. (2007). *RAFAEL CORREA: Un extraño en Carondelet*. Quito, Ecuador. Editorial Planeta.
- Mackinnon, M. y Petrone, M. (1998). *Populismo y neopopulismo en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires. En Roberts, K. *El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina. El caso peruano* (pp. 375-410).
- Mantilla, S. y Mejía, S. (2012). *BALANCE DE LA REVOLUCION CIUDADANA*. Quito, Ecuador: CELAEP. En De la Torre, C. *Rafael Correa, un populista del siglo XXI* (pp. 151-168).

- Mantilla, S. y Mejía, S. (2012). *BALANCE DE LA REVOLUCION CIUDADANA*. Quito, Ecuador: CELAEP. En Echeverría, J. *Semántica de la Revolución Ciudadana* (pp. 401-421).
- Mantilla, S. y Mejía, S. (2012). *BALANCE DE LA REVOLUCION CIUDADANA*. Quito, Ecuador: CELAEP. En Mejía, S. *Rafael Correa: ¿Por qué es popular?* (pp. 171-183).
- Mantilla, S. y Mejía, S. (2012). *BALANCE DE LA REVOLUCION CIUDADANA*. Quito, Ecuador: CELAEP. En Pachano, S. *RC-R'C'= 0* (pp. 43-71).
- Mantilla, S. y Mejía, A. (2012). *BALANCE DE LA REVOLUCION CIUDADANA*. Quito, Ecuador: CELAEP. En Trujillo, J. *Correa: Dinámica de concentración del poder y modernización conservadora* (pp. 373-400).
- Mayorga, F. (2002). *Neopopulismo y democracia: Compadres y padrinos en la política boliviana (1988-1999)*. Cochabamba, Bolivia: CESU-UMSS.
- Menéndez-Carrión, A. (1986). *La conquista del voto en el Ecuador*. Quito, Ecuador: CORPORACION EDITORA NACIONAL.
- Morlino, L. (2008). *Calidad democrática entre líderes y partidos*. México D.F., México: Instituto Federal Electoral.
- Mouffe, C. (2014). *Agonística: Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2006, Agosto). Democracia y pluralismo agonístico. *DERECHO Y HUMANIDADES*, nº 12, 17-30.
- Norris, R. (2004). *EL GRAN AUSENTE: Biografía de Velasco Ibarra*. Quito, Ecuador: Ediciones Libri Mundi.
- O'Donnell, G. (1995). *¿Democracia Delegativa?* Lima, Perú: IEP Ediciones.

- O'Donnell, G. (2011). *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Ortiz, A. (2013). *La sociedad civil ecuatoriana en el laberinto de la revolución ciudadana*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Pachano, S. (2010). Ecuador: El Nuevo sistema político en funcionamiento. *Revista de Ciencia Política*, vol.30, 297-317.
- Pachano, S. (2007). *La trama de Penélope: Procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. Quito, Ecuador: IDEA.
- Pachano, S. (1997, Febrero). Democracia a la medida. *REVISTA INCONOS*, nº1, 7-13.
- Pachano, S. (2008, Octubre). El precio del poder: izquierda, democracia y clientelismo en Ecuador. *Revista de Ciencia Política*, nº15, 1-18.
- Panizza, F. (2009). *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Panizza, F. (2008). Fisuras entre Populismo y Democracia en América Latina. *Stockholm Review of Latin American Studies*, nº3, 81-93.
- Panizza, F. (2009). *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica. En Mouffe, C. *El "fin de la política" y el desafío del populismo de derecha* (pp. 71-96).
- Panizza, F. (2009). *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica. En Laclau, E. *Populismo: ¿Que nos dice el nombre?* (pp. 51-70).
- Pérez-Ordoñez, P. (2010, Agosto). El Presidente Rafael Correa y su Política de Redención. *ECUADOR DEBATE*, nº80, 79-94.
- Plúa, M. L. (2014). *Enlace Ciudadano: Dispositivo de la Revolución Ciudadana* (Tesis para obtener título de maestría en Comunicación con

mención en opinión pública). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.

- Quintero, R. (2009). *Nueva crítica al populismo*. Quito, Ecuador: ABYA-YALA.
- Ramos, A. (2002). *Los límites del Liderazgo plebiscitario: El fenómeno Chávez en perspectiva comparada*. Caracas, Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada.
- Ruilova, E. (2012). *FALSA REVOLUCION*. Quito, Ecuador: Editorial Gallo Rojo.
- Sartori, G. (2003). *¿Qué es la Democracia?* México D.F., México: TAURUS.
- Seligson, M. (2008). *Cultura política de la democracia en Ecuador, 2008: El impacto de la gobernabilidad*. Quito, Ecuador: USAID. En Orcés, D. *La corrupción y su impacto en el apoyo a la democracia estable* (pp. 121-145).
- Tanaka, M. y Jácome, F. (2010). *Desafíos de la gobernabilidad democrática: Reformas político-institucionales y movimientos sociales en la región andina*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos. En Pachano, S. *Gobernabilidad democrática y reformas institucionales y políticas en Ecuador* (pp. 79-111).
- Transparencia Internacional. (2015). *Corruption Perception Index 1996*. Recuperado el 29 de Enero del 2015 de <https://www.transparency.org/research>
- Transparencia Internacional. (2015). *Corruption Index Perception 2014*. Recuperado el 11 de Febrero del 2015 de <http://www.transparency.org/cpi2014/results>
- Villena, S. (1997). *¿NEOPOPULISMO? Los inciertos caminos de la democracia en los Andes*. San José, Costa Rica: FLACSO.



Weffort, F. y Quijano, A. (1973). *POPULISMO, MARGINALIZACION Y DEPENDENCIA*. San José, Costa Rica: EDUCA.

